

Diana Mishell Orellana Aldana

“Formación docente sobre ambientes virtuales, contextualizados a las necesidades de los estudiantes para el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso”

Asesora: M.A. Mirna Yanett Ferrera Castillo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO-

Departamento de Pedagogía

Guastatoya, mayo de 2022

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guastatoya, mayo de 2022

## Índice

Resumen .....	i
Introducción.....	ii
Capítulo I.....	1
1. Diagnóstico.....	1
1.1 Análisis contextual.....	1
1.1.1 Ubicación geográfica.....	1
1.1.1.1 Límites territoriales .....	1
1.1.1.2 Suelo.....	1
1.1.1.3 Clima .....	1
1.1.1.4 Recursos Naturales.....	2
1.1.1.5 Principales Accidentes .....	2
1.1.1.6 Vías de Comunicación .....	2
1.1.2 Composición social .....	3
1.1.2.1 Etnia .....	3
1.1.2.2 Integración de la población .....	3
1.1.2.3 Instituciones educativas y servicios que brinda .....	3
1.1.2.4 Instituciones de salud .....	3
1.1.2.5 Celebraciones importantes .....	4
1.1.2.6 Costumbres.....	4
1.1.2.7 Tipos de vivienda .....	4
1.1.3 Desarrollo histórico .....	5
1.1.3.1 Primeros pobladores.....	5
1.1.3.2 Sucesos importantes .....	5
1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas.....	5
1.1.3.4 Lugares de orgullo local.....	5
1.1.4 Situación económica .....	6
1.1.4.1 Medios de productividad.....	6
1.1.4.2 Fuentes de trabajo.....	7
1.1.4.3 Servicios de transporte .....	7
1.1.4.4 Inmigración de pobladores.....	7
1.1.4.5 Comercialización .....	8
1.1.5 Vida política .....	9

1.1.5.1	Organización cívica ciudadana.....	9
1.1.5.2	Organización de poder local .....	9
1.1.6	Composición filosófica .....	9
1.1.6.1	Denominaciones cristianas.....	9
1.1.7	Competitividad.....	10
1.2	Análisis institucional.....	10
1.2.1	Institución Avaladora .....	10
1.2.1.1	Nombre de la institución .....	10
1.2.1.2	Tipo de institución.....	10
1.2.2	Ubicación geográfica.....	10
1.2.3	Croquis .....	11
1.2.4	Misión de la institución .....	13
1.2.5	Visión de la institución.....	13
1.2.6	Políticas institucionales .....	13
1.2.7	Objetivos .....	14
1.2.7.1	Objetivos generales .....	14
1.2.7.2	Objetivos específicos.....	15
1.2.8	Metas .....	15
1.2.9	Estructura organizacional.....	16
1.2.10.	Recursos .....	17
1.2.10.1.	Humanos.....	17
1.2.10.2.	Materiales .....	21
1.2.10.3.	Institucionales.....	21
1.2.10.4.	Financieros .....	22
1.2.11.	Técnicas.....	23
1.2.11.1.	Instrumentos .....	23
1.2.12.	Carencias .....	24
1.3.	Institución Avalada .....	26
1.3.1.	Nombre de la institución .....	26
1.3.2.	Tipo de institución.....	26
1.3.3.	Ubicación geográfica.....	26
1.3.4.	Misión de la institución .....	26

1.3.5. Visión de la institución.....	27
1.3.6. Políticas institucionales .....	27
1.3.7. Objetivos .....	28
1.3.8. Metas .....	28
1.3.9. Estructura organizacional.....	29
1.3.10. Recursos .....	29
1.3.10.1. Humanos.....	29
1.3.10.2. Materiales .....	30
1.3.10.3. Institucionales.....	31
1.3.10.4. Financieros .....	32
1.3.11. Carencias .....	32
1.3.12. Análisis y priorización de problemas .....	33
1.3.13. Matriz de priorización/Jerarquización del problema) .....	38
1.3.14. Análisis de viabilidad y factibilidad.....	41
1.3.15. Problema seleccionado.....	43
1.3.15.1. Hipótesis acción.....	43
1.3.15.2. Solución propuesta como viable y factible.....	43
Capitulo II.....	44
2. Fundamentación Teórica.....	44
2.1. Formación Docente.....	44
2.1.1. Formación docente vista desde la UNESCO a nivel global .....	45
2.1.2. Formación de los formadores .....	46
2.1.3. Enfoques pedagógicos de la formación Docente .....	46
2.1.4. Competencias centrales de la formación docente .....	48
2.1.5. La profesión docente ante los desafíos de una sociedad globalizada .....	50
2.2. Ambientes Virtuales de Aprendizaje .....	51
2.2.1. Ambientes de aprendizaje.....	51
2.2.2. La virtualidad en los ambientes de aprendizaje .....	51
2.2.3. Metodología en los ambientes virtuales de aprendizaje .....	52
2.2.3.1. Comunicación sincrónica.....	52
2.2.3.2. Comunicación asincrónica.....	52
2.2.4. Diseño de ambientes virtuales de aprendizaje .....	53

2.2.5. Fuentes de aprendizaje en los ambientes virtuales de aprendizaje .....	54
2.2.6. ¿Cómo quieren aprender los estudiantes?.....	55
2.3. Modalidades de la Educación .....	55
2.3.1. Educación a distancia.....	56
2.3.1.1. Características de la educación a distancia .....	56
2.3.1.2. Comparación entre la educación presencial y a distancia.....	57
2.3.1.3. Educación a distancia en el siglo XXI .....	58
2.3.1.4. Ventajas y desventajas de la educación a distancia .....	59
2.3.2. Educación virtual .....	61
2.3.2.1. Tecnología educativa .....	62
2.3.2.2. Comparación entre educación presencial y virtual .....	63
2.3.2.3. Conceptos claves para una educación virtual .....	64
2.3.2.4. Alfabetización virtual.....	65
2.3.2.4.1. Objetivos de la alfabetización virtual .....	65
2.3.2.5. Gamificación.....	66
2.3.3. Educación híbrida .....	66
2.3.3.1. Modelos de educación híbrida .....	67
2.3.3.2. Ventajas de la educación híbrida .....	68
2.4. Base legal .....	69
2.4.1. Constitución Política de la República de Guatemala.....	69
2.4.2. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 .....	70
2.4.3. Acuerdo Gubernativo No. 114-2020 .....	72
2.4.4. Acuerdo Ministerial No. 247-2014 .....	72
2.4.5. Acuerdo Ministerial No. 2690-2020 .....	73
2.4.6. Acuerdo Ministerial No. 2762-2020 .....	73
2.4.7. Protocolo para el regreso a espacios de aprendizaje .....	74
Capítulo III .....	75
3. Plan de Acción .....	75
3.1. Identificación institucional .....	75
3.2. Identificación de epesista.....	75
3.3. Título del proyecto.....	75
3.4. Problema .....	75

3.5.	Hipótesis-acción.....	75
3.6.	Ubicación geográfica de la intervención.....	75
3.7.	Unidad ejecutora .....	76
3.8.	Justificación .....	76
3.9.	Objetivos, metas y actividades.....	77
3.9.1.	Objetivo General .....	77
3.9.2.	Objetivos Específicos.....	77
3.9.3.	Metas .....	78
3.9.4.	Actividades.....	79
3.10.	Beneficiarios.....	80
3.10.1.	Directos .....	80
3.10.2.	Indirectos .....	80
3.11.	Técnicas metodológicas .....	81
3.12.	Tiempo de realización .....	81
3.13.	Cronograma de actividades .....	82
3.14.	Responsables .....	91
3.15.	Presupuesto.....	91
Capitulo IV .....		92
4.	Sistematización.....	92
4.1.	Ejecución del proyecto.....	92
4.2.	Sistematización .....	98
4.3.	Beneficiarios del Ejercicio Profesional Supervisión.....	99
4.4.	Productos y logros .....	99
4.5.	Interpretación de datos de los cuestionarios aplicados a docentes y director antes y después de la implementación de la guía .....	149
4.5.1.	Evidencia.....	169
4.5.2.	Actores .....	172
4.5.3.	Acciones .....	172
4.5.4.	Resultados .....	172
4.5.5.	Implicaciones .....	173
4.5.6.	Lecciones aprendidas .....	174
Capítulo V .....		175
5.	Evaluación del proceso.....	175

5.1. Evaluación ex ante .....	175
5.2. Evaluación durante o de desarrollo.....	177
5.3. Evaluación ex post .....	178
Capítulo VI .....	181
6. Voluntariado.....	181
6.1. Cultivo hidropónico de hortalizas de consumo diario .....	181
6.2. Contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación .....	189
Conclusiones.....	195
Plan de sostenibilidad .....	196
Referencias .....	201
Apéndices .....	205
Apéndice A. Solicitud de autorización de –EPS- .....	205
Apéndice B. Plan de diagnóstico .....	206
Apéndice C. Instrumentos del diagnóstico .....	218
Apéndice D. Vertebración de temas .....	244
Apéndice E. Formulario aplicado a director y docentes antes de la intervención pedagógica .....	245
Apéndice F. Formulario aplicado a director y docentes después de la intervención pedagógica .....	248
Anexos.....	251
Anexo 1.....	251

## Índice de figuras

Figura 1. Plano departamental 1er. Nivel. Tomado de Ortiz (2019).....	11
Figura 2. Plano departamental, nivel 2. Tomado de Ortiz (2019).....	11
Figura 3. Plano departamental, edificio bodegas. Tomado de Ortiz (2019).....	12
Figura 4. Plano departamental el conjunto. Tomado de Ortiz (2019).....	12
Figura 5. Estructura organizacional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Tomado de Ortiz, basado en Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso (s.f.) .....	16
Figura 6. Plano del Instituto de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, Aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso. Tomado de Instituto Nacional de Educación Diversificada Jornada Vespertina (2020). .....	26
Figura 7. Organigrama Instituto Nacional de Educación Diversificada JV, aldea Poza Verde. Tomado de INED JV (2020). .....	29
Figura 8. Pregunta 1. Elaboración propia (2022). .....	149
Figura 9. Pregunta 2. Elaboración propia (2022). .....	150
Figura 10. Pregunta 3. Elaboración propia (2022). .....	151
Figura 11. Pregunta 4. Elaboración propia (2022). .....	152
Figura 12. Pregunta 5. Elaboración propia (2022). .....	153
Figura 13. Pregunta 6. Elaboración propia (2022). .....	154
Figura 14. Pregunta 7. Elaboración propia (2022). .....	155
Figura 15. Pregunta 8. Elaboración propia (2022). .....	156
Figura 16. Pregunta 9. Elaboración propia (2022). .....	157
Figura 17. Pregunta 10. Elaboración propia (2022) .....	158
Figura 18. Pregunta 1. Elaboración propia (2022). .....	159
Figura 19. Pregunta 2. Elaboración propia (2022). .....	160
Figura 20. Pregunta 3. Elaboración propia (2022). .....	161
Figura 21. Pregunta 4. Elaboración propia (2022). .....	162
Figura 22. Pregunta 5. Elaboración propia (2022). .....	163
Figura 23. Pregunta 6. Elaboración propia (2022). .....	164
Figura 24. Pregunta 7. Elaboración propia (2022). .....	165
Figura 25. Pregunta 8. Elaboración propia (2022). .....	166
Figura 26. Pregunta 9. Elaboración propia (2022). .....	167
Figura 27. Pregunta 10. Elaboración propia (2022). .....	168
Figura 28. Diplomado EVA. Elaboración propia (2020). .....	169
Figura 29. Diplomado EVA. Elaboración propia (2020). .....	169
Figura 30. Asesores de diplomado EVA. Elaboración propia (2020).....	170
Figura 31. Diplomado AVA. Tomado de Docentes el Línea (2020). .....	170
Figura 32. Plataforma Classroom. Elaboración propia (2020).....	171
Figura 33. Plataforma Classroom. Elaboración propia (2020).....	171
Figura 34. Entrega de Módulos en forma física, al centro educativo. Elaboración Propia (2022)..	171
Figura 35. Mesa hidropónica. Elaboración propia (2020).....	185
Figura 36. Proceso de hidratación en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020). .....	185
Figura 37. Mesa hidropónica, comienzo de siembra. Elaboración propia (2020).....	185
Figura 38. Proceso de siembra. Elaboración propia (2020). .....	186
Figura 39. Siembra en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020). .....	186

Figura 40. Siembra en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020). .....	186
Figura 41. Siembra en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020).....	187
Figura 42. Siembra en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020). .....	187
Figura 43. Cosecha de cilantro. Elaboración propia (2020). .....	187
Figura 44. Vertebración de temas. Elaboración propia. (2021). .....	244

## Índice de tablas

Tabla 1. Nómina de personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	17
Tabla 2. Material y equipo de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso .....	21
Tabla 3. Infraestructura de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso .....	21
Tabla 4. Presupuesto 2019 del Ministerio de Educación y Dirección Departamental de Educación de El Progreso .....	22
Tabla 5. Personal docente, administrativo y operativo del Instituto de Educación Diversificada Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso .....	29
Tabla 6. Mobiliario y equipo del Instituto Nacional de Educación Diversificada .....	30
Tabla 7. Recursos Institucionales del INED, Poza Verde .....	31
Tabla 8. Recursos financieros del INED Poza Verde .....	32
Tabla 9. Analisis de los problemas.....	33
Tabla 10. Matriz de priorización .....	38
Tabla 11. Problema/Hipótesis-acción .....	39
Tabla 12. Analisis de viabilidad y factibilidad.....	41
Tabla 13. Diferencias entre educación presencial y a distancia .....	57
Tabla 14. Cuadro comparativo entre la educación presencial y virtual .....	63
Tabla 15. Objetivos, metas y actividades del plan de acción .....	77
Tabla 16. Cronograma de actividades del mes de agosto 2020.....	82
Tabla 17. Cronograma de actividades del mes de septiembre 2020.....	84
Tabla 18. Cronograma de actividades de los meses de octubre y noviembre .....	87
Tabla 19. Cronograma de actividades del mes de diciembre 2020 .....	88
Tabla 20. Cronograma de actividades del mes de enero 2021 .....	89
Tabla 21. Presupuesto general para llevar a cabo la ejecución del proyecto.....	91
Tabla 22. Cronograma de actividades planeadas y ejecutadas en el INED Poza Verde .....	95
Tabla 23. Productos y logros del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- .....	99
Tabla 24. Pregunta 1 .....	149
Tabla 25. Pregunta 2 .....	150
Tabla 26. Pregunta 3 .....	151
Tabla 27. Pregunta 4 .....	152
Tabla 28. Pregunta 5 .....	153
Tabla 29. Pregunta 6 .....	154
Tabla 30. Pregunta 7 .....	155
Tabla 31. Pregunta 8 .....	156
Tabla 32. Pregunta 9 .....	157
Tabla 33. Pregunta 10 .....	158
Tabla 34. Pregunta 1 .....	159
Tabla 35. Pregunta 2 .....	160
Tabla 36. Pregunta 3 .....	161
Tabla 37. Pregunta 4 .....	162
Tabla 38. Pregunta 5 .....	163
Tabla 39. Pregunta 6 .....	164
Tabla 40. Pregunta 7 .....	165

Tabla 41. Pregunta 8 .....	166
Tabla 42. Pregunta 9 .....	167
Tabla 43. Pregunta 10 .....	168
Tabla 44. Evaluación del diagnóstico .....	176
Tabla 45. Evaluación de fundamentación teórica .....	177
Tabla 46. Evaluación del plan de acción.....	177
Tabla 47. Evaluación de la sistematización.....	179
Tabla 48. Evaluación de informe final de –EPS- .....	179
Tabla 49. Inventario .....	190
Tabla 50. Matriz de seguimiento al plan de sostenibilidad .....	199

## Resumen

El proyecto titulado “Formación docente sobre ambientes virtuales, contextualizados a las necesidades de los estudiantes para el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso”, surge por la problemática y necesidad detectada en el centro educativo, por medio de la descripción de las carencias, ya que debido a la contingencia sanitaria surgida, los centros educativos del sector oficial se vieron afectados mayormente. Se llevaron a cabo dos diplomados de capacitación para los docentes en el medio virtual siendo estos, el Diplomado en Entornos Virtuales de Aprendizaje –EVA- brindado con el apoyo de LIDERAB y el Diplomado en Ambientes Virtuales de Aprendizaje –AVA- brindado por Docentes en Línea Guatemala, el impacto que tuvo dicho proyecto fue aceptable y está siendo aplicado en sus distintas modalidades y herramientas para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Palabras clave:* capacitación, distancia, estudiantes, formación, gamificación, virtual.

## Abstract

The project entitled "Teacher training on virtual environments, contextualized to the needs of students for the achievement of the teaching-learning process in distance and virtual education at the National Institute of Diversified Education, Evening Session, Poza Verde village, Sansare, El Progress", arises from the problem and need detected in the educational center, through the description of the deficiencies, since due to the health contingency that arose, the educational centers of the official sector were mostly affected. Two training diplomas were held for teachers in the virtual environment, these being the Diploma in Virtual Learning Environments -EVA- provided with the support of LIDERAB and the Diploma in Virtual Learning Environments -AVA- provided by Online Teachers Guatemala, the impact that this project had was acceptable and is being applied in its different modalities and tools to continue with the teaching-learning process.

## Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- correspondiente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es un proceso de detección, gestión e intervención, el cual requiere de, la selección de una institución para trabajarlo, motivo por lo que el presente proyecto se realizó en el Instituto Nacional de Educación Diversificada Aldea Poza Verde, del municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

El estudio realizado de esta problemática, es para facilitar y brindar herramientas al docente, debido a la contingencia sanitaria que está viviendo el país, la cual, ha afectado de gran magnitud a la educación guatemalteca, por ello, se indagó el medio para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, asimismo, lograr que la comunidad educativa alcance una comunicación a distancia para el logro de competencias.

El informe de –EPS- está conformado en cinco capítulos los cuales son: capítulo I, Diagnóstico; capítulo II, Fundamentación Teórica; capítulo III, Plan de Acción; capítulo IV, Ejecución y Sistematización y capítulo V, Evaluación.

El capítulo I, se realiza en la institución avaladora: Dirección Departamental de Educación de El Progreso –DIDEDUC- y en la institución avalada: el Instituto Nacional de Educación Diversificada de la aldea Poza Verde, municipio de Sansare, departamento de El Progreso. En este capítulo se presenta toda la estructura educativa, por medio de la cual, se determinan las condiciones en las que se encuentra el campo de la investigación, para ello, se utilizaron diferentes instrumentos que ayudaron a recabar la información necesaria y de esta manera detectar el problema que más afecta y predomina en la institución.

El capítulo II, describe la fundamentación teórica y base legal que da sustento y veracidad a la información planteada en la intervención pedagógica del proyecto. Está integrado por variables realizadas a través de la vertebración de temas.

El capítulo III, detalla el plan de acción, el cual, contiene los aspectos principales de la ejecución del proyecto y la manera de dar solución al problema detectado en el diagnóstico. Describe los objetivos, metas, tiempos, actividades y responsables de la intervención. Dentro de las actividades destaca la elaboración de los “Módulos de Formación Docente Sobre Ambientes Virtuales, en educación a Distancia y Virtual”, los que se complementaron con la realización de capacitaciones a docentes de forma virtual, debido a la contingencia sanitaria en Guatemala.

El capítulo IV, se narra la intervención ejecutada, al igual que los procesos, actividades, las experiencias vividas y las gestiones realizadas, con el objetivo de dejar registró de los procesos realizados y los productos obtenidos, se manifiesta la experiencia del epesista en la realización del proyecto.

El capítulo V, está constituido por los instrumentos de evaluación que informa de manera detallada el cumplimiento de cada uno de los aspectos requeridos del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Voluntariado, es una fase realizada con el fin de contribuir de forma desinteresada a la sociedad, la cual, implica participar con compromiso y de manera solidaria con las necesidades existentes en la comunidad. Se llevaron a cabo dos voluntariados, uno con la comunidad urbana del municipio de Sansare dando acompañamiento con un proyecto denominado “Cultivo hidropónico de hortalizas de consumo diario” y uno con la comunidad educativa de todo el departamento de El Progreso del sector público denominado “Contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación”.

Por último, se incluyen apéndices y anexos como soporte y evidencia del desarrollo de todo el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

## Capítulo I

### 1. Diagnóstico

#### 1.1 Análisis contextual

##### 1.1.1 Ubicación geográfica

###### 1.1.1.1 Límites territoriales

“Geográficamente limita al Norte con el departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al Sur con Guatemala y Jalapa; al Este con Zacapa y Jalapa; y al Oeste con Baja Verapaz y Guatemala”. (Secretaría de Planificación y de Programación de la Presidencia, 2011 p. 11).

###### 1.1.1.2 Suelo

El departamento de El Progreso es bastante montañoso y quebrado, en la región geográfica que cubre los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro y Morazán se encuentran suelos generalmente profundos, de texturas francas, color negro y bien drenados aptos para las actividades agrícolas y pecuarias. En los municipios de San Antonio La Paz, Sanarate y Sansare, a diferencia de la región anterior, presentan suelos que van de superficiales a muy superficiales, de colores grises o pardos, moderadamente drenados y texturas francas y arcillosas, los cuales con ciertas restricciones son aptas para las actividades agrícolas y pecuarias. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 46).

###### 1.1.1.3 Clima

El departamento de El Progreso presenta uno de los climas más secos y calurosos del país, la lluvia es escasa y se presenta por lo general en los meses de mayo a octubre; Los meses más cálidos son de febrero a mayo. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 19).

La precipitación media anual en los últimos años es de 858 mm en la zona alta del departamento, que comprende los municipios de Sanarate, Sansare y San Antonio La Paz, y en las partes montañosas de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán, lo que provoca que dicha zona sea apta para la actividad forestal. En la zona del valle del Motagua que abarca a los municipios de El Júcaro, Guastatoya las partes bajas de los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán se han medido 584 mm promedio de precipitación pluvial, siendo catalogada como una zona o región semiárida, pero debido a la vocación de suelo, estas áreas son aptas para actividades agrícolas y pecuarias. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 20).

La temperatura media anual es de 37°C, aunque se han reportado temperaturas mínimas de 17°C y máximas de 40°C La temperatura promedio anual para las zonas altas son: máxima de 30°C y la mínima de 14.4°C. Para la Zona del Valle del Motagua, la temperatura máxima es de 40°C. y la mínima de 22°C. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 20).

#### **1.1.1.4 Recursos Naturales**

El departamento de El Progreso posee diversidad de zonas de vida que forman parte de la zona semiárida, la cual se caracteriza por contar con una variada vegetación y fauna propias de la región, algunas de estas endémicas que tienden a desaparecer por la caza ilegal y el avance de la frontera agrícola. Se caracteriza además por formar parte de la sierra de las Minas y contar con áreas de reserva natural como el Astillero Cerro de Jesús y el Parque Ecológico de Monte Espinoso ubicado en el municipio de El Júcaro. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 73).

Sin embargo la biodiversidad y riqueza natural que posee el territorio se ve gravemente afectadas por los altos niveles de deforestación y erosión de los suelos, como consecuencia del cambio en el uso de los mismos, el uso indiscriminado de pesticidas y que son aprovechados de forma sostenible, el corto y mediano plazo, la población no dispondrá de bosque, agua, suelo y aire en la cantidad y calidad necesaria para su adecuado desarrollo, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 73).

#### **1.1.1.5 Principales Accidentes**

“Se caracteriza además por formar parte de la sierra de las Minas y contar con áreas de reserva natural como el Astillero Cerro de Jesús y el Parque Ecológico de Monte Espinoso ubicado en el municipio de El Júcaro”. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 73).

#### **1.1.1.6 Vías de Comunicación**

El departamento de El Progreso cuenta con tres importantes vías de comunicación son: la Carretera Interoceánica CA-9 que del Norte conduce a Puerto Barrios, Zacapa y Chiquimula y del Sur a la Ciudad Capital. La C-14, que partiendo de El Rancho se desvía hacia las Verapaces; además por Sanarate la RN-19 que conduce hacia Jalapa, así como caminos de terracería que une a municipio y aldeas a nivel intermunicipal e interdepartamental. La otra vía de comunicación es la vía férrea, que cruza el departamento y une a la capital con Puerto Barrios; sin embargo, esta ya no se utiliza porque su infraestructura está deteriorada. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 44).

## **1.1.2 Composición social**

### **1.1.2.1 Etnia**

“La población del departamento de El Progreso, es mayoritariamente no indígena, estando representada la población de otras comunidades indígenas (indígena) únicamente por el 0.89%, pertenecientes a la población Maya, Garífuna y Xinca”. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 16).

### **1.1.2.2 Integración de la población**

Según proyecciones del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 2002, el departamento de El Progreso en el 2010 cuenta con una población total de 155,596 habitantes, que representa el 1.08 del total de la población a nivel nacional, siendo este departamento el que cuenta con el menor número de habitantes a nivel república. El 48.32% de la población está conformado por hombres y el 51.68% por mujeres. La tasa de crecimiento que presenta el INE para el departamento es de 1.52%. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 14).

### **1.1.2.3 Instituciones educativas y servicios que brinda**

Según la Dirección Departamental de Educación y las Supervisiones Educativas Municipales, la cobertura de educación ha tenido avances significativos en la oportunidad de acceso, permanencia, atención y asistencia que se brinda a la población escolar en el sistema educativo: al año 2009, laboraban 1,993 docentes, de los cuales 315 atendieron el nivel preprimario, 1,092 en primaria, 334 en el ciclo básico y 252 en el ciclo diversificado. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 29).

De 600 establecimientos que existen en el territorio 203 son del nivel preprimario; 278 de primaria, 74 de nivel básico y 45 del nivel medio, siendo el 80% del sector oficial, 17% privado y 3% por cooperativa, con una proporción de alumnos atendidos por maestro en el 2008 de, 23 en el nivel preprimario, 26 en primaria, 23 en básico y 14 en diversificado, las que se consideran como cantidades adecuadas para la realización del proceso de enseñanza y aprendizaje y el mejoramiento de la calidad de la educación. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 29).

### **1.1.2.4 Instituciones de salud**

En el primer nivel de atención se tienen: 39 puestos de salud y 1 puesto de salud reforzado, ubicados estratégicamente en el territorio, acorde a los lugares más poblados o en puntos de convergencia. Para el segundo nivel de atención, cuenta con: 1 Centro de Salud tipo “A” ubicado en el municipio de Sanarate, 5 Centros de Salud tipo “B” (Morazán, Sansare, El Jícaro, San Antonio La Paz y San Cristóbal Acasaguastlán) 1 Centro de Atención Permanente –CAP- en San Agustín

Acasaguastlán, 3 Centros de Recuperación Nutricional -CRN-, (Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya), 2 Clínicas móviles (1 San Agustín y 1 en el Jícaro). La cobertura del tercer nivel de atención está a cargo del Hospital Nacional, el cual presta las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, traumatología con un total de 56 camas. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 22).

Además, se cuenta con la participación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- que dispone atención para enfermedad común, maternidad, pediatría y el Programa de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia; 26 clínicas privadas, 6 hospitales privados, 62 farmacias privadas y una farmacia municipal actualmente en el municipio de Guastatoya. La mayoría de los servicios privados se concentran en la cabecera departamental y el municipio de Sanarate. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 22).

### **1.1.2.5 Celebraciones importantes**

Actualmente se celebran en cada municipio las Ferias Titulares y/o Patronales, en las cuales destacan la realización de jaripeos, elecciones de reinas, peleas de gallos entre otros, destacando la celebración al Señor de Esquipulas, el 15 de enero en el municipio de Guastatoya; la Natividad y la Sagrada Familia, el 25 de diciembre en los municipios de Morazán y El Jícaro; la Virgen del Rosario el 7 de noviembre en el municipio de Sanarate; Nuestra Señora de las Mercedes, el 25 de septiembre en Sansare; San Agustín de Hipona el 28 de agosto en San Agustín Acasaguastlán; San Antonio de Padua el 13 de junio en San Antonio La Paz y San Cristóbal, el 30 de julio en San Cristóbal Acasaguastlán. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 19).

### **1.1.2.6 Costumbres**

Por la gran influencia española que tuvo este departamento desde la Conquista, las abundantes Cofradías que ejercían en esa época fueron sucumbiendo a finales del Siglo XVIII, llegando en el Siglo XIX a su más mínima expresión. Actualmente ya no existen, y los ritos religiosos católicos son acompañados por escasos y exiguos comités, ancianos o hermandades. Dentro de las principales costumbres y tradiciones destacan: la celebración de Ferias Patronales y/o titulares, celebración de la Navidad, Semana Santa y 10 el Día de los Santos, donde se acostumbra a elaborar platillos propios de la época y que son generalizados a nivel nacional. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 19).

### **1.1.2.7 Tipos de vivienda**

En el departamento de El Progreso se reporta un total de 30,038 viviendas, con las siguientes características:

Cerramiento: 51.07% con paredes de block, 37.86% con paredes de adobe y 11.07% con bajareque.

Techo: 75.66% poseen techo de lámina, 9.56% techo de teja y únicamente un 6.69% de concreto.

Piso: 41.33% de cemento, 18.40% de tierra y 17.80% ladrillo de cemento.  
Tenencia: 86.33% es propia, 7.66% alquilado, un 5.36% cedido y 0.65% se encuentra en otras condiciones. (-SEGEPLAN-, 2011, pp. 32-33).

### **1.1.3 Desarrollo histórico**

#### **1.1.3.1 Primeros pobladores**

Fue habitada inicialmente por la etnia Náhuatl, muestra de ellos constituye el nombre con el que se conoce a la cabecera departamental Guastatoya. Esta palabra que actualmente se escribe y pronuncia en forma españolizada, fue originada de los vocablos Guasxhtl–Atoyac cuyos significados son: Guasxhtl = morro (Crescentia alata, Bignonaceae) o guaje y Atoyac = último o sea “La Tierra de los Últimos Morros o Guajes”. En los últimos años se la ha denominado como “La Tierra donde termina el frío y principia el calor” y también “La capital de la amistad”. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 13).

#### **1.1.3.2 Sucesos importantes**

La primera formación de El Progreso como departamento ocurrió el 13 de abril de 1908 en el período administrativo del licenciado Manuel Estrada Cabrera, a través del decreto gubernativo número 683. El departamento constaba de los siguientes municipios: Cabañas, Acasaguastlán, Morazán, Sanarate, San Antonio La Paz, San José del Golfo, Guastatoya y Sansaria, siendo Guastatoya la cabecera departamental y que cambió el nombre al de El Progreso. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 13).

#### **1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas**

El 25 de diciembre de 1919 el Congreso de Ministros dictó el Decreto Número 751 en el cual, de acuerdo con lo sustentado en el considerando en relación con la solicitud de las municipalidades del departamento de El Progreso, se cambió el nombre de éste al de “Estrada Cabrera”, en honor al presidente de turno; quien fue Presidente de Guatemala del 8 de febrero de 1898 al 15 de abril de 1920. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 13).

#### **1.1.3.4 Lugares de orgullo local**

De acuerdo con registros históricos, en un edicto del Ayuntamiento de la Ciudad de los Caballeros de Guatemala dado a conocer el 7 de abril de 1758 ya se menciona a Guastatoya como un pueblo. En el decreto creado por la Asamblea Federal de las Provincias Unidas de Centro América el 11 de octubre de 1825, Guastatoya como pueblo, pasó a formar parte del circuito cuarto (Acasaguastlán) que integraba varios de los pueblos que hoy constituyen el departamento de El Progreso, entre los que se pueden mencionar a Magdalena, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán, San Clemente y Agua Blanca. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 13).

## 1.1.4 Situación económica

### 1.1.4.1 Medios de productividad

El departamento de El Progreso forma parte de la región III, estratégicamente ubicada a nivel nacional, ya que está conectada hacia el Océano Atlántico por medio de los puertos. La producción agrícola del departamento está representada por una diversidad de productos afines al tipo de tendencia del suelo. El diagnóstico de los principales cultivos del departamento, realizado por el MAGA, en el año 2008, destaca los siguientes cultivos: maíz y frijol, yuca, tomate, melón, sandía, café y caña, hortalizas, diversidad de frutales entre los cuales se menciona limón, mango, jocote tronador. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 39-40).

“También puede observarse la presencia de aserraderos en la ruta que conduce hacia Las Verapaces y en las cercanías a la aldea El Rancho, desconociendo el volumen y la rentabilidad que se obtiene por esta actividad”. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 41).

Además, se destaca la manufactura y procesamiento de productos minerales y agrícolas, tal es el caso de la elaboración de cal y cemento en Sanarate; la elaboración de yuquilla derivado de la yuca en Sansare; la deshidratación de limón y posteriormente su transformación en té en el municipio de Morazán y El Jícaro; así como la elaboración de quesadillas y deshidratación de la semilla de marañón en Sanarate y la elaboración de productos de limpieza derivado de la sábila en el municipio de Guastatoya. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 41).

Dentro de la producción artesanal, aunque no a gran escala se encuentran tejidos de algodón en Guastatoya, Sansare y El Jícaro; cerámica en San Antonio La Paz, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cestería en Sansare; jarcia en San Antonio La Paz, Sanarate, Sansare y San Agustín Acasaguastlán; Muebles en Sanarate, Morazán, Sansare y El Jícaro; elaboración de instrumentos musicales en San Agustín Acasaguastlán; imaginería en San Antonio La Paz; artículos de palma en Morazán, Guastatoya, El Jícaro y San Cristóbal Acasaguastlán; productos metálicos en Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cuero en Sanarate y El Jícaro; tul en Guastatoya y San Cristóbal Acasaguastlán; pirotecnia en Sanarate y Sansare. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 41).

En lo que respecta a minas y canteras cabe destacar que, pese a que en Morazán se extrae la piedra caliza y en San Cristóbal Acasaguastlán el jade, estos son transportados hacia otros puntos de la República de Guatemala para su procesamiento. En el caso de la producción de cemento, en el municipio de Sanarate se ubica la planta San Miguel, propiedad de Cementos Progreso, donde se produce el cemento que se comercializa a nivel nacional e internacional. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 41).

#### **1.1.4.2 Fuentes de trabajo**

El sector primario de la economía absorbe el 34.55% de la población ocupada en actividades de agricultura (especialmente en el cultivo de maíz, frijol, hortalizas) explotación forestal y minería. El sector secundario absorbe sólo el 15.2 % de la población ocupada en actividades de la industria como manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua. El 50.21% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector terciario dedicadas a actividades comerciales y de servicios, con un 27.77% y 22.44%, respectivamente. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 37).

Las mujeres están ocupadas en su mayoría en la rama del comercio. La Ficha Departamental elaborada por la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-36, destaca que más de 7,000 mujeres trabajan por cuenta propia principalmente en la economía informal, aunque no figuran en las estadísticas oficiales, porque no se encuentra regulada en el marco legal vigente. Los hombres mayoritariamente se emplean en la agricultura. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 37).

#### **1.1.4.3 Servicios de transporte**

El servicio de transporte en el nivel municipal se encuentra dividido de cuatro maneras: el primero se constituye por el servicio de moto taxis que funciona en las cabeceras departamentales y comunidades grandes del departamento. El segundo está constituido por el transporte extraurbano de rutas cortas, servido también por microbuses con capacidad para 15 personas sentadas, el cual funciona para comunicar la cabecera municipal con los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Jícaro, Sansare y Sanarate. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 44-45).

“El tercer nivel está conformado por el transporte extraurbano de rutas intermedias, servido por buses (de parrilla) con capacidad para 40 personas sentadas, el cual interconecta a las cabeceras municipales con la Ciudad Capital”. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 45).

#### **1.1.4.4 Inmigración de pobladores**

La inmigración en el departamento de El Progreso, representa el 1.7% del total de la población migratoria guatemalteca, teniendo como principales destinos: Estados Unidos, México, Canadá y en los últimos años en pequeña proporción hacia España, Belice y Portugal. De acuerdo a datos proporcionados por el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010, un total de 22,800 personas se encuentran radicando en el extranjero de las cuales el 71.7% está comprendido por población masculina y el resto 28.3% por población femenina. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 39).

A nivel interno los pobladores se desplazan hacia otros departamentos de la república, principalmente hacia el departamento de El Petén y la Ciudad Capital. La

accesibilidad y la disponibilidad de vías de comunicación en buenas condiciones, así como las cercanías a la ciudad capital, ha provocado en los últimos años el aumento de la migración pendular (o migración diaria), convirtiendo a los municipios del departamento de El Progreso, principalmente a Sanarate, Guastatoya, Sansare y San Antonio La Paz, en ciudades dormitorio. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 39).

La insatisfacción de necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestuario, educación, salud, recreación) la falta de empleos y la no aptitud de los suelos para los cultivos, son los principales motivos que obligan a las personas a moverse hacia el extranjero mayoritariamente, aunque no tengan alguna identificación cultural como el idioma y las costumbres de los países que sirven de destino para los migrantes del departamento. La mayoría de la mano de obra se inserta principalmente en el sector agrícola, servicios, comercio y la principal vía que se utiliza para la emigración externa es de manera ilegal, es decir que padres y madres de familia, realizan su viaje sin contar con documentos de respaldo que les permita identificarse y moverse libremente en territorios internacionales, poniendo en riesgo su integridad física y mental. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 39).

“En lo que respecta a la inmigración en los últimos años se ha notado en el departamento el incremento de comerciantes provenientes del Occidente mayoritariamente, quienes han instalado negocios formales e informales principalmente en las cabeceras municipales y comunidades semiurbanas”. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 39).

#### **1.1.4.5 Comercialización**

“El comercio se desarrolla a todo nivel, el cual se realiza tanto por intermediarios como directamente por consumidores con productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, etc. Los mercados más importantes son los de Sanarate y Guastatoya”. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 41).

El comercio al por mayor está caracterizado por abarroterías, centros de distribución, supermercados, que son visibles en las cabeceras municipales, así como bien llaman algunos investigadores, los comerciantes pendulares, que tienen una sobresaliente capacidad de incursionar en mercados locales. La actividad comercial es mucho más dinámica en la cabecera departamental y en el municipio de Sanarate, debido al grado de conectividad de las condiciones de infraestructura que se han generado, las cuales se diferencia el resto de municipios. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 42).

## **1.1.5 Vida política**

### **1.1.5.1 Organización cívica ciudadana**

Como se ha mencionado el principal mecanismo de participación ciudadana, se da por medio de los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y de la sociedad organizada, evidenciándose una baja participación de la población juvenil, niñez, personas de la tercera edad y mujeres. Sin embargo, las municipalidades con la asesoría de las Oficinas Municipales de la Mujer impulsan acciones para promover la participación de mujeres y niños, por medio de talleres de formación, sensibilización y capacitación. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 60).

### **1.1.5.2 Organización de poder local**

En cumplimiento al Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, los municipios del departamento de El Progreso y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que a nivel departamental también algunos municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionado. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 59).

A nivel comunitario todos los municipios cuentan con los COCODES. Existen otras formas de organización comunitaria, donde destacan: comités diversos y asociaciones locales, integrados también por líderes de las comunidades, para tratar asuntos de interés específico, tales como el manejo de proyectos de agua potable, comités de feria, comités culturales, de deportes, entre otros. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 59).

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo, en su nivel departamental, es el CODEDE de El Progreso quien organiza y coordina la administración pública del departamento, mediante la formulación de políticas, desarrollo, planes y programas presupuestarios y vela por el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada. (-SEGEPLAN-, 2011, pp. 57-58).

## **1.1.6 Composición filosófica**

### **1.1.6.1 Denominaciones cristianas**

Sin contar con registros exactos, se menciona que la mayoría de la población profesa la religión católica, cada cabecera municipal cuenta con su propia iglesia, así como las comunidades más grandes e importantes del departamento. También es importante hacer mención que una buena parte de la población profesa la religión evangélica, observando el crecimiento de iglesias en las cabeceras municipales y comunidades del área rural. (-SEGEPLAN-, 2011, p. 19).

### **1.1.7 Competitividad**

“Bajo la rectoría y autoridad superior del Ministerio de Educación, se crean las Direcciones Departamentales de Educación como los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en los diferentes departamentos de la República”. (AG. 165-96, art 1). Por lo tanto, no existe otra institución que brinde funciones y servicios educativos.

## **1.2 Análisis institucional**

### **1.2.1 Institución Avaladora**

#### **1.2.1.1 Nombre de la institución**

Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### **1.2.1.2 Tipo de institución**

Institución departamental estructurada, organizada y descentralizada con fines educativos y administrativos según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del 21 de mayo de 1996 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”.

### **1.2.2 Ubicación geográfica**

Calle Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

1.2.3 Croquis

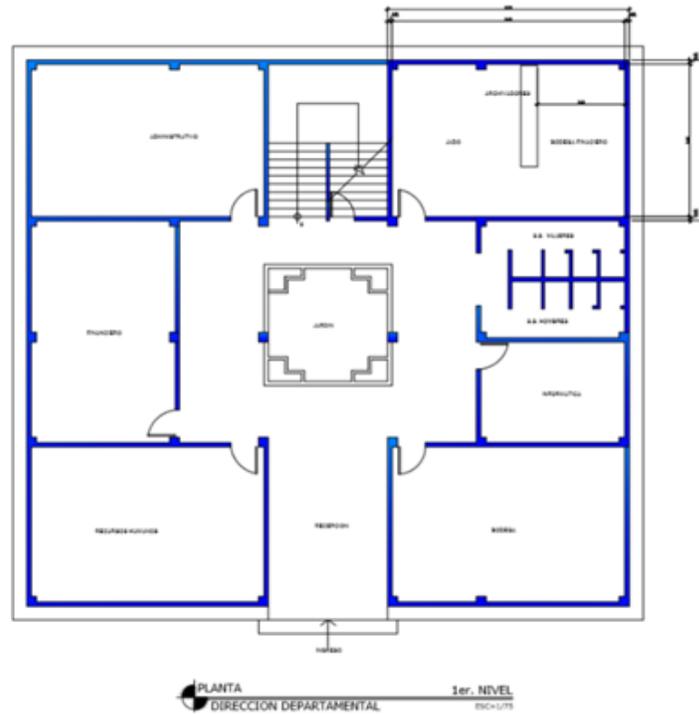


Figura 1. Plano departamental 1er. Nivel. Tomado de Ortiz (2019).

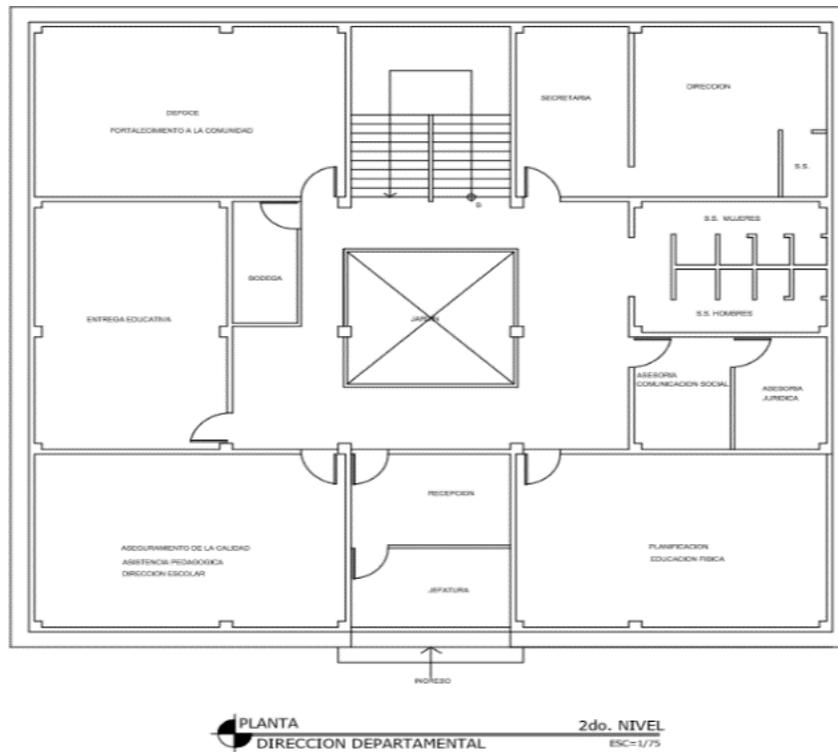


Figura 2. Plano departamental, nivel 2. Tomado de Ortiz (2019)

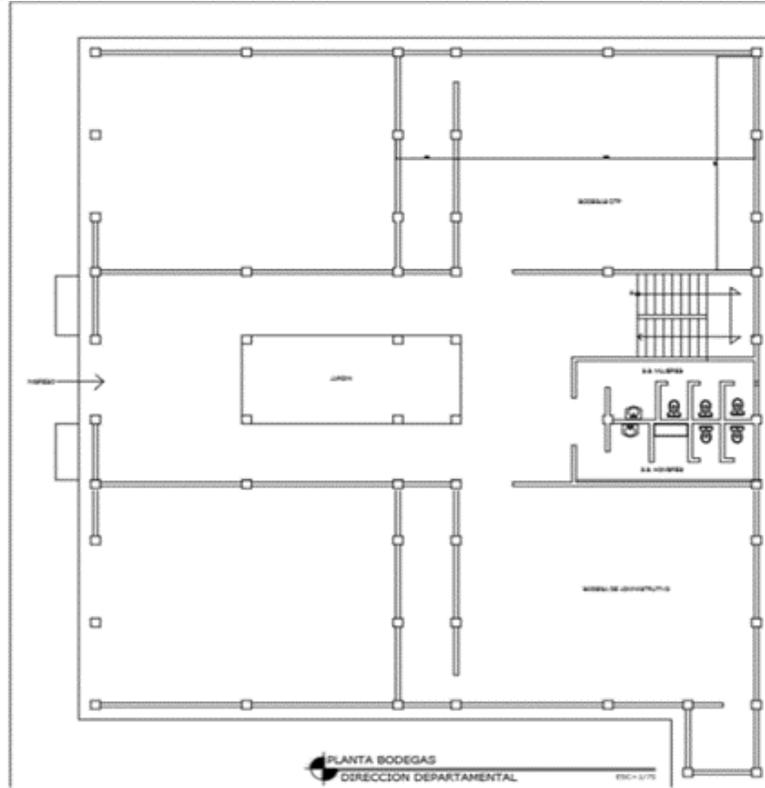


Figura 3. Plano departamental, edificio bodegas. Tomado de Ortiz (2019).

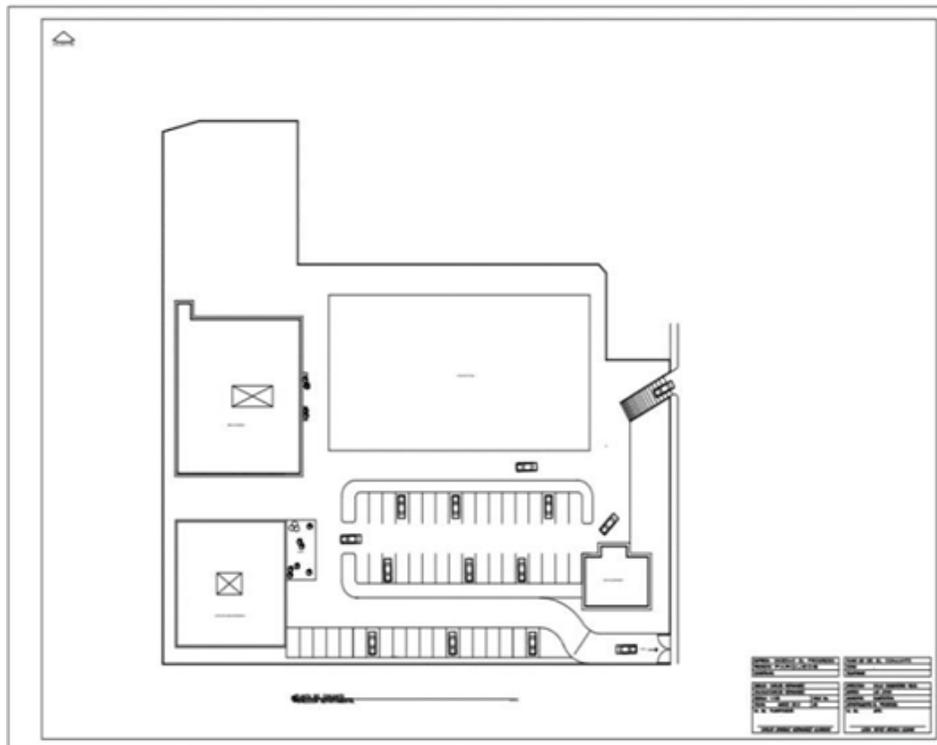


Figura 4. Plano departamental el conjunto. Tomado de Ortiz (2019).

#### **1.2.4 Misión de la institución**

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor”. (Ortiz citado en Dirección Departamental de Educación de El Progreso, 2018).

#### **1.2.5 Visión de la institución**

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”. (Ortiz citado en Dirección Departamental de Educación de El Progreso, 2018).

#### **1.2.6 Políticas institucionales**

La –DIDEDUC- de El Progreso, se rige a través de las siguientes políticas que demanda el Ministerio de Educación (2010):

- **Cobertura**

“Garantizar el acceso permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar”.

- **Calidad**

“Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante”.

- **Modelo de gestión**

“Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional”.

- **Recurso humano**

“Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional”.

- **Educación bilingüe multicultural e intercultural**

“Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural”.

- **Aumento de la inversión educativa**

“Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto)”.

- **Equidad**

“Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual”.

- **Fortalecimiento institucional y descentralizado**

“Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde al ámbito local, para garantizar la calidad, cobertura y pertenencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo”. (Consejo Nacional de Educación, 2010 pp. 6-8).

## **1.2.7 Objetivos**

La Dirección Departamental de Educación, de El Progreso. (2019). Especifica lo siguiente:

### **1.2.7.1 Objetivos generales**

- “Efectuar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación a nivel departamental”.

- “Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos”.
- “Desconcentrar y descentralizar el proceso educativo”.

#### **1.2.7.2 Objetivos específicos**

- “Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación, para atender y resolver los problemas y necesidades planteadas”.
- “Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al departamento, planificado y programando su utilización en función de las necesidades prioritarias en materia educativa”.
- “Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, aplicando los correctivos y metodologías adecuadas para el mejoramiento educativo”. (Ortiz H, 2019, p. 19).

#### **1.2.8 Metas**

La –DIDEDUC- de El Progreso, se rige a través de las siguientes metas que demanda la Política General de Gobierno del Ministerio de Educación (2011):

- Ampliar el sistema de becas escolares mediante el incremento del presupuesto, focalizando la intervención en los jóvenes de familias pobres a efecto de promover su inserción en el sistema educativo.
- Ampliar y mejorar la infraestructura escolar por medio de la construcción de escuelas, la dotación de maestros y equipo, el mantenimiento y reparación de la infraestructura educativa existente, la dotación de centros deportivos para educación física, la implementación de tecnología en el aula y el saneamiento ambiental.
- Incorporación del estándar internacional PISA en un número de escuelas seleccionadas con el objeto de mejorar el desempeño de los estudiantes que concluyen la educación básica, en las áreas de inglés, habilidades lectoras, matemáticas, ciencias y habilidades digitales.

- Propiciar la reducción del analfabetismo para ello será necesario reforzar el programa nacional de alfabetización, la realización de campañas y la implementación del servicio social de estudiantes de magisterio y universitarios.
- Generar estrategias pedagógicas específicas por establecimiento educativo según municipios priorizados que registren niveles de logro de lectura y/o matemática por debajo de la media nacional en aras de mejorar paulatinamente el logro alcanzado por los estudiantes de los niveles primario y tercero básico.
- Inserción de la temática ambiental en los distintos niveles del sistema educativo formal y no formal; así como, la adaptación al cambio climático.
- Incorporar en los planes de salud la variable climática con el objeto de mejorar la prevención y disminuir la ocurrencia de enfermedades vectoriales, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y particularmente, leishmaniosis, malaria, dengue, entre otras. (-MINEDUC-, 2011)

### 1.2.9 Estructura organizacional

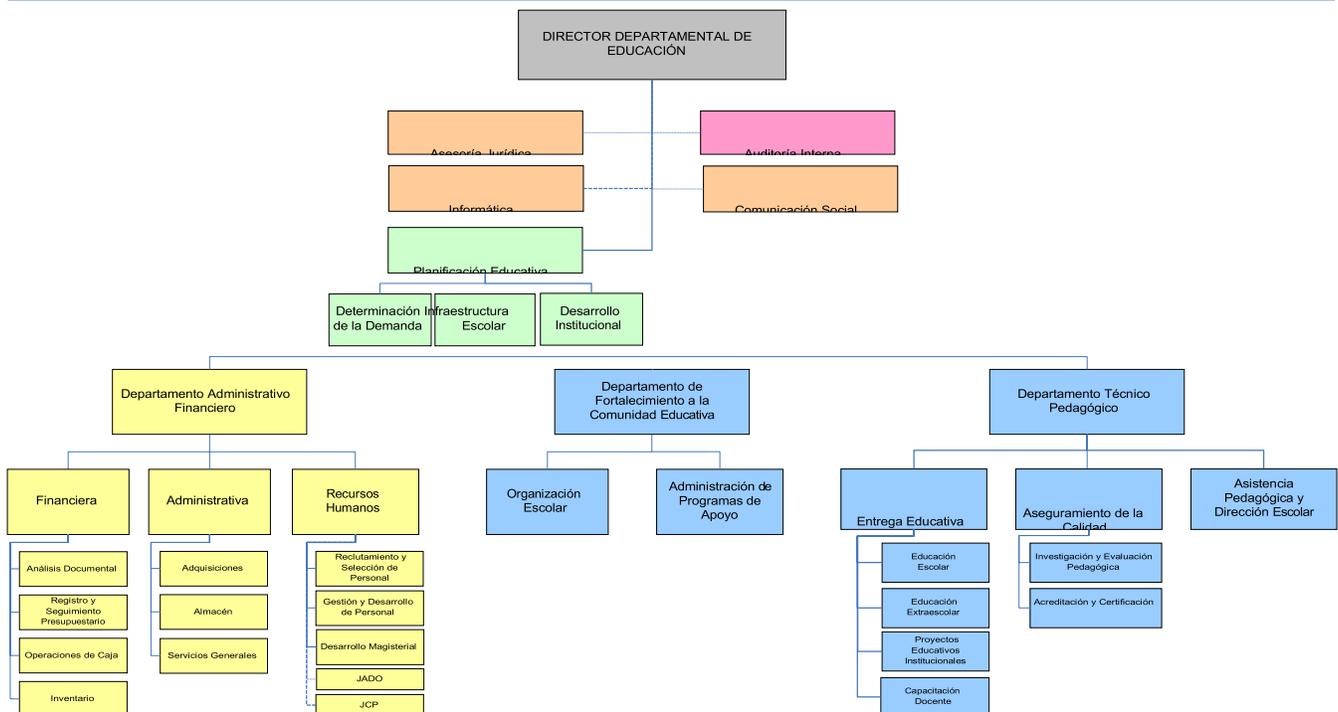


Figura 5. Estructura organizacional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Tomado de Ortiz, basado en Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso (s.f.)

## 1.2.10. Recursos

### 1.2.10.1. Humanos

**Tabla 1**

*Nómina de personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso*

No.	Nombre del empleado	Puesto funcional	Puesto nominal
<b>Dirección</b>			
1	Reyes Archila Aldana	Director Departamental	Director Ejecutivo III
<b>Asistente de dirección</b>			
2	Helen Maribel Rojas Morales	Asistente	Asistente Profesional II
3	Carlos Enrique Hernández Alvarado	Asistente	Asistente Profesional IV
<b>Asesoría Jurídica</b>			
4	Dámaris Oliva España de Carpio	Asesora Jurídica	Asesor Profesional Especializado III 7 horas
<b>Comunicación Social</b>			
5	Anna Luisa Eunice Escobar Pérez	Coordinadora de Comunicación Social	Profesional I
<b>Educación Física</b>			
6	Mario Amílcar Palma López	Orientador Metodológico Departamental del Área Curricular de Educación Física	Asistente Profesional III
7	Elba Lucrecia Chacón Cordón	Coordinadora Técnica	Profesional Jefe I
<b>Educación Extraescolar</b>			
8	Marta Elida Carías Hernández de García	Asistente de Educación Extraescolar	Asistente Profesional I
<b>Planificación Educativa</b>			
9	Reyes Archila Aldana	Jefe de Planificación Educativa	Asesor Profesional Especializado III
10	Rosibel Adali Dardón de León	Coordinadora de Determinación de Demanda Educativa	Profesional I
11	Alejandra María Román García	Coordinadora de Infraestructura	Profesional I
12	Ana Lisbeth Ruano	Coordinadora de Desarrollo Institucional	Profesional I
<b>Informática</b>			
13	Edgar Adolfo Santos Barrientos	Coordinador de Informática	Asesor Profesional Especializado I
<b>Depto. Administrativo Financiero</b>			
14	Carlos Roberto Chávez Mejía	Jefe de Departamento	Asesor Profesional Especializado III
<b>Sección Financiera</b>			
15	Leslie Vanessa Chávez Salguero	Asistente Financiera	Asistente Profesional I
<b>Análisis Documental</b>			
16	Marcia Paola Hernández Ramos de Pineda	Coordinadora de Análisis Documental	Profesional I

Operaciones de caja			
17	Luisa María Calderón Solís	Coordinadora de Operaciones Caja	Profesional I
Registro y Seguimiento Presupuestario			
18		Coordinador de Registro y Seguimiento Presupuestario	Profesional I
Inventario			
19	Leónidas Octavio Orellana Catalán	Coordinador de Inventario	Asistente Profesional I
Sección Administrativa			
20	Tania Melissa Chacón Catalán	Jefa Sección Administrativa	Asesor Profesional Especializado II
21	Ylce Victoria Vargas Romero	Asistente Administrativo	Asistente Profesional I
Adquisiciones			
22	Fredy Alberto Hernández Archila	Asistente de Adquisiciones	Asistente Profesional I
Servicios Generales			
23	Luvia Teresa Aldana Catalán	Coordinadora de Servicios Generales	Asistente Profesional II
24	Ángela Yomara Pérez Franco	Conserje	Trabajador Operativo IV
25	Ana Alicia Trigueros Rodríguez	Conserje	Trabajador operativo IV
26	Nicolás Piox Solomán	Conserje	Trabajador operativo IV
27	Juan Gabriel Carranza	Conserje	Trabajador Operativo
28	Marvin Aroldo Sánchez Ramos	Piloto	Trabajador Operativo IV
29	Oscar Gilberto Fajardo Mejía	Guardián	Trabajador Operativo IV
30	Maureen Clarissa Ruano Sánchez	Asistente de Atención al Público	Asistente Profesional I
Almacén			
31	Leonel Moscoso Orellana	Coordinador de Almacén	Asistente Profesional II
Sección Recursos Humanos			
32	Ada Georgina Paiz Constanza	Jefe Sección de Recursos Humanos	Asesor Profesional Especializado II
33	Graciela Orellana Oajaca	Asistente Sección de Recursos Humanos	Asistente Profesional I
Unidad de Reclutamiento y Sección de Personal			
34	Leslie Fabiola Valdéz Ramírez	Coordinadora de Reclutamiento y Sección de Personal	Profesional III
35	Aleida Maricel Aroche Paiz	Analista de Reclutamiento y Sección de Personal	Profesional I
Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal			
36	María del Carmen Ramírez Chavarría	Coordinadora de Gestión de Desarrollo de Personal	Profesional III
Unidad de Desarrollo Magisterial			
37	Elvira Cruz Ramírez	Delegada Departamental de DIDEMAG	Profesional III
Jurado Auxiliar Departamental de Oposición			

38	César Augusto Ferrera Castillo	Coordinador de Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	Profesional I
<b>Unidad de Catalogación</b>			
39	Dania Lisbeth Palencia García de Estrada	Catalogadora	Asistente Profesional III
<b>Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa</b>			
40	Jorge Mario Chinchilla Jacinto	Jefe Departamento	Asesor Profesional Especializado III
41	Juliana Edwards Palencia Orellana	Asistente del Departamento	Asistente Profesional I
<b>Sección de Organización Escolar</b>			
42	Liz Aleida Soto López	Jefe de la Sección	Profesional jefe III
43	Noralia Noemí Moscoso Aristondo	Facilitadora de Organización Escolar	Asistente Profesional IV
44	Dalia Azucena Ramírez	Asistente de Organización Escolar	Asistente Profesional I
<b>Sección de Administración de Programas de Apoyo</b>			
45	Nidia Maricel Morales Castañeda de Peñate	Jefa de Sección de Administración de Programas de Apoyo	Profesional jefe III
46	Virginia Lisseth Leiva Falla	Asistente de Programas de Apoyo	Asistente Profesional I
47	Diana Marissa Contreras Alvarez	Facilitador de Programas de Apoyo	Asistente Profesional IV
<b>Departamento Técnico Pedagógico</b>			
48	Iris Esmeralda Arriaza Ayala	Jefa del Departamento Técnico Pedagógico	Asesor Profesional Especializado III
49	Sandra Nineth Pérez Manríquez	Asistente Técnico Pedagógico	Asistente Profesional I
<b>Sección de Entrega Educativa</b>			
50	Heidy Nohemí Reyes del Cid	Asistente de Entrega Educativa	Asistente Profesional I
51	Mynor Johel Guillén Carranza	Coordinador de Educación Escolar	Profesional jefe II
52	Julio Donald Casasola Carrera	Coordinador del Ciclo Básico	Profesional III
53	Rossi María de los Ángeles	Asistente de Educación Escolar	Asistente Profesional I
54	Evelin Yesenia Mansilla	Asesor Pedagógico Itinerante	Profesional I
<b>Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar</b>			
55	Víctor Manuel Rivas Oajaca	Jefe de Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar	Profesional jefe III
<b>Sección de Aseguramiento de la Calidad Educativa</b>			
56	Guillermo Ramírez Aldana	Asistente de Aseguramiento de la Calidad	Asistente Profesional I
57	Élfido Pérez Estrada	Coordinador de Acreditamiento y Certificación	Profesional III

58	Michetll Eugenia Boteo del Cid	Asistente de Acreditamiento y Certificación	Asistente Profesional I
59	Roberto Galán Carranza	Coordinador de Investigación y Evaluación Pedagógica	Profesional III
<b>Representantes del Jurado</b>			
60	Paola Vargas	Representante Titular del Magisterio ante el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	
61	Paola Ortíz	Representante Titular del Despacho Ministerial ante el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	
62	Esmeralda Marroquín	Representante Suplente del Despacho Ministerial el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	

*Nota:* Elaboración propia, basado en Ortiz (2019).

### 1.2.10.2. Materiales

**Tabla 2**

*Material y Equipo de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso*

No.	Aspecto	Calidad			Observaciones
		Bueno	Regular	Malo	
<b>Material y Equipo</b>					
1	Mural de información		X		
2	Archivos		X		
3	Manuales para apoyo del personal de la institución		X		
4	Manuales específicos para las diferentes unidades, áreas o coordinaciones que posee la institución				No existe
5	Manuales o guías como recurso para los docentes que pertenecen a las unidades, áreas o coordinaciones que conforman la institución				No existe
6	Bocinas		X		
7	Amplificador		X		
8	Micrófono		X		
9	Computadora		X		
10	Impresora		X		
11	Cañonera		X		
12	Cátedras		X		
13	Sillas secretariales		X		

*Nota:* Elaboración propia, basado en Ortiz (2019).

### 1.2.10.3. Institucionales

**Tabla 3**

*Infraestructura de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso*

No.	Aspecto	Calidad			Observaciones
		Bueno	Regular	Malo	
<b>Infraestructura</b>					
1	Locales para la administración	X			
2	Locales para la estancia y trabajo individual del personal		X		
3	Locales para realizar las tareas institucionales	X			
4	Rampas de acceso para los usuarios				No existe rampa de acceso

5	Área de descanso		No existe un área específica
6	Área de recreación		No existe
7	Caseta		No existe
8	Locales de uso especializado		No existe
9	Área para eventos generales		X
10	Bodega		X
11	Portones	X	
12	Lavamanos		X
13	Sanitarios		X
14	Pisos	X	
15	Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, tren de aseo, drenaje)	X	
16	Área de primeros auxilios		X
17	Política de mantenimiento		X
18	Área disponible para ampliaciones	X	
19	Área de espera personal y vehicular		X
20	Biblioteca		No existe

Nota: Elaboración propia, basado en Ortiz (2019).

#### 1.2.10.4. Financieros

**Tabla 4**

*Presupuesto 2019 del Ministerio de Educación y Dirección Departamental de Educación de El Progreso*

No.	Institución	Presupuesto
1	Presupuesto 2019 otorgado al Ministerio de Educación	Q. 16,761,400,000.00
2	Presupuesto 2019 otorgado a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso	Q. 218,155,209.00

Nota: Elaboración propia, basado en Ortiz (2019).

### 1.2.11. Técnicas

#### - **Entrevista**

Fue aplicada con el fin de obtener información referente a la institución, recursos con los que cuenta y la situación educativa actual.

#### - **Revisión Documental**

Se utilizó para revisar los datos descriptivos físicos como libros, manuales, guías, revistas, entre otros documentos que forman parte de la historia, desarrollo y cambios que ha surgido en la institución avaladora.

#### - **FODA**

El –FODA-, se utilizará como instrumento estratégico para realizar el análisis interno de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso (sus fortalezas y debilidades), así como también, un análisis externo de la proyección que tiene la comunidad educativa hacia la institución (oportunidades y amenazas) para verificar el desarrollo e impacto educativo que brinda.

### 1.2.11.1. Instrumentos

#### - **Cuestionario**

Fue aplicado al Director Departamental de Educación de El Progreso para la recopilación de información de la situación educativa actual y los desafíos que afronta.

#### - **Fichas de Revisión Documental**

Fueron aplicadas a investigaciones documentales existentes sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### - **Lista de Cotejo**

Se utilizó para el vaciado de información del –FODA-, consistirá en un listado de aspectos de apoyo en la recopilación de temas de proyección social e institucional de servicio y beneficio para la comunidad educativa.

### 1.2.12. Carencias

- Inexistencia de centro de capacitaciones docentes.
- Inexistencia de un plan estratégico de capacitación docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Carencia de programa para el mejoramiento y promoción educativa a distancia.
- Inexistencia de biblioteca para la atención de la comunidad educativa.
- Desactualización del equipo tecnológico, para la utilización de nuevas herramientas virtuales.
- Deficiencia en la asignación de presupuesto para programas de tecnología educativa.
- Deficiencia en la implementación de un plan metodológico con estrategias pedagógicas y tecnológicas en los procesos educativos.
- Insuficientes laboratorios tecnológicos en los centros educativos del sector oficial.
- Deterioro en la infraestructura y mantenimiento del edificio.
- Insuficiente cobertura del programa “Aprendo en casa” transmitido por canales nacionales.
- Inapropiada área para eventos y actividades propias de la institución.
- Escasa cantidad de depósitos de basura en los alrededores de la institución.
- Insuficiente mobiliario y equipo de oficina.
- Desactualización en canales de comunicación tecnológica para la comunidad educativa.
- Limitada señalización de las rutas de ubicación de las dependencias de la institución.
- Insuficientes botiquines de primeros auxilios para casos de emergencias en cada dependencia de la institución.
- Limitación de los espacios físicos para las diferentes dependencias de la institución.
- Desabastecimiento de materiales didácticos y tecnológicos, para llevar a cabo los procesos educativos.
- Desorganización de archivos y registros en los procesos administrativos de la institución.
- Limitación del espacio para el trabajo individual del personal.
- Escasez de manuales para las unidades, áreas y coordinaciones que posee la institución.
- Carencia de rutas, manuales y guías pedagógicas con estrategias docentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación virtual y a distancia.

- Inexistencia de monografía y documentos que contengan la historia de la institución.
- Inexistencia de espacios de descanso para el personal de la institución.
- Insuficiente cobertura de los programas de apoyo para estudiantes de todos los niveles educativos del sector oficial afectados por la pandemia Covid-19.
- Desconocimiento del proceso de evaluación y promoción de estudiantes en el actual ciclo escolar.

### 1.3. Institución Avalada

#### 1.3.1. Nombre de la institución

Instituto de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso

#### 1.3.2. Tipo de institución

El Instituto de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, Sansare, El Progreso, es un establecimiento del sector oficial que ofrece servicios educativos del nivel medio, ciclo diversificado a los habitantes de aldea Poza Verde y aldeas aledañas, según Resolución Departamental No. 85-2017.

#### 1.3.3. Ubicación geográfica

El centro educativo se encuentra ubicado en aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso.

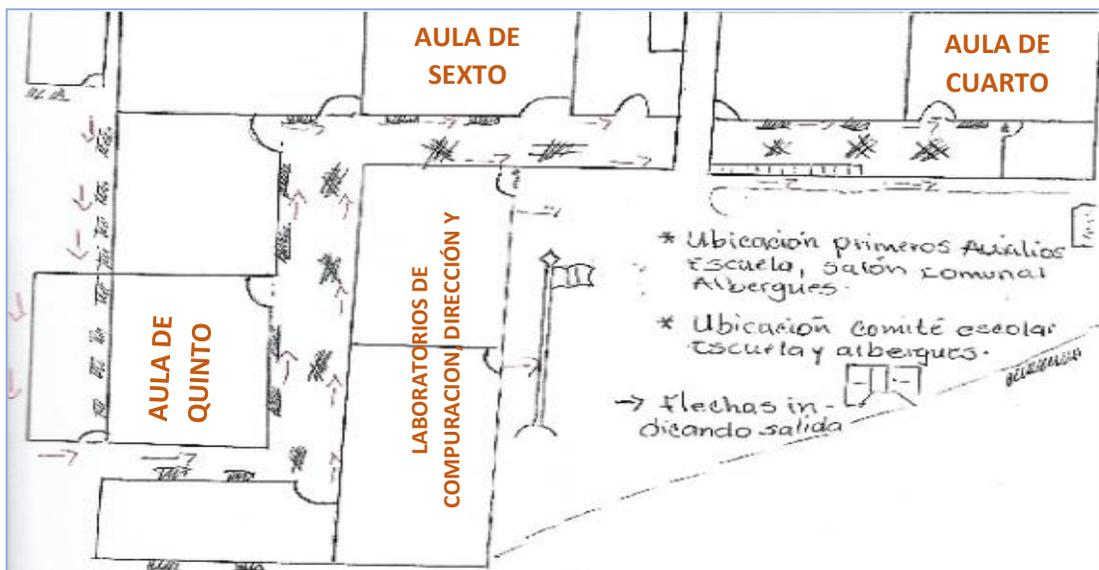


Figura 6. Plano del Instituto de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, Aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso. Tomado de Instituto Nacional de Educación Diversificada Jornada Vespertina (2020).

#### 1.3.4. Misión de la institución

Somos un Centro Educativo Público que forma profesionales, cuya preparación comprende el desarrollo de habilidades económico-contables, fomentado la práctica

de valores morales y éticos, fortaleciendo en cada egresado del Establecimiento el sentido de pertinencia cultural, espíritu de servicio y conciencia ecológica que les permita formarse con excelencia e insertarse a esta sociedad tan competitiva que actualmente posemos. (INED JV, 2020, p. 6).

### **1.3.5. Visión de la institución**

Ser una Institución que pretenda el desarrollo académico de los vecinos de Aldea Poza Verde, aldeas circunvecinas y de todo aquel ciudadano que desee prepararse profesionalmente. Constituyéndonos en la entidad líder al servicio educativo local, egresando profesionales capaces de engrandecer la fuerza laboral de la economía nacional. (INED JV, 2020, p. 6).

### **1.3.6. Políticas institucionales**

#### **- Cobertura**

“Garantizar el acceso permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar”. (Ministerio de Educación, 2010, p. 6).

#### **- Calidad**

“Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante”. (MINEDUC, 2010, p. 6).

#### **- Modelo de gestión**

“Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional”. (MINEDUC, 2010, p. 6).

#### **- Recurso humano**

“Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional”. (MINEDUC, 2010, p. 7).

- **Educación bilingüe multicultural e intercultural**  
“Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural”.  
(MINEDUC, 2010, p. 7).
  
- **Aumento de la inversión educativa**  
“Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto)”. (MINEDUC, 2010, p. 7).
  
- **Equidad**  
“Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual”. (MINEDUC, 2010, p. 8).
  
- **Fortalecimiento institucional y descentralizado**  
“Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde al ámbito local, para garantizar la calidad, cobertura y pertenencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo”.  
(MINEDUC, 2010, p. 8).

### **1.3.7. Objetivos**

Según el INED JV (2020) se consideran como objetivos de la institución los siguientes:

- Brindar oportunidades de formación académica a toda persona interesada en ello.
- Formar ciudadanos capaces de desarrollar o desarrollarse en los retos de la sociedad en la que actualmente se vive.
- Fortalecer el Sistema Educativo local.

### **1.3.8. Metas**

Facilitar el acceso y la ampliación de la cobertura por arriba del 95% en la educación primaria e incrementar en los niveles preprimaria, básico y diversificado, mediante el impulso de la matriculación, asistencia y permanencia de los niños y jóvenes a las escuelas públicas por medio de la implementación de programas de alimentación, transferencias monetarias condicionadas y de gestión educativa

comunitaria. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2020, p. 47).

### 1.3.9. Estructura organizacional

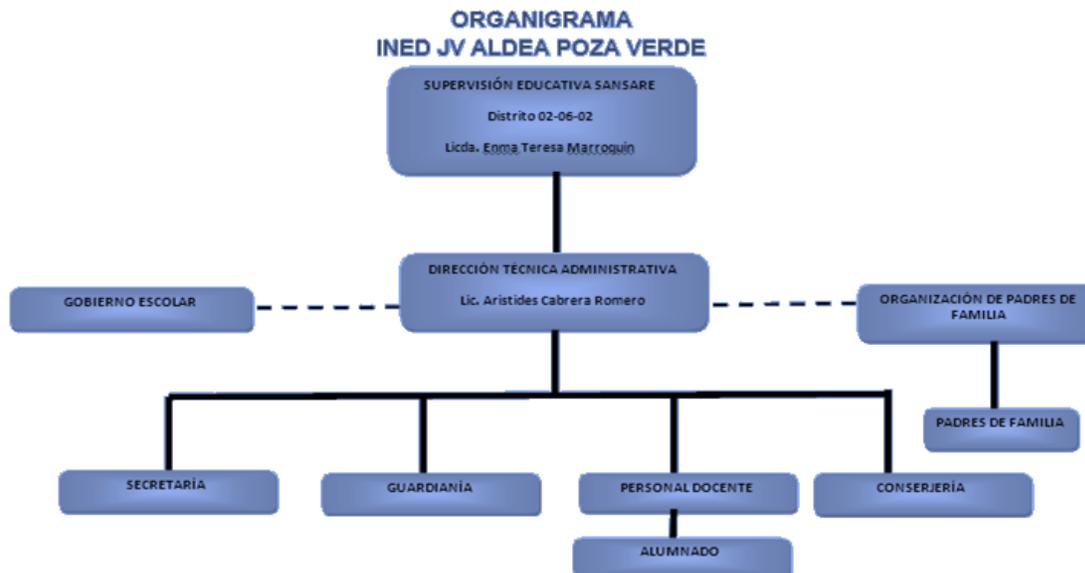


Figura 7. Organigrama Instituto Nacional de Educación Diversificada JV, aldea Poza Verde. Tomado de INED JV (2020).

### 1.3.10. Recursos

#### 1.3.10.1. Humanos

**Tabla 5**

*Personal docente, administrativo y operativo del Instituto de Educación Diversificada Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso*

**Personal docente, administrativo y operativo**

Nombre	Cargo	Renglón
Lic. Arístides Cabrera Romero	Director	011
PC. María Ester Lima Juárez	Secretaria	011
	Contadora	
PEM. Ligia Mabilia Marroquín	Docente	011
PEM. Vivian Carolina Merlos	Docente	011
Licda. Violeta del Rosario Morales	Docente	011
Licda. Leidy Lisseth Ruano Ramírez	Docente	011
Mireya Andreína de León Vega	Docente	021

Br. Huber Rivas Estrada	Guardián	011
Br. Rudy Alexander Valenzuela	Guardián	011
Sra. Edna Ileana Cardona	Conserje	011

Nota: Elaboración propia, basado en INED JV (2020).

### 1.3.10.2. Materiales

**Tabla 6**

*Mobiliario y equipo del Instituto de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso*

Aspecto	Cantidad	Calidad			Observaciones
		Bueno	Regular	Malo	
Escritorios	110	X			
Archivos	2	X			Fueron adquiridos por los docentes, no pertenecen al establecimiento
Aire acondicionado	2	X			Se poseen dos en los laboratorios de computación
Pizarrón	3	X			
Mesas rectangulares	40				Utilizadas para las computadoras
Sillas	40				Son sillas secretariales giratorias utilizadas para el laboratorio de computación
Computadoras	40	X			
Cañonera	1	X			
Impresora	2	X			
Fotocopiadora	1	X			

Fax	1	X	
Refrigerador	1	X	No pertenece al establecimiento
Estufa	1	X	No pertenece al establecimiento
Utensilios de cocina	25	X	No pertenece al establecimiento

Nota: Elaboración propia (2020).

### 1.3.10.3. Institucionales

**Tabla 7**

*Recursos Institucionales del Instituto de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso*

Área	Cantidad	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Dirección	1	X			No pertenece al establecimiento
Servicio sanitario	4		X		
Área recreativa	1		X		
Corredor	2		X		
Salón de clases	5	X			
Tienda escolar	0				No hay un área específica para ventas, las vendedoras se colocan en los pasillos
Biblioteca	2	X			Los estudiantes de cuarto y quinto poseen una biblioteca cada grado, donadas por

epesistas de la –  
USAC-

Nota: Elaboración propia (2020).

#### 1.3.10.4. Financieros

**Tabla 8**

*Recursos Financieros del Instituto de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso*

Aspectos	Si	No	Observaciones
Programas de apoyo	X		Programa de gratuidad: Q100.00 por alumno.
Tienda escolar	X		
Pago de matricula	X		El pago de matrícula es anual, conocido como Operación Escuela, equivalente a Q3.00 por alumno.

Nota: Elaboración propia (2020).

#### 1.3.11. Carencias

- Carencia de edificio propio.
- No se cuenta con archivos propios.
- Escasez de servicio sanitario para docentes y director de la institución.
- Inexistencia de material y equipo para oficina.
- Inexistencia de Plan Operativo Anual –POA-.
- El centro educativo no cuenta con Proyecto Educativo Institucional –PEI-.
- Escasez de lugar específico para tienda escolar.
- Carece de cátedras para uso de los docentes de la institución.
- No se tiene salón para reuniones de docentes.
- Se carece de bodega para el resguardo de material de mantenimiento y otros utensilios.
- Escasez de libros de texto para trabajar las áreas de estudio con los estudiantes.
- Inexistencia de planificación inmediata para el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en una emergencia nacional.

- Limitados recursos tecnológicos de parte de los estudiantes para la continuidad de clases virtuales y a distancia.
- Desactualización docente en entornos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual.
- Inexistencia de tutoriales para realizar guías de autoaprendizaje.
- Inexistencia de manual de aprendizaje para docentes sobre educación a distancia y virtual en tiempo de contingencia.
- Limitación de recursos económicos que permitan la actualización tecnológica.
- Inexistencia de recursos económicos para la construcción del edificio propio de la institución.
- No se cuenta con salón para usos múltiples.
- Inexistencia de botiquín de primeros auxilios.
- No se tiene señalización de rutas de evacuación.

### 1.3.12. Análisis y priorización de problemas

**Tabla 9**

*Análisis de los problemas*

No.	Problema	Factores que lo producen	Posibles soluciones
1.	Insalubridad	1.1.Escasez de servicio sanitario para docentes y director de la institución.	1.1.1. Gestionar proyecto de mejoramiento del servicio sanitario con entidades municipales para uso del personal docente y director.
2.	Inseguridad	2.1.Inexistencia de botiquín de primeros auxilios.	2.1.1. Gestionar botiquín a instituciones de salud pública y recaudar diferentes medicamentos a través de los estudiantes, para tener

		medicina e implementos necesarios.
	2.2.No se tiene señalización de rutas de evacuación.	2.2.1. Realizar actividades de recaudación de fondos en unión con la OPF para la compra de pintura e implementos y posteriormente, la señalización de rutas de evacuación.
3. Inconsistencia institucional	3.1.Inexistencia de Plan Operativo Anual –POA- .	3.1.1. Diseñar un instructivo sobre la elaboración del Plan Operativo Anual – POA- para la descripción de los procesos de la institución.
	3.2. El centro educativo no cuenta con Proyecto Educativo Institucional –PEI-.	3.2.1. Desarrollar una guía sobre la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional –PEI- para su realización en el centro educativo.
	3.3.Inexistencia de planificación inmediata para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en una emergencia nacional.	3.3.1. Diseñar una ruta para la elaboración de planificaciones a utilizar durante una emergencia.
	3.4.Escases de libros de texto para trabajar las	3.4.1. Gestionar libros de texto a editoriales escolares para dotar a los

	áreas de estudio con los estudiantes.	estudiantes de la institución educativa.
<b>4.</b> Material y equipo insuficiente	4.1.No se cuenta con archivos propios.	4.1.1. Gestionar donaciones a diferentes instituciones, para proveer de archivos al centro educativo.
	4.2.Inexistencia de material y equipo para oficina.	4.2.1. Diligenciar a diferentes entidades, para obtener material y equipo necesarios a utilizar en la institución.
	4.3.Carece de cátedras para uso de los docentes de la institución.	4.3.1. Realizar actividades en coordinación con la OPF de recaudación de fondos para la compra de cátedras.
<b>5.</b> Infraestructura inexistente	5.1.Carencia de edificio propio.	5.1.1. Gestionar material y mano de obra a entidades municipales para la construcción del edificio.
	5.2.Escases de lugar específico para tienda escolar.	5.2.1. Gestionar caseta a compañía de bebidas para uso de tienda escolar.
	5.3.No se tiene salón para reuniones de docentes.	5.3.1. Efectuar readecuación de espacio físico de la institución, para adaptar el área disponible.
	5.4.Se carece de bodega para el resguardo de material de	5.4.1. Gestionar remozamiento para la adquisición de espacio de bodega.

		mantenimiento y otros utensilios.	
	5.5.No se cuenta con salón para usos múltiples.		5.5.1. Diligenciar a entidades que apoyen la educación para la obtención de espacio de usos múltiples.
	5.6.Inexistencia de recursos económicos para la construcción del edificio propio de la institución.		5.6.1. Efectuar actividades con apoyo de la comunidad educativa del establecimiento, para la obtención de recursos económicos, que permitan la construcción del edificio para uso del establecimiento.
<b>6.</b>	<b>Desactualización</b>	6.1.Desactualización docente en entornos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual.	6.1.1. Diseñar, planificar y ejecutar, guía con módulos de formación docente sobre pedagogía digital contextualizada a las necesidades de los estudiantes, para la actualización de los docentes de la institución.
		6.2.Inexistencia de manual de aprendizaje para docentes sobre educación a distancia y virtual en tiempo de contingencia.	6.2.1. Diseñar un manual con definiciones e información general, para instruir a los docentes de la institución, sobre educación virtual y a distancia.

<p>6.3. Inexistencia de tutorial para realizar guías de autoaprendizaje.</p>	<p>6.3.1. Implementar una guía tutorial con los pasos a seguir en la planeación de actividades en casa, para realizar guías de autoaprendizaje.</p>
<p>6.4. Limitación de recursos económicos que permitan la actualización tecnológica.</p>	<p>6.4.1. Establecer un plan de gestión sostenible, para obtener recurso económico, que permita constante actualización tecnológica.</p>
<p>6.5. Limitados recursos tecnológicos de parte de los estudiantes para la continuidad de clases virtuales y a distancia.</p>	<p>6.5.1. Gestionar recurso tecnológico a empresas de comunicación, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes en casa.</p>

*Nota:* Elaboración propia (2020).

### 1.3.13. Matriz de priorización/Jerarquización del problema)

**Tabla 10**

*Matriz de priorización*

<b>Problema</b>	<b>Insalubridad</b>	<b>Inseguridad</b>	<b>Inconsistencia institucional</b>	<b>Material y equipo insuficiente</b>	<b>Infraestructura inexistente</b>	<b>Desactualización</b>
<b>Insalubridad</b>	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	Insalubridad	Inconsistencia institucional	Material y equipo insuficiente	Infraestructura inexistente	Desactualización
<b>Inseguridad</b>	//////////////////// ////////////////////	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	Inconsistencia institucional	Material y equipo insuficiente	Infraestructura inexistente	Desactualización
<b>Inconsistencia institucional</b>	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	Inconsistencia institucional	Inconsistencia institucional	Desactualización
<b>Material y equipo insuficiente</b>	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	Infraestructura inexistente	Desactualización
<b>Infraestructura inexistente</b>	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	Desactualización
<b>Desactualización</b>	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	//////////////////// ////////////////////	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX

*Nota:* Elaboración propia (2020).

Según el análisis de la matriz de priorización, realizada en el Instituto de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso, los problemas priorizados con mayor valoración son de desactualización:

- **Opción 1:** Desactualización docente en entornos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual.
- **Opción 2:** Inexistencia de manual de aprendizaje para docentes sobre educación a distancia y virtual en tiempos de contingencia.
- **Opción 3:** Inexistencia de tutorial para realizar guías de autoaprendizaje.
- **Opción 4:** Limitación de recursos que permitan la actualización tecnológica.
- **Opción 5:** Limitados recursos tecnológicos de parte de los estudiantes para la continuidad de clases virtuales y a distancia.

Con base a los resultados de la matriz de priorización de problemas, se describe a continuación la Hipótesis–acción para cada uno de los problemas priorizados:

**Tabla 11**

*Problema / Hipótesis–acción*

<b>Carencia</b>	<b>Problema</b>	<b>Hipótesis-acción</b>
<b>Desactualización</b>		
1. Desactualización docente en entornos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual.	1.1.¿De qué manera se puede actualizar a docentes sobre entornos virtuales para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual?	1.1.1. Si se implementa un modelo de formación docente, a través de una guía contextualizada a la necesidad de los estudiantes, entonces se actualizará a los docentes sobre entornos virtuales para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje en

educación a distancia y virtual.

<p>2. Inexistencia de manual de aprendizaje para docentes sobre educación a distancia y virtual en tiempos de contingencia.</p>	<p>2.1.¿Cómo se puede dotar de manual para docentes sobre educación a distancia y virtual en tiempo de contingencia?</p>	<p>2.1.1. Si se diseña un manual con definiciones e información general, entonces se instruirá a los docentes sobre educación a distancia y virtual en tiempo de contingencia.</p>
<p>3. Inexistencia de tutorial para realizar guías de autoaprendizaje.</p>	<p>3.1.¿De qué manera se puede proveer de tutoriales a los docentes para realizar guías de autoaprendizaje?</p>	<p>3.1.1. Si se implementa una guía con los pasos a seguir en la planeación de actividades en casa, entonces se proveerá de tutoriales a los docentes para realizar guías de autoaprendizaje.</p>
<p>4. Limitación de recursos que permitan la actualización tecnológica.</p>	<p>4.1.¿Cómo se puede proveer recursos económicos para la actualización tecnológica del establecimiento?</p>	<p>4.1.1. Si se establece un plan de gestión sostenible, entonces se proveerá de recurso económico que permita la constante actualización tecnológica del establecimiento.</p>
<p>5. Limitados recursos tecnológicos de parte de los estudiantes para</p>	<p>5.1.¿Cómo obtener recursos tecnológicos para los estudiantes y dar continuidad a las clases virtuales y a distancia?</p>	<p>5.1.1. Si se gestiona recurso tecnológico a empresas de comunicación, entonces se podrá facilitar el proceso de enseñanza-</p>

la continuidad de  
clases virtuales y  
a distancia.

aprendizaje a estudiantes  
en casa.

*Nota:* Elaboración propia (2020).

### 1.3.14. Análisis de viabilidad y factibilidad

**Tabla 12**

*Análisis de viabilidad y factibilidad*

No.	Indicador	Opción 1		Opción 2		Opción 3		Opción 4		Opción 5	
		Si	No								
<b>a. Financiero</b>											
1.	Se cuenta con suficiente recurso financiero	X		X		X		X			X
2.	Se cuenta con financiamiento externo.		X		X		X		X		X
3.	El proyecto se ejecutará con recursos propios.	X		X		X			X		X
4.	Se cuenta con fondos extras para imprevistos.	X		X		X		X			X
5.	Se ha establecido el costo total del proyecto.	X			X		X		X		X
<b>b. Administrativo</b>											
6.	Cuenta con apoyo administrativo.	X		X		X		X			X
7.	Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto.	X		X		X		X			X
8.	Se tiene estudio de impacto ambiental.		X		X		X		X		X
9.	Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto.	X		X		X		X			X
<b>c. Técnico</b>											
10.	Existe planificación para ejecutar el proyecto.	X			X		X		X		X
11.	Es suficiente el tiempo para ejecutar el proyecto.	X		X		X		X			X
12.	Se han determinado los recursos necesarios.	X			X		X		X		X
13.	Se tienen los insumos necesarios para el proyecto.	X			X		X		X		X
14.	Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto.	X		X		X		X			X

15.	Se han definido claramente las metas.	X	X	X	X	X					
16.	Se tiene las instalaciones adecuadas al proyecto.	X	X	X	X	X					
17.	Se tiene definido la cobertura del proyecto.	X		X	X	X	X		X		
<b>d. Mercado</b>											
18.	El proyecto tiene aceptación en la comunidad educativa.	X	X	X	X	X			X		
19.	El proyecto satisface las necesidades de los interesados.	X	X	X	X	X			X		
20.	Hay personal capacitado para la ejecución del proyecto.	X		X	X	X	X		X		
21.	Puede el proyecto abastecer de insumos.		X	X	X	X	X		X		
22.	El proyecto es accesible a la población en general.	X		X	X	X	X		X		
23.	Existen proyectos similares en el medio.	X	X	X	X	X			X		
24.	Se tiene medio de amplia cobertura para la promoción del proyecto.	X	X	X	X	X			X		
<b>e. Cultura</b>											
25.	El proyecto impulsa los valores.	X	X	X	X	X			X		
26.	El proyecto impulsa la equidad de género.	X	X	X	X	X			X		
27.	El proyecto busca propiciar el desarrollo de la comunidad educativa.	X	X	X	X	X			X		
<b>f. Social</b>											
28.	El proyecto beneficia a la mayoría de la población.	X		X	X	X	X		X		
29.	El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico.	X	X	X	X	X			X		
30.	El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.		X	X	X	X	X		X		
<b>TOTAL</b>		26	4	18	12	18	12	18	12	16	14

Nota: Elaboración propia (2020).

### **1.3.15. Problema seleccionado**

**Opción 1:** ¿De qué manera se puede actualizar a docentes sobre entornos virtuales para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual?

#### **1.3.15.1. Hipótesis acción**

- Si se implementa un modelo de formación docente, a través de módulos contextualizados a la necesidad de los estudiantes, entonces se actualizará a los docentes sobre entornos virtuales para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual.

#### **1.3.15.2. Solución propuesta como viable y factible**

- Formación docente sobre ambientes virtuales, contextualizados a las necesidades de los estudiantes para el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso.

## Capítulo II

### 2. Fundamentación Teórica

#### 2.1. Formación Docente

Para Díaz Quero, Victor (2006):

La formación del docente, licenciado o profesor, en la mayoría de los casos, concluye en la escolaridad al no disponer de un plan de formación permanente. Una vez concluidos los estudios universitarios, en parte, con carencias y vacíos el docente ingresa al ejercicio profesional o continúa con su ejercicio docente con un conjunto de saberes dispersos, difusos, superficiales que lo acompañan durante su desempeño; a los cuales se suman la rutina, conformismo, condiciones adversas del medio, ausencia de programas de formación y un abandono intelectual que se apodera del docente ayudado por la fragilidad de un compromiso que no ha podido desarrollar (p. 97).

La formación docente, debe preparar a los profesionales para las realidades socio culturales con las que se encontrarán al ejercer, ya que, en cada comunidad existen creencias diferentes y tradiciones que se deben de respetar y aceptar para adaptar dentro de la educación que se brindará.

Pavié, Alex (2011) menciona que:

No es nada nuevo decir que el rol del profesional de la educación está cambiando, ya que permanentemente estamos escuchando acerca de las nuevas demandas al perfil profesional del docente. Demandas que se ven influenciadas por un contexto marcado por lo intercultural, el aumento de la heterogeneidad del alumnado, una creciente importancia hacia el dominio de varios idiomas, el progresivo aumento de las dificultades de aprendizaje de las materias científicas o la inclusión de las nuevas tecnologías de la información, por nombrar sólo algunos elementos (p. 69).

Año con año, las leyes van cambiando en todos los ámbitos, y la educación no es la excepción, las leyes educativas son actualizadas según las necesidades que vayan surgiendo, por lo cual, es necesario conocerlas, para siempre brindar la mejor educación a los estudiantes del país.

Daros (citado en Gil, Rafael Lucio, 2018), declara que “la autonomía personal como fin de la educación, alcanzada mediante la instrucción (enseñanza-aprendizaje científico), capacidad de abstracción, capacidad de elaboración y dominio de la complejidad sistemática creciente” (p. 484).

Todos los docentes, deben tener la vocación y la inquietud para seguir formándose para las necesidades que van surgiendo en la sociedad en que vivimos, la educación debe ser constante también para los formadores, y debe ser él quien se interese en seguir aprendiendo sobre nuevas metodologías y actividades que se puedan implementar con los estudiantes.

### **2.1.1. Formación docente vista desde la UNESCO a nivel global**

La UNESCO (citado en Livina, Miguel, 2015) declara en su Proyecto de estrategia a Plazo Medio 2014-2021 que:

Los notables progresos realizados para aumentar el acceso a la educación básica no se han acompañado de la correspondiente mejora en la calidad y pertinencia de la educación. Millones de niños abandonan la escuela sin haber adquirido competencias básicas como saber leer y escribir. En muchos países, los jóvenes terminan los estudios sin haber adquirido las competencias necesarias para entrar o permanecer en un mercado laboral en rápida mutación. Además, la creciente disponibilidad de información y conocimientos gracias a la tecnología está transformando los sistemas educativos, ampliando las posibilidades de aprendizaje y generando una demanda de nuevas competencias (p. 22).

En la actualidad, es necesario que los docentes vayan adquiriendo nuevas competencias dentro de su formación, ya que, se requiere que no solo sean transmisores de conocimiento, sino que, sean facilitadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, las autoridades deben velar porque los docentes reciban la formación constante que necesitan para la actualización y desarrollo de las diferentes capacidades innovadoras, que mejoren la eficacia del personal docente.

### 2.1.2. Formación de los formadores

Gil (2018) menciona:

En el marco del modelo de calidad educativa y de la transformación curricular, el docente deberá ser: comprometido en la formación integral de sus estudiantes, cultivador de valores, formador de sus alumnos, facilitador del aprendizaje, gestor eficiente del proceso enseñanza–aprendizaje, y reflexivo sobre su práctica docente (p. 199).

Los formadores de formadores, deben poseer atributos que sobresalgan y muestren su vocación e identidad profesional, de igual forma, deben mostrar valores y aprecio por sus estudiantes y la comunidad, entender el significado de su trabajo y lo importante que es para la evolución de la sociedad, también debe conocer los desafíos y las necesidades que tiene el sistema educativo en el país para luchar por cambiar la situación.

Los formadores deben desarrollar capacidades intelectuales específicas, de análisis, reflexión, comprensión, facilidad de comunicación y habilidad para resolver problemas.

### 2.1.3. Enfoques pedagógicos de la formación Docente

La educación es muy importante dentro de la sociedad, para desarrollar competencias y habilidades que servirán para el desenvolvimiento dentro de una labor profesional. Los formadores de formadores deben comprender, analizar y fomentar el aprendizaje de los contenidos con calidad.

Dentro de los enfoques pedagógicos de la formación de formadores se pueden mencionar los siguientes:

- **Enfoque tradicional**

Se fundamenta en el empirismo, donde la principal fuente de los conocimientos es la experiencia, también llamado formación artesanal. Dentro de éste enfoque no se toma en cuenta las necesidades del estudiante, sino más bien que logren dominar un arte, oficio o profesión a través de la práctica constante de éste.

Diker y Terigi (citado en Moreno-Zaragoza,2015) mencionan:

“La enseñanza es un oficio que se aprende a la manera del aprendizaje en los talleres de oficios: se aprende a ser docente enseñando, como se aprende cualquier oficio practicándolo en una secuencia que comienza por situaciones apoyadas por un experto y avanzando hacia niveles crecientes de trabajo autónomo” (p. 113).

- **Enfoque racional-técnico**

En la actualidad es el más predominante, ya que se fundamenta en la enseñanza a partir de la ciencia, se cree que a través de ella se podrá resolver y controlar varios de los problemas de la actualidad y que se puede validar todos los estudios realizados.

Según Chehaybar y colaboradores (citado en Moreno-Zaragoza,2015):

Éste proceso de formación se fundamenta en la investigación, la cual se centra en el paradigma positivista, donde el método científico pretende encontrar conocimientos generalizables y aplicables en situaciones diversas, las estrategias de investigación pretenden desglosar el proceso de la docencia en las manifestaciones o rasgos más elementales a fin de conocerlos para que la formación docente se centre en desarrollar en los profesores las destrezas necesarias para dominar dichos rasgos, destrezas que se denominan competencias (p. 14).

- **Enfoque profesional-reflexivo**

Todo formador debe tener en mente que, al planificar, se dan momentos que no se tenían pensados o también lo que se planifica al final no sale de la manera que se imaginó. Es por ello, que el docente debe ser un guía durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, al igual, que debe ser capaz de reunir información sobre todos los aspectos que afectan el entorno escolar, reflexionarla, organizarla y actuar en consecuencia de ella.

Según Ferry (citado en Moreno-Zaragoza,2015) “en este enfoque la relación entre la teoría y la práctica es de regulación, pues la práctica es importante pero no se aísla del papel regulador de la teoría” (p. 34).

#### 2.1.4. Competencias centrales de la formación docente

Los docentes en la actualidad deben poseer competencias esenciales para cumplir con su labor, dentro de éstas podemos mencionar algunas tradicionales y digitales según menciona el Parlamento Europeo (citado en Jofré, Galvarino, 2003):

**La comunicación en la lengua materna:** es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. (p. 91).

“**La comunicación en lenguas extranjeras:** que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.” (p. 91).

**La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología:** Es la capacidad de desarrollar y aplicar un razonamiento matemático, para resolver problemas diversos de la vida cotidiana. Las competencias básicas de ciencia y tecnología, remiten al dominio, la utilización y la aplicación de conocimientos y metodologías empleadas para explicar la naturaleza (p. 91).

**Aprender a aprender:** competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles (p. 92).

**Las competencias sociales y cívicas:** la competencia social remite a las competencias personales, interpersonales e intelectuales, así como a todas las formas de comportamiento de un individuo para participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Esta competencia se corresponde con el bienestar personal y colectivo (p. 92).

**El sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa:** que consiste en la habilidad de transformar las ideas en actos y que está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así, como la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Las personas son conscientes del contexto en el que se sitúa su trabajo y pueden aprovechar las ocasiones que se les presentan (p. 92).

**La conciencia y la expresión cultural:** que suponen la conciencia de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios (la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas) (p. 92).

**Navegación y búsqueda de información:** Es la capacidad de filtrar y gestionar la información, los datos y el contenido digital que se busca en internet. Tener la habilidad de encontrar información relevante y seleccionar recursos de forma eficaz. Para desarrollar esta competencia se debe ser crítico con toda la información que se encuentra y reconocer la validez y credibilidad de ella.

**Comunicación digital:** En la actualidad ha surgido la necesidad de digitalizar la comunicación para poder mantener el contacto con toda la comunidad educativa, es por ello muy importante entender los medios digitales que funcionan dentro de la era digital.

Según Docentes en Línea Guatemala (2020) la comunicación digital es:

La capacidad de utilizar una amplia gama de herramientas para la comunicación en línea (e-mails, chats, SMS, mensajería instantánea, blogs, micro blogs, foros, wikis). Es saber seleccionar las modalidades y formas de comunicación digital que mejor se ajuste al propósito. Se adquiere la capacidad de adaptar las formas y modalidades de comunicación según los destinatarios y gestionar los distintos tipos de comunicación que se reciben (p. 2).

**Creación de contenido:** El docente en la actualidad, debe saber expresarse de forma creativa a través de los medios digitales y las tecnologías disponibles. Se debe tener la capacidad de crear y producir contenidos digitales, formatos, plataformas, archivos multimedia, editar creaciones propias y ajenas, modificar, perfeccionar y combinar los recursos existentes. Además, se debe tener conocimiento sobre los derechos de autor y las licencias de los diversos programas.

**Seguridad:** Es saber proteger los dispositivos y los contenidos digitales propios y comprender los riesgos y amenazas en la red, las medidas de protección y seguridad. Es mantener actualizadas las estrategias de seguridad y cómo actuar cuando el dispositivo está

amenazado. El internet es una herramienta que potencia tanto lo bueno como lo malo, es por ello que los docentes deben ser mediadores para hacer entender a los estudiantes de los riesgos que pueden encontrar en la utilización de los diferentes contenidos.

### **2.1.5. La profesión docente ante los desafíos de una sociedad globalizada**

Imbernón (2000) menciona:

El cambio es un fenómeno inherente a la persona y a la sociedad. Cambios ha habido en todas las épocas, pero quizá la última generación de maestros y maestras de todos los niveles de la enseñanza, formados en otra época, ha vivido ese cambio más intensamente (en algunos casos de manera traumática) ya que, por la edad que tienen y la cultura profesional docente adquirida, fueron educados y formados en unas determinadas orientaciones conceptuales e ideológicas y han ido viviendo situaciones profesionales muy diversas y, eso sí que es cierto, con marcos de referencia específicos y quizá más adecuados a épocas anteriores; épocas marcadas por cambios más lentos, más dilatados en el tiempo, no tan vertiginosos como los actuales, producto de la transformación social, política, económica y científica de los últimos decenios (p.14).

La formación docente inicial, es necesaria para tener las bases de la enseñanza, los formadores de formadores dan las pautas en cuanto a planificación, estrategias, recursos, hábitos y actitudes que servirán durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes, pero lo más importante se va aprendiendo durante la práctica de la labor.

Hoy en día, se deben tomar en cuenta todos los cambios que ha sufrido la sociedad, los alcances que tienen las comunidades y estudiantes a todas las transformaciones que han surgido, de igual forma, los docentes deben tener la capacidad para aprender las nuevas estrategias y modalidades sin miedo a la actualización.

## **2.2. Ambientes Virtuales de Aprendizaje**

### **2.2.1. Ambientes de aprendizaje**

Herrera B, Miguel A. (citado en Gonzales y Flores, 2006) menciona que:

Un medio ambiente de aprendizaje es el lugar donde la gente puede buscar recursos para dar sentido a las ideas y construir soluciones significativas para los problemas [...] Pensar en la instrucción como un medio ambiente destaca al ‘lugar’ o ‘espacio’ donde ocurre el aprendizaje. Los elementos de un medio ambiente de aprendizaje son: el alumno, un lugar o un espacio donde el alumno actúa, usa herramientas y artefactos para recoger e interpretar información, interactúa con otros, etcétera (p. 2).

Un ambiente de aprendizaje, es un espacio para que los estudiantes obtengan los recursos y medios didácticos, que ayuden a cumplir metas y propósitos educativos establecidos. Esto, no implica solamente el ambiente físico y los materiales, sino también, el propiciar un ambiente cómodo para la expresión de ideas y con una educación emocional eficiente.

### **2.2.2. La virtualidad en los ambientes de aprendizaje**

En la actualidad lo digital se ha adueñado de mucho de los procesos y ámbitos de la sociedad y la educación no es la excepción.

Ángel Cuartas (2017) menciona que:

La incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, han impactado fuertemente el concepto de escuela, pues ya no se concibe como un sistema cerrado en donde todo lo propicia el aula, la mediación oral, el poder del profesor como dueño del conocimiento y quien define qué se debe aprender. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje combinados con las TIC, permiten abrir espacios de accesos permanentes a la información con medios culturales, científicos, tecnológicos; es así como los currículos se convierten en propuestas investigativas de formación desde la perspectiva de la creación de redes que contribuyan a la consolidación de la sociedad del conocimiento. La tecnología ha permeado todos los sectores sociales, entre ellos la educación (p.10).

Los ambientes virtuales de aprendizaje, han permitido la interacción de docentes y estudiantes incluso en la distancia, ya que se encontraron herramientas de apoyo y recursos para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **2.2.3. Metodología en los ambientes virtuales de aprendizaje**

El proceso de comunicación entre el estudiante y el docente, es muy importante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la actualidad existen tipos de comunicación que se adaptan a las necesidades y los alcances de cada uno de los involucrados entre los cuales podemos mencionar: la comunicación sincrónica y asincrónica.

#### **2.2.3.1. Comunicación sincrónica**

Según Ángel Cuartas (2017) “Son las que permiten a los usuarios (en nuestro caso estudiantes y tutores) la comunicación en tiempo real, es decir, que las otras personas con las que deseo comunicarme deben estar conectadas al mismo tiempo” (p. 34).

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, son necesarios los momentos para interactuar con los estudiantes, ya que, es importante mantener la comunicación en tiempo real para adquirir de mejor manera la información y resolver dudas.

Algunas de las herramientas que se pueden utilizar con este tipo de comunicación son:

- El chat
- Video conferencias

#### **2.2.3.2. Comunicación asincrónica**

Según Ángel Cuartas (2017) describe que:

La herramienta asincrónica es aquella en la que la comunicación no se produce en tiempo real, por lo cual, los participantes no están conectados en el mismo espacio

de tiempo. Pueden entrar en cualquier momento y recibir mensajes a los que les pueden dar respuesta sin saber cuándo el receptor, lo lea o visualice (p. 36).

Con éste tipo de comunicación no es necesario que los participantes coincidan, ya que, pueden ir resolviendo dudas en el tiempo que sea necesario hacerlo o cuando lo amerite la situación. El correo electrónico, el foro, los blogs, son un ejemplo de herramienta para utilizar en este tipo de comunicación.

#### **2.2.4. Diseño de ambientes virtuales de aprendizaje**

Un ambiente virtual de aprendizaje, debe ser un entorno de interacción ameno entre estudiantes y profesor, para ello, es necesario que al crearlo se piense en mantener una buena comunicación y atención dentro de todo el proceso. Algunos de los aspectos que se deben tomar en cuenta para el diseño de un ambiente virtual de aprendizaje según Herrera B, Miguel A. (2006) son los siguientes:

- **Programa del curso:** debe describir cada uno de los contenidos que se trabajarán en el curso durante el ciclo escolar (p. 4).
- **Calendario de actividades y formas de evaluación:** en él se deben programar y establecer las fechas de cada una de las actividades que se realizarán durante las clases al igual que las actividades de evaluación y la forma en que se realizarán para que los estudiantes estén pendientes de ellas (p. 4).
- **Vías de comunicación para envío, recepción y retroalimentación de las actividades:** los docentes deben analizar éste aspecto, observando cada una de las posibilidades de las familias con las que se trabaja, algunas de las vías que se pueden utilizar son el correo electrónico, el chat, videos, enlaces, en físico, entre otros (p. 5).
- **Espacios para el intercambio de ideas y opiniones:** dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje también es importante la expresión de ideas y el dialogo sobre los temas realizados, por ello es importante crear espacios para realizar éstos ejercicios, pueden

ser a través de foros, grupos de discusión, enlaces sincrónicos y asincrónicos, entre otros (p. 5).

- **Centro de recursos:** es importante brindar a los estudiantes diversos materiales de lectura y visuales para que se interesen en los diversos temas de los cursos, poner a disposición videos, lecturas, graficas, infografías, entre otros (p. 5).
- **Recursos adicionales y ligas de interés:** en el proceso de enseñanza aprendizaje se debe crear ambientes de dialogo, información y apoyo de los temas que se van estudiando para profundizar en ellos, es importante realizar eventos culturales y recreativos que incentiven a los estudiantes, al igual que despertar el interés a través de las preferencias, gustos y pasatiempos de los estudiantes (p. 5).

### 2.2.5. Fuentes de aprendizaje en los ambientes virtuales de aprendizaje

Para crear un ambiente virtual de aprendizaje, se deben tomar en cuenta factores, que permitan que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de forma atractiva para los estudiantes, por ello, se presentan tres fuentes de aprendizaje que se pueden observar:

- **Materiales didácticos:** a través de ellos se puede presentar la información y los datos que se deseen, ya sea, por medios virtuales o físicos.
- **Contexto natural:** el ambiente ya sea en un medio virtual o no virtual, siempre proporciona información para el estudiante, ya que se tiene siempre al alcance diversos materiales con los que se pueden trabajar diversos temas.
- **Comunicación directa:** los estudiantes tienen diversas formas de aprender y una de ellas es dialogando y expresando las ideas que se imagina al hablar de un tema, manifestando a través del habla los conocimientos adquiridos.

### **2.2.6. ¿Cómo quieren aprender los estudiantes?**

Los docentes todo el tiempo son quienes planifican, diseñan y preparan los recursos y las estrategias necesarias para que todos los estudiantes logren desarrollar las competencias y los aprendizajes esperados. Es por ello, que al momento de realizarlo debe pensar en ¿Qué enseña?, ¿A quién enseña?, ¿Para qué se enseña? y ¿Cómo se enseña?.

Sin embargo, es necesario también analizar y pensar en ¿Qué es lo que quieren aprender los estudiantes?

Roldán, Darío (citado en Tobón, 2006) menciona que:

Tener en cuenta las situaciones previas ha permitido conocer los ritmos y estilos, que varían de una persona a otra. Ha traído como consecuencia la adecuación de nuestros métodos a esas diferencias y el reconocimiento de la evolución de cada estudiante, así como de los ajustes que es necesario plantear durante el proceso, mediante evaluaciones de diagnóstico y formación (p. 3).

La educación debe estar centrada en el estudiante, es por ello, que es importante conocer lo que sabe y le interesa aprender, para fortalecer y lograr llevarlo a la práctica al momento de ingresar al mundo laboral y a la sociedad en la que se desenvuelva. El docente debe ser el guía y facilitador para el estudiante en todo el proceso, tomando en cuenta siempre, los intereses y sus conocimientos previos.

### **2.3. Modalidades de la Educación**

Actualmente, los procesos de enseñanza-aprendizaje en Guatemala han tenido que realizar algunos cambios, debido a las necesidades que han surgido, es por ello, que se ha logrado trabajar según las posibilidades de la población en las siguientes modalidades: a distancia, virtual e híbrida.

### **2.3.1. Educación a distancia**

Sánchez (2003) describe que la educación a distancia es:

Una solución para aquellas personas que se enfrentan a la necesidad de desplazarse de un lugar a otro con el fin de adquirir conocimientos o desarrollar nuevas habilidades. Ella multiplica las oportunidades de capacitación y de aprendizaje, en forma autónoma, es decir, sin la intervención permanente del profesor e incluso sin la necesidad de asistir a un curso presencial (p. 2-3).

La educación a distancia, es una mediación pedagógica donde el estudiante se adueña de su aprendizaje y el docente solo cumple el papel de guía para dirigirlo en el camino. En la actualidad, no se puede tomar como excusa la distancia para dejar de aprender, ya que se cuenta con varias formas de aprendizaje en el contexto que se vive y medios que orientan la adquisición de conocimiento.

#### **2.3.1.1. Características de la educación a distancia**

- La educación a distancia utiliza la mediación pedagógica, donde el docente puede utilizar los avances tecnológicos para poder ofrecerla, de igual forma, constituye un apoyo para los estudiantes que viven a distancias considerables del establecimiento.
- Al igual que en la educación presencial, la educación a distancia se centra en el estudiante, y se fundamenta en el autoaprendizaje, ya que es él quien va realizando el proceso de enseñanza-aprendizaje a su ritmo. Definiendo las metas que quiere alcanzar según sus necesidades y su experiencia, el aprendizaje que va a adquiriendo es de forma autónoma.
- Se trabaja con horarios flexibles, ya que es el estudiante es quien elige el tiempo en el que desea trabajar su aprendizaje.
- La evaluación se puede enfocar en varios aspectos, como lo son: la puntualidad en la entrega de trabajos, la exposición de temas a través de videos, autoevaluaciones, evaluaciones entre pares, entre otros, los cuales, permitan al docente verificar avances en los estudiantes.

### 2.3.1.2. Comparación entre la educación presencial y a distancia

**Tabla 13**

*Diferencias entre educación presencial y a distancia*

<b>Educación presencial</b>	<b>Educación a distancia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor y participante en el mismo espacio y ambiente.</li> <li>• Un profesor es asignado a un curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor y participantes no coinciden.</li> <li>• Pueden coincidir en sesiones de chat, pero su tendencia es a la asincronicidad.</li> <li>• Se asigna un equipo para cada curso, según como esté diseñado (profesor, tutor, camarógrafo, especialista en sonido).</li> <li>• El participante no siempre tiene vínculo con todos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje es responsabilidad del profesor.</li> <li>• Se pone énfasis en el rol del profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje es responsabilidad de un grupo multivalente.</li> <li>• Más énfasis en las actividades de aprendizaje del participante. La responsabilidad es de él.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los grupos en sistemas presenciales son relativamente pequeños.</li> <li>• Los participantes son homogéneos de acuerdo con los objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de participantes es mayor.</li> <li>• Los participantes pueden estar ubicados en diversas ciudades y hasta países y ser heterogéneos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La interacción es cara a cara.</li> <li>• Tienden a incorporar recursos tecnológicos como apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación es escrita o a través de medios tecnológicos.</li> <li>• Dependen de los recursos tecnológicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación se da profesor/participante y participante/participante.</li> <li>• La presentación de la información es de palabra del profesor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla redes de comunicación profesor/participante y participante/participante.</li> <li>• La información se da a través de materiales educativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estados motivacionales y emocionales son resueltos en caso de conflicto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La emoción y participación deben ser tomadas en cuenta por el equipo de profesores. La tutoría es importante para la solución de posibles conflictos.</li> </ul>

*Nota:* Tomado de Martínez Uribe (2008).

En Guatemala se ha empleado la educación a distancia, debido a las necesidades que van surgiendo en la población, ya que, no todos cuentan con las mismas posibilidades y es por ello, que se buscan alternativas accesibles y funcionales.

### **2.3.1.3. Educación a distancia en el siglo XXI**

Pastor, Martín (2005) describe que:

Desde los viajes ilustrados de la antigüedad, hasta los modernos sistemas de instrucción por correspondencia, la educación a distancia transitó remisamente hasta mediados del siglo xx. Impactada primero por la explosión de las comunicaciones satelitales y alámbricas, y después por el paradigma digital de las redes telemáticas, la educación a distancia de principios del siglo XXI no termina todavía de acomodarse el corsé de la era industrial con los enfoques de producción en serie, cuando es lanzada de nuevo a la aventura postindustrial con premisas de manufactura flexible (p. 66).

La educación al igual que los diferentes ámbitos de la sociedad, debe ir transformándose y adaptándose a las necesidades y avances que surgen. La tecnología es un cambio que puede tomarse de manera positiva para el alcance de la educación a todas las personas, sin importar el lugar donde se encuentren, de igual forma, si no se cuentan con las tecnologías, pueden buscarse alternativas accesibles que permitan el alcance de la educación para todos.

Innovar un ambiente de aprendizaje a distancia, no es trasladar la docencia de un aula de adobe a un aula virtual, ni cambiar el gis y el pizarrón, por un pizarrón “inteligente”, cuando hay docentes que ni siquiera el tradicional pizarrón han sabido incorporar a su práctica, ni entregar los materiales de estudio por Internet en lugar del correo tradicional, sino transformar en sus bases, las relaciones personales en las que se dan los procesos educativos (Pastor, Martín, citado en Moreno, 2005, p. 69).

La educación presencial no debe ser cambiada totalmente, ya que el ser humano necesita de la interacción para desarrollarse de una mejor manera, es por ello, que la educación a distancia debe ser tomada en cuenta al no tener opción o no se cuente con el tiempo necesario para recibir la educación de otra forma.

#### 2.3.1.4. Ventajas y desventajas de la educación a distancia

Como todo proceso educativo, la educación a distancia cuenta con algunas ventajas y desventajas que motivan y hacen reflexionar sobre su utilidad y la efectividad que pueda tener al ponerla en práctica; a continuación, se describen algunas de ellas, según Miramontes, Castillo y Macías (2019).

##### **Ventajas**

- “Promueve la interdisciplinariedad, interactividad y apertura a la diversidad de conocimiento, opiniones y criterios” (p. 205).
- “Estimula el aprendizaje significativo en el cual el estudiante construye y reconstruye constantemente el conocimiento” (p. 205).
- Desarrolla competencias digitales mediante el uso continuo de herramientas tecnológicas. Los estudiantes al finalizar sus cursos a distancia tienen mayores habilidades para el manejo de las TIC, con respecto a aquellos que tomaron el mismo curso de manera presencial, sin embargo, se debe señalar que en los cursos presenciales los alumnos desarrollan habilidades de expresión oral que no se promueven en los cursos a distancia (p. 205).
- Desarrolla capacidades metacognitivas, ya que si no se posee una estrategia de estudio que resulte satisfactoria para el logro de los objetivos planteados, se tendrá que buscar rutas alternativas a base de ensayo y error que lleven a un diseño propio de adquisición de conocimiento que asegure el éxito escolar (p. 205).
- Promueve la interacción a través de los foros de discusión, así como la innovación, flexibilidad, pertinencia y comunicación. Esto sugiere que los estudiantes a través de los diferentes trabajos que se les requiere se ven en la necesidad de innovar en las formas de presentar la información, búsqueda de programas para el diseño de objetos como mapas y líneas del tiempo, entre otros (p. 205).
- Contribuye al acceso universal de la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza, el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión, dirección y administración más eficiente del sistema escolar (p. 205).
- “Acceso libre a bibliotecas, laboratorios, áreas deportivas, seguro facultativo, oportunidad de becas para el estudio de un segundo idioma, participación en actividades

culturales, académicas y otro tipo de servicios que ofrecen la mayoría de las instituciones de educación superior” (p. 205).

- Asesoramiento y tutoría, ya que aun cuando los estudiantes no asisten a clases presenciales, pues lo hacen a través de un aula virtual, cuentan con un tutor que guía su proyecto académico y los asesora ante las diversas dificultades que enfrentan (p. 205).
- Flexibilidad para su estudio, ya que se implementan actividades asincrónicas que permiten al estudiante decidir su propio horario de estudio, lo cual favorece a quienes trabajan o tienen actividades durante el día, ya que pueden avanzar en sus actividades escolares en cualquier tiempo libre (p. 205).
- “Acceso a las actividades desde la comodidad del hogar o en cualquier espacio que cuente con un computadora y conexión a internet” (p. 205).

### **Desventajas**

- Escasa comunicación entre docentes y estudiantes, por lo que estos experimentan la necesidad de sentir “que alguien los guíe y haga sentir que no están solos”, situación no fácil de solventar. A los estudiantes se les dificulta mantener relaciones cercanas con sus maestros, en comparación con los cursos presenciales en los que se establecen relaciones sólidas que promueven el aprendizaje. Se origina una sensación de ansiedad e inestabilidad, derivado de la deficiente comunicación, lo que a la vez se traduce en bajo desempeño académico ya que las actividades asincrónicas propias de los cursos a distancia dificultan una buena comunicación entre ambas partes (docentes y estudiantes). Por ejemplo, cuando el estudiante tiene dudas respecto a alguna actividad y no tiene la suerte de obtener una respuesta rápida por parte del docente, se genera en él ansiedad, lo que ocasiona inestabilidad y atrasos en el cumplimiento de las metas propuestas (p. 206).
- “Desvinculación o dificultad para acercarse a la institución educativa, lo que origina inseguridad en el estudiante y fallas en la comunicación entre ambas partes, afectando esto el proceso educativo” (p. 206).
- Percepción de aislamiento que inhibe el desarrollo de habilidades para hablar en público, las cuales son más estimuladas en los cursos presenciales. Es importante la búsqueda de alternativas que subsanen esta situación ya que las habilidades mencionadas son esenciales para el éxito en sociedad. Para tal efecto, los docentes y la institución pueden implementar actividades académicas que sean pertinentes con el perfil del profesionista que se pretende formar (p. 206).

- Sensación de soledad y falta de motivación, siendo estos dos aspectos los principales problemas que ocasionan la deserción escolar. La motivación es un factor clave en este tipo de cursos, ya que el ser humano cuando está motivado encuentra los mecanismos para vencer barreras, por esta razón el docente en línea además de poseer conocimientos de la materia, del área de la didáctica y la pedagogía y un buen diseño instruccional, debe ser un excelente motivador con habilidades para levantar el ánimo de sus estudiantes y empujarlos a vencer obstáculos (p. 206).
- Conflictos y contribuciones disruptivas que comúnmente suelen desencadenarse en los cursos en línea. Suelen suscitarse conflictos en los foros y chats virtuales, donde suelen ocurrir participaciones o contribuciones disruptivas, por un lado, y anómalas o inesperadas por otro, que por definición provocan un disturbio comunicacional con efectos dispares, generando intervenciones conflictivas entre los participantes. También se generan situaciones conflictivas en las que puede producirse un daño moral: denigración o humillación, engaño y mentira, trato desigual o discriminación, coerción ideológica y censura de la libertad intelectual (p. 206).
- Dificultades para llevar a cabo trabajo colaborativo, considerado este último uno de los retos más difíciles de resolver, ya que los horarios que se dedican a las actividades escolares difieren entre estudiantes, por lo que es problemático acordar reuniones para llevar a cabo trabajo colaborativo (p. 206).

### **2.3.2. Educación virtual**

Según Gallego (2009) la educación virtual se define como:

Un proceso docente educativo que brinda instrucción, educación y desarrollo mediante comunicación e intercambio de información electrónica a personas comprometidas en un proceso de aprendizaje en un lugar y tiempo distintos al del formador o gestor de conocimiento, quien cumple las veces de tutor o guía del proceso de aprendizaje del estudiante (p. 116).

La tecnología ha tenido avances significativos durante los últimos siglos, los cuales, han beneficiado en ciertos aspectos y han llegado a dificultar otros, los docentes deben estar a la vanguardia de todos los cambios, para implementarlos dentro de su labor y enseñar a los estudiantes la utilidad de todos los recursos disponibles.

### 2.3.2.1. Tecnología educativa

Torres y Cobo (citado en Sánchez, 2017) afirma que:

La tecnología educativa constituye una disciplina encargada del estudio de los medios, materiales, portales web y plataformas tecnológicas al servicio de los procesos de aprendizaje; en cuyo campo se encuentran los recursos aplicados con fines formativos e instruccionales, diseñados originalmente como respuesta a las necesidades e inquietudes de los usuarios (p. 33).

La tecnología es un medio que ha impactado en las sociedades, ha sido un factor clave en los cambios que han surgido en la actualidad. En la educación se han experimentado diversas metodologías de trabajo que han facilitado y encaminado el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, presentando nuevos medios que les permiten conocer los temas educativos de una manera más profunda.

De acuerdo con Torres y Cobo (citado en Tellería, 2017)

Los continuos avances de la tecnología dan origen a diferentes procesos de comunicación que estimulan interacciones diversas que impulsan al sistema educativo a ofrecer nuevas alternativas para la formación, redimensionan los procesos de comunicación, de enseñanza, del aprendizaje y de la investigación. Estas nuevas alternativas en las comunicaciones cada vez se presentan con mayores posibilidades de acceso para un público más amplio y diverso, lo cual potencia su empleabilidad en el ámbito educativo (p. 33-34).

En la actualidad, los procesos de comunicación son una facilidad para las personas a pesar de la distancia en la que se encuentren, y esto, debido a la tecnología, en la educación se debe aprovechar éste medio para que la misma llegue a todas partes.

### 2.3.2.2. Comparación entre educación presencial y virtual

**Tabla 14**

*Cuadro comparativo entre la educación presencial y virtual*

<b>Dimensiones</b>	<b>Educación presencial</b>	<b>Educación virtual</b>
<b>Tiempo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes y docentes conviven por varias horas por semana.</li> <li>• Estudiantes realizan sus tareas en forma independiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes conectados en línea en el momento elegido por ellos mismos.</li> <li>• Estudiantes realizan sus tareas en forma independiente.</li> </ul>
<b>Lugar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes y docentes están físicamente en el aula.</li> <li>• Estudiantes completan tareas en casa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes conectados en línea, desde su casa, trabajo o laboratorios de cómputo.</li> <li>• Estudiantes completan tareas en casa.</li> </ul>
<b>Espacio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente enseña en la clase.</li> <li>• Estudiantes usan sus apuntes para completar sus tareas fuera de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes usan módulos de enseñanza en línea, que les sirva para completar sus tareas.</li> </ul>
<b>Interacción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes interactúan cara a cara durante la clase.</li> <li>• Estudiantes reciben repuestas inmediatas a sus preguntas.</li> <li>• Interacción individual entre el docente y estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación a través de medios electrónicos: e-mail, pizarra electrónica, entre otros.</li> <li>• Estudiantes pueden preguntar en línea sus dudas.</li> </ul>
<b>Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una actividad permite al docente demostrar lo que quieren enseñar. Los estudiantes están presentes y repiten las tareas desarrolladas por los docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes acceden al material y la tecnología de información y comunicación a través de internet.</li> </ul>

*Nota:* Adaptado de Martínez Uribe (2008).

La educación presencial no se puede descartar totalmente en todos los niveles educativos, ya que, hay algunos en los que la interacción y cercanía entre docente y estudiante es esencial para el desarrollo de competencias. De igual forma, la educación virtual es un apoyo, al dificultarse la presencialidad, como ha sucedido en el año 2020 y 2021, debido a la pandemia mundial de Covid-19.

### 2.3.2.3. Conceptos claves para una educación virtual

La educación virtual es importante actualmente, ya que, a través de ella se crean espacios abiertos para todos los estudiantes y personas en general que quieran continuar con sus estudios desde cualquier lugar en el que se encuentren. A continuación, se describen algunos conceptos sobre la educación virtual según Aparici (2009):

- **“La comunicación digital:** Es necesario un nuevo modelo de comunicación en el que en todo el mundo sea a la vez un emisor y un receptor, un lector y un autor sin necesidad de distinguir uno del otro” (p. 90).
- **El currículum:** Se trata de un complejo mapa de las relaciones entre los contenidos y los usuarios en el cual el usuario pueda participar, también, en el diseño y elaboración de los planes de estudio dinámico que se pueda adaptar a las necesidades individuales y sociales de los estudiantes (p. 90).
- **Ambiente de aprendizaje:** El contexto para el aprendizaje debe ser de colaboración y de cooperación y en el que todos los miembros tengan la oportunidad de participar en las decisiones, el desarrollo, la investigación y la creación de nuevos conocimientos. Actitudes de colaboración y de cooperación dentro de una comunidad son necesarios para un proceso de diálogo entre lo social y lo individual (p. 90).
- **“Transformar el “modelo de profesor” por el “modelo de mediador”:** Significa reducir la división entre los dos mundos: el del emisor y el del receptor. Un mediador no es una autoridad sino otro aprendiz entre los estudiantes” (p. 91).
- **Creación de contenido:** Desarrollar la idea de autor y coautor en la comunidad de aprendizaje versus a la utilización de paquetes que no permiten introducir modificaciones, añadir información o crear nuevas situaciones de aprendizaje. Muchas instituciones utilizan tecnología digital para hacer lo mismo que se realizaba hace 20 o

50 años atrás sin el uso de tecnologías. El estudiante es invitado a ser autor con el mismo prestigio y la autoridad que mediador (p. 91).

- **Autonomía y democracia para la construcción de la enseñanza:** Estos conceptos introducen la idea de poder y libertad. En este modelo de aprendizaje no hay un propietario del conocimiento y no existe un controlador del sistema de vigilancia de los estudiantes (p. 93).
- **La inclusión social y accesibilidad:** El futuro de la sociedad está relacionado con los cambios introducidos por el hecho de vivir en la era de la tecnología. Las personas que no puedan acceder y transformar la información en conocimiento serán marginales en la nueva economía (p. 94).
- **“Flexibilidad del sistema:** la virtualidad no tiene lugar solamente en las aulas, también es una filosofía que debe impregnar la universidad y sus relaciones con la comunidad” (p. 94).

#### 2.3.2.4. Alfabetización virtual

Según la Federación de enseñanza de Andalucía (2011):

La alfabetización virtual representa la habilidad de un individuo para realizar tareas efectivamente en un ambiente digital, donde “digital” significa la información representada en forma numérica y utilizada por las computadoras y Alfabetización incluye la habilidad de leer e interpretar los textos, sonidos e imágenes, reproducir datos e imágenes a través de la manipulación digital además de evaluar y aplicar nuevo conocimiento adquirido por las comunidades digitales.

Ésta no implica solamente el poder utilizar una computadora, sino el aprovechar todos los recursos disponibles e imaginables que puedan realizarse a través de la virtualidad, a la vez el solucionar diversos problemas que se presenten utilizando las tecnologías.

##### 2.3.2.4.1. Objetivos de la alfabetización virtual

Cada uno de los procesos y accesos que se van abriendo a través del tiempo, tienen objetivos para los cuales son creados, en resumen, dentro de los objetivos de una alfabetización virtual se puede mencionar los siguientes, según la Federación de enseñanza de Andalucía (2011):

- “Proporcionar el conocimiento de los lenguajes que conforman los documentos multimedia interactivos y el modo en que se integran” (p. 2).
- “Proporcionar el conocimiento y uso de los dispositivos y técnicas más frecuentes de procesamiento de la información” (p. 2).
- “Proporcionar el conocimiento y propiciar la valoración de las implicaciones sociales y culturales de las nuevas tecnologías multimedia” (p. 2).
- “Favorecer la actitud de receptores críticos y emisores responsables en contextos de comunicación democrática” (p. 2).

#### **2.3.2.5. Gamificación**

Es una técnica de aprendizaje, que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional, con el fin de conseguir mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es un término que ha adquirido una enorme popularidad en los últimos años, sobre todo en entornos digitales y educativos, debido a la facilidad de desarrollo de competencias a través de ésta práctica.

#### **2.3.3. Educación híbrida**

Osorio (citado en Graham, 2010) presenta el aprendizaje híbrido como:

La convergencia de dos ambientes de aprendizaje arquetípicos. Por un lado, están los tradicionales ambientes de aprendizaje cara a cara que han sido usados durante siglos, por otro, se tienen los ambientes de aprendizaje distribuidos que han empezado a crecer y a expandirse de manera exponencial a la par que la expansión de las posibilidades tecnológicas de comunicación e interacción distribuida. En el pasado estos dos ambientes de aprendizaje han permanecido ampliamente separados porque constituyen diferentes combinaciones de métodos y medios y se han dirigido a audiencias diferentes. Actualmente, y habiendo explorado ambos ambientes por

separado, tanto sus bondades como limitaciones, se abre la posibilidad de combinarlos y aprovecharlos sin necesidad de renunciar a ninguno de ellos. (p. 4).

La educación híbrida es un método educativo que mezcla la educación a distancia con la tradicional, trayendo aspectos positivos de cada una de esas modalidades y maximizando la eficiencia general del aprendizaje.

Es necesario, fusionar las diferentes metodologías que se conocen, para que los conocimientos se puedan presentar de una mejor manera con los estudiantes, es difícil acomodarse a las nuevas formas que surgen, pero se debe preparar para los retos de la sociedad en la que se vive.

### **2.3.3.1. Modelos de educación híbrida**

Se pueden mencionar varios modelos de educación híbrida, según Mena, Vélez y Prieto (2022), dentro de los cuales están:

**Clase Invertida o Semipresencial:** Este modelo está basado en una inversión de la estructura tradicional, es decir las clases se convierten en un espacio de innovación, mediante el uso de las TICs; por otro lado, la dualidad de este promueve en los estudiantes un sentido de independencia y responsabilidad en su proceso de aprendizaje (Aguilar citado en Vélez, 2022). Así también, Mepal (citado en Vélez, 2022) expresa que este modelo puede ser menos eficiente cuando es aplicado al nivel de educación primaria o secundaria, dado que se requiere por parte de los estudiantes el dominio de habilidades lecturas y de análisis crítico. (p. 80)

**Modelo de Rotación por Estaciones:** Este modelo, para el desarrollo de las actividades académicas divide a los estudiantes en grupos que se denominan usualmente como estaciones de trabajo, en las cuales se desarrollan tres aspectos fundamentales: la instrucción dirigida por el maestro en cada grupo, el trabajo independiente y colaborativo de las estaciones, y un aprendizaje en línea complementario (Mahalli citado en Vélez, 2022). En el contexto actual, este modelo posibilitaría asegurar el aforo permitido en el salón de clases, sin privar a nadie de acceder a su proceso educativo. (p. 80 y 81)

**Modelo de Rotación de Laboratorios:** Es un modelo de instrucción en el que los estudiantes rotan en horarios predeterminados a ubicaciones físicas de las instituciones, posibilitando una mejora en la autonomía de aprendizaje, ofreciendo una variedad de materiales didácticos, mayor frecuencia en experiencias

enriquecedoras, y finalmente una orientación oportuna al conocimiento (Cai citado en Vélez, 2022). (p. 81)

**Modelo de Rotación Individual:** Este modelo forma parte de un programa de aprendizaje combinado en el que al menos uno de los cursos o asignaturas elegidos es impartido en línea; los estudiantes pueden establecer un horario y personalizarlo con base en sus requerimientos y necesidades. En referencia al aprendizaje se da de una forma más simple y confiable al poder acceder a contenido de alta calidad a través de internet, en lugar de requerir únicamente docentes presenciales tal y como se ha llevado a cabo en el modelo de educación tradicional (Christensen citado en Vélez, 2022). (p. 81)

**Modelo Flexible:** Es un modelo de enseñanza en el que el aprendizaje del educando se realiza a través de internet y se adapta a sus necesidades; sin embargo, no deja de lado la opción de asistir y participar de las actividades de enseñanza-aprendizaje de forma presencial. Una de sus particularidades radica en que las actividades realizadas en línea pueden ejecutarse de manera sincrónica o asincrónica, sin embargo, su cumplimiento está parametrizado por semana de actividades (Shamad y Suardi, citado en Vélez, 2022). (p. 81)

**Modelo a la Carta:** El estudiante puede tomar un curso on-line con un docente, conjuntamente de su carga académica presencial. Se considera como un modelo útil en instituciones que por alguna razón no pueden facilitar ciertas oportunidades de aprendizaje (Fredin, citado en Vélez, 2022). (p. 81)

**Modelo Virtual Enriquecido:** Los estudiantes tienen la posibilidad de alternar la forma en la que llevarán su proceso de aprendizaje, es decir lo pueden hacer de forma presencial o a través de sistemas remotos. Esta alternancia les permite tener experiencias en ambas modalidades, se trata de una experiencia escolar completa lo que difiere de las otras modalidades (Salinas citado en Vélez, 2022). (p. 81)

### 2.3.3.2. Ventajas de la educación híbrida

Independientemente del modelo de educación híbrida escogido, en todos los casos, se presentan ventajas de la práctica del tipo de educación, ya sea para los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en general.

- **Ventajas para los estudiantes**
- **Autonomía:** los estudiantes aprenden a construir sus propios conocimientos a través de la exploración y las habilidades que poseen.

- **Mayor aprovechamiento de las clases:** ya que no solo se quedan con las clases explicativas, sino que indagan y profundizan los temas para conocerlos mejor.
- **Aproximación de la realidad escolar con el día a día de cada alumno:** al trabajar de manera híbrida, los estudiantes pueden adaptarse a los horarios y espacios que tienen disponible, no se limita a un tiempo y lugar.
- **Para la institución**
- **Mejor aprovechamiento del tiempo del educador:** Al ser el estudiante también un investigador sobre los temas de los cursos, se le facilita al docente la explicación de los temas a través del diálogo con los estudiantes.

El profesor puede crear clases en línea, las cuales, pueden ser utilizadas las veces que sea necesario y en el tiempo que se tenga disponible.

## **2.4.Base legal**

### **2.4.1. Constitución Política de la República de Guatemala**

Todos los ciudadanos guatemaltecos tienen derecho a la educación tal y como se establece en el artículo 71, el cual describe lo siguiente:

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos (Const., 1985, art. 71).

Partiendo de la idea que la educación es un derecho para cada niño, niña, adolescente y joven se estaría diciendo que, en caso contrario se incumpliría con lo establecido por la máxima autoridad del país. En el artículo 74 se especifica que la educación es obligatoria:

Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar (Const.1985, art.74).

#### **2.4.2. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91**

La Ley de Educación Nacional, es un documento esencial para dirigir la educación en Guatemala, por ello, es importante tomar en cuenta el artículo 1, el cual, está conformado por los principios de la educación.

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala está fundamentada en varios principios de los cuales se detallan los siguientes debido al fin de la investigación: “c) Tener al educando como centro y sujeto del proceso educativo, g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.” (Ley12-91. Art. 1).

La educación al igual que muchos otros ámbitos, mediante va pasando el tiempo sufre cambios que se deben aprovechar y adaptar a las realidades socioculturales de las comunidades del país, ya que si se observa a las poblaciones, no todos los ciudadanos cuentan con el acceso a las nuevas tendencias que surgen, esto da lugar a que los estudiantes abandonen su proceso educativo, por las limitaciones que se les presenta durante el proceso.

Artículo 36. Obligaciones de los educadores. Dentro de las obligaciones que tienen los educadores durante el proceso educativo se pueden mencionar los siguientes: “c) Participar activamente en el proceso educativo. d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza”. (Ley 12-91. art. 36).

El docente es un ente fundamental dentro del proceso de formación, ya que debe guiar, orientar y dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando las metodologías,

los recursos y los procesos que se adapten a las necesidades y los accesos de los estudiantes. Es por ello, que debe ser él quien debe formarse primero sobre los avances dentro de la educación para brindar una enseñanza de calidad a sus estudiantes.

Artículo 39. Derechos de Educandos. “Son derechos de los educandos: d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada. j) Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.” (Ley 12-91. art. 39).

Los estudiantes deben ser el centro de todo proceso educativo, es por ello, que las metodologías y formas de educación que se brinden deben ser centradas en él, pensando en las posibilidades y también en las competencias que necesitan que se adquieran para utilizar en su vida cotidiana.

Artículo 54. Definición. “La Educación a Distancia es la que proporciona la entrega educativa a la persona, distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, aprobados, coordinados y supervisados por la dependencia específica.” (Ley 12-9. art. 54).

La educación en la modalidad a distancia, ha tomado un significado más amplio en los últimos años, debido a las necesidades que han surgido en la sociedad. Desde el nivel pre primario hasta el nivel superior se ha logrado trabajar para no detener el proceso durante los ciclos escolares a pesar de la distancia.

Artículo 55. Finalidades. “Son finalidades de la Educación a distancia: a) Brindar oportunidades de estudio en los distintos niveles educativos y de formación, capacitación y profesionalización de recursos humanos en áreas específicas de trabajo. b) Facilitar los medios de enseñanza para la educación.” (Ley 12-91. art 55).

El proceso educativo, debe ser programado y planificado para facilitar a los estudiantes el acceso a éste derecho, sin importar el nivel de educación en el cual se

encuentren, el docente debe ser el mediador en tal proceso, por ello, deben mantener una comunicación y disponibilidad en toda la comunidad educativa.

#### **2.4.3. Acuerdo Gubernativo No. 114-2020**

El Congreso de la República de Guatemala, que declaran, aprueban, modifican y prorrogan el Estado de Calamidad Pública por la pandemia del Coronavirus COVID-19, se emitieron las Disposiciones Presidenciales en el caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, entre las cuales figura la suspensión de actividades presenciales de educación inicial, preprimaria, primaria, básica, diversificada, especial y extraescolar o paralela, así como cualquier tipo o modalidad de cursos, capacitaciones, escuelas, academias o centros educativos, por lo que como consecuencia, no es factible que los estudiantes que concluyan el ciclo de diversificado así como los de años anteriores registrados para la evaluación nacional de graduandos 2020, se sometan a la evaluación sumativa general que practica el Ministerio de Educación y por tratarse de una evaluación que no es vinculante para la promoción de los mismos, por lo que es necesario dictar las disposiciones para que por ésta única vez, esa cartera les extienda el título o diploma que acredite la validez de sus estudios a los estudiantes que aprueben la totalidad de las asignaturas y cumplan con todos los requisitos del Plan de Estudios de dicho ciclo (A.G. 114-2020, p. 1).

Debido a la contingencia sanitaria sufrida durante el ciclo escolar 2020 en Guatemala, todos los niveles educativos suspendieron clases durante un tiempo, luego se trabajó en modalidad a distancia; el Nivel Medio, Ciclo Diversificado fue el que más se tuvo que limitar, ya que no se pudieron realizar las prácticas de la carrera que cursaban y tampoco se pudo realizar la evaluación de graduandos, debido a que no se podían realizar reuniones.

#### **2.4.4. Acuerdo Ministerial No. 247-2014**

El ministerio de Educación en concordancia con la declaración de emergencia realizada por la Organización Mundial de la Salud –OMS-, en la cual recomienda a todos los países reforzar la vigilancia de las infecciones respiratorias agudas y que se haga un seguimiento estrecho de cualquier presentación inusual de estas infecciones y casos de neumonía. (A.M. 247-2014, p. 3).

La pandemia mundial hizo que el sistema educativo nacional sufriera un cambio de 180 grados, ya que tanto los docentes, directores, estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa no estaban preparados para algo parecido, ni se pensó en que algún día fuera a pasar algo con la dimensión de lo que sucedió, es por ello, que al pasar del tiempo se fueron tomando medidas que hicieran accesible el alcance de la educación a todos los sectores del país.

#### **2.4.5. Acuerdo Ministerial No. 2690-2020**

La comisión de evaluación del centro educativo suscribe Acta para dejar constancia de las actividades de evaluación de los aprendizajes planificadas al inicio del ciclo escolar y a partir de la suspensión de clases presenciales en cada grado, nivel o etapa; así como, las áreas, asignaturas o su equivalente que fueron desarrolladas durante el ciclo escolar 2020. (A.M. 2690-2020, p. 2).

Los docentes del sector público y privado en el ciclo escolar 2020, dejaron constancia de las actividades de aprendizaje que se realizaron en cada uno de los bloques y de evaluación, para dejar evidencia de todo lo trabajado y de la efectividad que el proceso a distancia tuvo al ser implementado.

#### **2.4.6. Acuerdo Ministerial No. 2762-2020**

La educación en el ciclo escolar 2021, tuvo que iniciar con la modalidad a distancia, debido a la alta propagación del Covid-19 aún en el país. El artículo 1 del Acuerdo ministerial 2762-2020, indica el objeto de su publicación y la modalidad de la educación:

Artículo 1. Objeto. Establecer en el Sistema Educativo Nacional la normativa para viabilizar la continuidad del proceso educativo de forma segura, con enfoque inclusivo, pertinencia cultural y lingüística; en el marco del Plan Integral para la Prevención, Respuesta y Recuperación ante el COVID-19 para el ciclo escolar 2020, se mantiene vigente la modalidad de educación a distancia, educación vía internet o similares, así como la estrategia Aprendo en Casa. Para el ciclo escolar 2021 se trabajará por medio de un modelo híbrido o mixto acorde al contexto guatemalteco, en atención a lo establecido por el Sistema de Alerta Sanitaria para a emergencia COVID-19 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con la asesoría de la Coprecovid (A.M. 2762-2020. p. 2).

#### **2.4.7. Protocolo para el regreso a espacios de aprendizaje**

El Ministerio de Educación ha creado protocolos que se deben seguir durante el ciclo escolar 2021, y de ésta manera lograr paso a paso volver a los centros educativos, tomando las medidas necesarias para evitar la propagación masiva nuevamente del virus. El objetivo de éste es el siguiente:

Establecer los lineamientos técnicos en materia de salud, higiene y seguridad para el director o responsable del espacio de aprendizaje (docente, técnico itinerante, tutor, instructor) y el Comité de Gestión de Riesgo, con la finalidad de dar continuidad al aprendizaje de forma presencial en el marco de la COVID-19, así como la detección temprana, ruta de atención y referencia de potenciales casos sospechosos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, p. 10)

Los protocolos indicados por el Ministerio de Educación, pretenden explicar a los miembros de la comunidad educativa las generalidades de la enfermedad Covid-19, especificar cuáles son las medidas básicas que deben seguir, coordinar acciones que se deben realizar para la prevención, describir los mecanismos durante la apertura o cierre de los espacios de aprendizaje, entre otros. Los cuales, ayudarán a actuar con responsabilidad ante la situación actual.

## Capítulo III

### 3. Plan de Acción

#### 3.1. Identificación institucional

- Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.
- Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO-.
- Licenciatura en pedagogía y administración educativa.

#### 3.2. Identificación de epesista

- Diana Mishell Orellana Aldana
- Carné No. 201541054

#### 3.3. Título del proyecto

- Formación docente sobre ambientes virtuales, contextualizados a las necesidades de los estudiantes para el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual.

#### 3.4. Problema

- ¿De qué manera se puede actualizar a docentes sobre entornos virtuales, para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual?

#### 3.5. Hipótesis-acción

- Si se implementa un modelo de formación docente, a través de una guía contextualizada a la necesidad de los estudiantes, entonces se actualizará a los docentes sobre entornos virtuales para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual.

#### 3.6. Ubicación geográfica de la intervención

- Aldea Poza Verde, municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

### **3.7. Unidad ejecutora**

Departamento de Pedagogía, Centro Universitario de El Progreso - CUNPROGRESO-.

### **3.8. Justificación**

El Ejercicio Profesional Supervisado requiere de la ejecución de un proyecto que responda y supla una necesidad existente en una institución, por lo cual, se ha llevado a cabo la realización de diversos instrumentos para la adquisición de información de forma virtual debido a la pandemia nacional Covid-19, en el Instituto Nacional de Educación Diversificada aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso, a través de ellos, se ha conocido la necesidad que surge con la pandemia, de implementar estrategias y metodologías de aprendizaje a distancia y virtual contextualizados a las necesidades de los estudiantes.

Debido a la necesidad surgida, se implementa una guía de formación docente sobre ambientes virtuales, contextualizados a las necesidades de los estudiantes para el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual, la cual, es ejecutada para apoyar a los docentes en su formación y función ante la nueva normalidad del país, que ha afectado de manera significativa la educación en todos los niveles en especial, el ciclo diversificado, del nivel medio, ya que es una etapa en la que se lleva a la práctica todo lo aprendido sobre un área específica en la que los estudiantes se quieran desenvolver en la vida cotidiana, por tal motivo, no se pudo realizar de la manera que comúnmente se realiza. De igual forma, se apoya a los estudiantes, buscando estrategias que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje con los recursos que tengan disponibles y teniendo un balance con el tiempo requerido para las actividades que necesiten realizar en sus hogares.

Es fundamental la intervención, ya que los docentes se enfrentan a nuevas metodologías sobre las cuales no han sido capacitados anteriormente; la educación se enfrenta a una modalidad a distancia, donde no existe el contacto directo con los estudiantes y por ello es difícil la adquisición de conocimientos de la misma manera que al estar dentro de aulas y la educación virtual no tiene mayor cobertura en el sector público, ya que la mayoría de estudiantes no cuentan con los dispositivos tecnológicos necesarios para cumplir con tal

método, por ello, se presentan alternativas de trabajo que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje a los docentes y a los estudiantes.

### **3.9. Objetivos, metas y actividades**

#### **3.9.1. Objetivo General**

- Implementar módulos de formación docente a través de capacitaciones y tutorías, para promover la actualización sobre entornos virtuales en educación a distancia y virtual, que puedan ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **3.9.2. Objetivos Específicos**

- Evaluar el nivel de competencias digitales de los docentes, a través de un cuestionario virtual.
- Acompañar diplomado de formación docente sobre entornos virtuales de aprendizaje, a través de tutorías para la realización de tareas en Classroom.
- Implementar diplomado de ambientes virtuales de aprendizaje, instruido a través del grupo Docentes en Línea Guatemala para el desarrollo de competencias virtuales en grupo de docentes del municipio de Sansare, El Progreso
- Diseñar guía didáctica, mediante la instrucción y práctica de módulos de formación docente, sobre uso de nuevas metodologías para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes.
- Aplicar guía de formación docente explicando plataformas y actividades contextualizadas para utilizar con los estudiantes de nivel medio, ciclo diversificado, a través de sesiones por plataforma Zoom.

- Obtener resultados de la implementación de la guía en los docentes, a través de una evaluación diagnóstica virtual.
- Establecer un plan de capacitación constante para brindar seguimiento a la actualización de las competencias digitales de los docentes.

### **3.9.3. Metas**

- 1 cuestionario virtual.
- 1 formulario virtual de inscripción.
- 1 listado de asignación de docentes para epesistas tutores.
- 1 grupo de WhatsApp de docentes.
- 1 plataforma Classroom para distribución de tareas e información.
- 1 sesión de introducción al diplomado.
- 9 sesiones vía YouTube.
- 9 formularios virtuales para registro de asistencia.
- 9 actividades de aprendizaje vía Google Classroom.
- 1 evaluación virtual sobre el diplomado.
- 1 planificación de capacitación sobre ambientes virtuales de aprendizaje.
- 1 plataforma Classroom para distribución de tareas e información.
- 1 imagen interactiva Genially.
- 1 sesión de introducción a la capacitación vía Zoom.
- 4 sesiones de formación docente.
- 4 tutorías a docentes para la realización de actividades de aprendizaje.
- 4 actividades de aprendizaje sobre temas de sesiones.
- 4 evaluaciones virtuales sobre temas de sesiones.
- 10 consultas de bibliografías para la elaboración de guía.
- 1 guía de formación docente.
- 1 Guía de formación docente digital.
- 4 agendas para sesiones.
- 1 planificación de encuentro virtual.

- 4 talleres en plataforma virtual Zoom.
- 4 Formularios de asistencia y evaluación.
- 1 evaluación diagnóstica virtual
- 1 propuesta de planificación anual de capacitación sobre pedagogía digital.
- 1 presentación de propuesta a director y docentes de la institución.

#### **3.9.4. Actividades**

- Elaboración de cuestionario virtual.
- Aplicación de cuestionario virtual a docentes de la institución.
- Elaboración de listado de docentes asignados para tutoría.
- Creación de un grupo de WhatsApp con docentes asignados.
- Diseño de clase en plataforma Classroom para distribución de tareas e información.
- Supervisión de ingreso de docentes a la plataforma Classroom.
- Acompañamiento en sesión para introducción al diplomado.
- Acompañamiento en las sesiones de formación docente.
- Elaboración de formularios virtuales para registro de asistencia.
- Ejecución de formularios virtuales para registro de asistencia después de cada sesión.
- Distribución de actividades de aprendizaje a docentes.
- Resolución de dudas sobre las actividades a través de mensajes en WhatsApp y llamadas.
- Elaboración de evaluación virtual para docentes sobre el diplomado.
- Ejecución de evaluación virtual sobre el diplomado.
- Elaboración de planificación de capacitación sobre ambientes virtuales de aprendizaje.
- Diseño de clase en plataforma Classroom para compartir tareas e información.
- Elaboración de imagen interactiva sobre temas de capacitación.
- Realización de sesión de introducción a la capacitación.
- Organización de sesiones de formación docente sobre ambientes virtuales de aprendizaje.
- Acompañamiento de actividades de aprendizaje sobre temas de sesiones.
- Elaboración de evaluaciones y asistencia virtual sobre las sesiones de la capacitación.

- Búsqueda de bibliografías sobre nuevas metodologías, herramientas y plataformas virtuales.
- Análisis de bibliografías sobre nuevas metodologías, herramientas y plataformas virtuales.
- Elaboración de guía de formación docente.
- Distribución de guías de formación docente en el establecimiento de forma digital.
- Elaboración de agendas para sesiones con docentes.
- Planificación de encuentro virtual.
- Realización de talleres con docentes y director del centro educativo para retroalimentar información sobre plataformas y herramientas digitales adaptadas a las necesidades de los estudiantes.
- Elaboración de formularios de asistencia y evaluación de sesiones en Google Forms.
- Aplicación de formularios de asistencia y evaluación.
- Elaboración de evaluación diagnóstica virtual.
- Ejecución de evaluación diagnóstica virtual para los docentes de la institución.
- Realización de propuesta de planificación anual de capacitación sobre pedagogía digital.
- Presentación de propuesta de capacitación a director y docentes de la institución.

### **3.10. Beneficiarios**

#### **3.10.1. Directos**

- Ministerio de Educación
- Docentes del departamento de El Progreso
- Docentes del INED Poza Verde, Sansare, El Progreso
- Estudiantes del INED Poza Verde, Sansare, El Progreso

#### **3.10.2. Indirectos**

- Resto de la comunidad educativa

### 3.11. Técnicas metodológicas

Para llevar a cabo la intervención y ejecución de las actividades se utilizan las siguientes técnicas:

- **Observación.** Instrumento: lista de cotejo
- **Entrevista.** Instrumento: cuestionarios.
- **Evaluaciones.** Instrumento: cuestionarios virtuales.
- **Asesorías virtuales.** Instrumento: Zoom.

### 3.12. Tiempo de realización

El tiempo requerido para la intervención y ejecución del proyecto será de 6 meses, de agosto 2020 a enero 2021.

### 3.13. Cronograma de actividades

**Tabla 15**

*Cronograma de actividades del mes de agosto 2020*

No.	Actividades	Responsables	Mes			
			Agosto			
			Semana 1 Del 3 al 9 de agosto	Semana 2 Del 10 al 16 de agosto	Semana 3 Del 17 al 23 de agosto	Semana 4 Del 24 al 30 de agosto
1.	Elaboración de cuestionario virtual.	- Epesista				
2.	Aplicación de cuestionario virtual a docentes de la institución.	- Epesista				
3.	Elaboración de listado de docentes asignados para tutoría.	- Epesista - Equipo de asesores				
4.	Creación de un grupo de WhatsApp con docentes asignados.	- Epesista				
5.	Diseño de clase en plataforma Classroom	- Epesista				

---

para distribución de  
tareas e información.

---

*Nota:* Elaboración propia (2020).

**Tabla 16**

*Cronograma de actividades del mes de septiembre 2020*

No.	Actividades	Responsables	Mes			
			Septiembre			
			Semana 1 Del 31 de agosto al 6 de septiembre	Semana 2 Del 07 al 13 de septiembre	Semana 3 Del 14 al 20 de septiembre	Semana 4 Del 21 al 27 de septiembre
1.	Supervisión de ingreso de docentes a la plataforma Classroom.	- Epesista				
2.	Acompañamiento en sesión para introducción al diplomado.	- Epesista				
3.	Acompañamiento en las sesiones de formación docente.	- Epesista				
4.	Elaboración de formularios virtuales para registro de asistencia.	- Epesista				
5.	Ejecución de formularios virtuales para registro de asistencia después de cada sesión.	- Epesista - Docentes del departamento de El Progreso				

6.	Distribución de actividades de aprendizaje a docentes.	- Epesista		
7.	Resolución de dudas sobre las actividades a través de mensajes en WhatsApp y llamadas.	- Epesista		
8.	Elaboración de evaluación virtual para docentes sobre el diplomado.	- Epesista		
9.	Ejecución de evaluación virtual sobre el diplomado.	- Epesista - Docentes del departamento de El Progreso		
10.	Elaboración de planificación de capacitación sobre ambientes virtuales de aprendizaje.	- Epesista - Capacitadoras de Docentes en Línea Guatemala		
11.	Diseño de clase en plataforma Classroom para compartir tareas e información.	- Epesista		
12.	Elaboración de imagen interactiva sobre temas de capacitación.	- Epesista - Capacitadoras de Docentes en Línea		
13.	Realización de sesión de introducción a la capacitación.	- Grupo de Epesistas - Capacitadoras de Docentes en Línea Guatemala		

14.	Organización de sesiones de formación docente sobre ambientes virtuales de aprendizaje.	- Epesista - Capacitadoras de Docentes en Línea	
15.	Acompañamiento de actividades de aprendizaje sobre temas de sesiones.	- Epesista	
16.	Elaboración de evaluaciones y asistencia virtual sobre las sesiones de la capacitación.	- Epesista	

*Nota:* Elaboración propia (2020).

**Tabla 17**

*Cronograma de actividades de los meses de octubre y noviembre 2020*

No.	Actividades	Responsables	Mes									
			Octubre					Noviembre				
			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
			Del 28 de septiembre al 4 de octubre	Del 5 al 11 de octubre	Del 12 al 18 de octubre	Del 19 al 25 de octubre	Del 26 de octubre al 1 de noviembre	Del 2 al 8 de noviembre	Del 9 al 15 de noviembre	Del 16 al 22 de noviembre	Del 23 al 29 de noviembre	
1.	Búsqueda de bibliografías sobre nuevas metodologías, herramientas y plataformas virtuales.	Epesista	■									
2.	Análisis de bibliografías sobre nuevas metodologías, herramientas y plataformas virtuales.	Epesista		■								
3.	Elaboración de guía de formación docente.	Epesista	■									

Nota: Elaboración propia (2020)

**Tabla 18**

*Cronograma de actividades del mes de diciembre 2020*

No.	Actividades	Responsables	Mes					
			Diciembre					
			Semana 1 Del 30 de noviembre al 6 de diciembre	Semana 2 Del 7 al 13 de diciembre	Semana 3 Del 14 al 20 de diciembre	Semana 4 Del 21 al 27 de diciembre	Semana 5 Del 28 de diciembre al 3 de enero	
1.	Elaboración de agendas para sesiones con docentes.	Epesista						
2.	Planificación de encuentro virtual.	Epesista						
3.	Elaboración de formularios de asistencia y evaluación de sesiones en Google Forms.	Epesista						
4.	Elaboración de evaluación diagnóstica virtual.	Epesista						

*Nota:* Elaboración propia (2020).

**Tabla 19**

*Cronograma de actividades del mes de enero 2021*

No.	Actividades	Responsables	Mes			
			Enero			
			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
			Del 4 al 10 de enero	Del 11 al 17 de enero	Del 18 al 24 de enero	Del 25 al 31 de enero
1.	Distribución de guías de formación docente en el establecimiento de forma digital.	Epesista				
2.	Realización de talleres con docentes y director del centro educativo para retroalimentar información sobre plataformas y herramientas digitales adaptadas a las necesidades de los estudiantes.	Epesista				
3.	Aplicación de formularios de asistencia y evaluación.	Epesista				
4.	Ejecución de evaluación diagnóstica virtual para los docentes de la institución.	Epesista				
5.	Realización de propuesta de planificación anual de	Epesista				

capacitación sobre pedagogía digital.		
6. Presentación de propuesta de capacitación a director y docentes de la institución.	Epesista	

*Nota:* Elaboración propia (2020).

### 3.14. Responsables

- Epesista
- Asesora de la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
- LIDERAB
- Docentes en Línea Guatemala
- Docentes del departamento de El Progreso
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, aldea Poza Verde

### 3.15. Presupuesto

**Tabla 20**

*Presupuesto general para llevar a cabo la ejecución del proyecto*

<b>Cantidad</b>	<b>Material</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Valor total</b>
<b>6</b>	Meses de internet	Q150.00	Q900.00
<b>1</b>	Contratación de capacitadoras	Q1000.00	Q1000.00
<b>1</b>	Resma de hojas tamaño carta, 80 gramos	Q40.00	Q40.00
<b>3</b>	Cajas de 50 mascarillas quirúrgicas	Q35.00	Q105.00
		<b>Subtotal</b>	Q2045.00
		<b>Imprevistos</b>	Q500.00
		<b>Gran total</b>	Q2545.00

*Nota:* Elaboración propia (2020).

## **Capítulo IV**

### **4. Sistematización**

#### **4.1. Ejecución del proyecto**

El 16 de julio del año 2020, se tuvo a bien comunicarse con el docente Arístides Cabrera Romero, director del Instituto Nacional de Educación Diversificada, de la aldea Poza Verde, del municipio de Sansare, departamento de El Progreso, con el fin de solicitar la autorización para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en el centro educativo mencionado anteriormente, debido a la contingencia sanitaria nacional, la solicitud fue enviada el mismo día a través de correo electrónico, la cual fue aprobada y de manera satisfactoria y con mucho entusiasmo contribuye al proceso investigativo que se llevaría a cabo para beneficio de la educación de la comunidad, mostrando su apoyo e interés el director y el personal docente.

Con el correr de los días, se realizó un grupo virtual a través de la aplicación de mensajería WhatsApp con el personal docente, para tener una comunicación sincrónica y asincrónica, de esta manera comunicar cada proceso y fase que se realizaría. De tal manera, el personal docente y administrativo mostró interés por formar parte del proyecto en su establecimiento. Par obtener la información de la comunidad, el personal docente y director apoyaron facilitando documentos de su centro como el Plan Operativo Anual –POA- y el Plan Educativo Institucional –PEI-. El personal docente y administrativo fueron clave para la elección de la priorización de las necesidades del centro educativo, quienes indicaron que era necesario la implementación de un plan y acompañamiento pedagógico para darle continuidad al proceso educativo, el cual en su momento estaba detenido por la contingencia sanitaria, por ello se indagó una nueva modalidad para lograr llevar la educación a cada estudiante del centro educativo.

Para la ejecución del proyecto, se elaboró un plan de acción del 09 de septiembre al 16 de noviembre de 2020, el cual, fue presentado a la asesora de la unidad de –EPS- asignada para las

revisiones necesarias, mismo al que se le hicieron las correcciones indicadas, para su posterior aprobación.

Se aplicaron instrumentos a los docentes, para detectar el conocimiento y habilidad que poseen en el manejo y uso de herramientas y plataformas educativas, así como también las diferentes metodologías para llevar los procesos educativos a distancia; los mismos manifestaron que no han sido capacitados sobre temas relacionados, por lo cual se priorizó la realización de un plan de acompañamiento pedagógico para capacitar y fortalecer en el área a los docentes.

Para la realización del proceso de capacitación se hizo con el apoyo de LIDERAB, quienes dieron capacitación al personal docente por medio de un diplomado en “Entornos Virtuales de Aprendizaje” –EVA- a los docentes para el uso de herramientas y plataformas educativas; el cual tuvo la duración de 7 sesiones sincrónicas del 27 de agosto al 29 de septiembre del 2020, las sesiones asincrónicas fueron acompañamientos realizados por la epesista a través de diversas plataformas en las cuales los docentes enviaron evidencias de las aplicaciones y práctica de las herramientas.

Asimismo, se dio continuidad al proceso de capacitación docente con el equipo de Docentes en Línea Guatemala, capacitadoras profesionales que brindaron un segundo acompañamiento con el diplomado en “Ambientes Virtuales de Aprendizaje” –AVA-, en el cual mostraron nuevas herramientas y plataformas, así como también metodologías de enseñanza virtual, planificación y evaluación en línea. El mismo tuvo una duración de 4 sesiones sincrónicas del 01 de septiembre al 29 de septiembre del 2020 y sesiones asincrónicas las cuales fueron acompañamientos realizados por la epesista a través de diversas plataformas en las cuales los docentes evidenciaron la práctica y aplicación de las plataformas y herramientas.

El 04 de abril de 2022 se tuvo a bien la entrega de 2 guías físicas al centro educativo, una para el personal docente y una para la administración, así como también, se les entregó en formato digital, los docentes y el director manifestaron alegría y gratitud ante el proyecto realizado en su centro educativo, debido a que para ellos fue de gran apoyo enfrentarse con la

tecnología y de esta manera fortalecer los conocimientos sobre herramientas y plataformas educativas digitales. De igual forma, se realizó la suscripción del acta, donde se consta la entrega de los módulos y el compromiso de los docentes y director para la implementación de estos. Como epesista, es satisfactorio el apoyo recibido por el personal docente y administrativo del centro educativo, porque ellos fueron la base para llevar a cabo de forma aceptable el proyecto y mejorar de esta manera la calidad de la educación.

Debido a la contingencia sanitaria que se vive a nivel mundial, todas las actividades planteadas y ejecutadas se realizaron en modalidad virtual, como medida de protección y prevención, cumpliendo estrictamente con los protocolos que enmarca el Ministerio de Educación.

**Tabla 21**

*Cronograma de actividades planeadas y ejecutadas en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso*

N.º	Actividades	Tiempo																							
		Agosto 2020				Septiembre 2020				Octubre 2020				Noviembre 2021				Enero 2022				Abril 2022			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1.	Aplicación de encuesta a personal docente y administrativo del centro educativo.																								

2. Aplicación de evaluación diagnóstica a los docentes.	
3. Desarrollo de diplomado en Ambientes Virtuales para el Aprendizaje.	
4. Desarrollo de diplomado en Entornos Virtuales de Aprendizaje.	
5. Elaboración y validación de los	

módulo  
s

6. Aplicación de instrumentos antes y después de la aplicación de los módulos para evaluar los conocimientos adquiridos.

*Nota:* Elaboración propia (2022).

## 4.2. Sistematización

En el mes de febrero del año 2020, dio inicio la primera inducción de propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, en la misma participaron todos los licenciados que forman parte del equipo de asesoría, revisión y comisión del proceso de investigación. La coordinadora de –EPS– licenciada Ana Luisa García Castellanos, compartió con los epesistas los lineamientos del mismo con apoyo de todos los licenciados.

La propedéutica del –EPS– tuvo duración de un mes, en el cual, los docentes brindaron la inducción y preparación previa de todos los aspectos y contenidos del informe a elaborar desde la primera fase, hasta la última, dando como culminada la propedéutica los últimos días del mes de febrero.

Durante el mes de marzo, se inició con la primera fase, realizando las visitas pertinentes a las instituciones inmediatas, las cuales, recibieron con mucho entusiasmo para realizar en ellas el –EPS–, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria que dio inicio el 06 de marzo con el primer afectado de COVID-19, el día viernes 13 del mismo mes se emite un Acuerdo Gubernativo con diversas prohibiciones y alertas para el cuidado y prevención de la propagación de la enfermedad; es por ello, que la metodología, estrategias e investigaciones dieron un giro y desde entonces se optó por la búsqueda de una estrategia que brindara apoyo a los docentes, quienes fueron afectados mayormente por el cambio en la forma de brindar educación.

A partir del mes de junio del año 2020 hasta el mes de febrero del año 2021, se brindó acompañamiento pedagógico a los docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, de la aldea Poza Verde, del municipio de Sansare, departamento de El Progreso, quienes con entusiasmo tomaron el reto de llevar la educación a distancia a través de plataformas y herramientas educativas, según las necesidades y oportunidades de los estudiantes.

#### 4.3. Beneficiarios del Ejercicio Profesional Supervisión

- **Directos**

Estudiantes, director y docentes

- **Indirectos**

Padres de familia, demás miembros de la comunidad educativa

#### 4.4. Productos y logros

**Tabla 22**

*Productos y logros del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-*

<b>Productos y logros del – EPS- realizados en el INED aldea Poza Verde.</b>	<b>Producto</b>	<b>Logro</b>
<b>01</b>	Capacitación a docentes	Con el apoyo de LIDERAB y Docentes en Línea se llevaron a cabo dos diplomados en Entornos y Ambientes Virtuales para el Aprendizaje.
<b>02</b>	Módulos de Formación Docente Sobre Ambientes Virtuales, en Educación a Distancia y Virtual	Los docentes y director cuentan con el aporte pedagógico necesario, en el cual tendrán que consultar los módulos, con el fin de lograr llevar la educación virtual y a distancia a sus estudiantes a través de plataformas y herramientas educativas.

**03**

Taller de acompañamiento pedagógico

Los docentes participaron en talleres para la implementación de los módulos.

*Nota:* Elaboración propia. (2022).

# Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

## Módulos de Formación Docente sobre Ambientes Virtuales, en Educación a Distancia y Virtual



Diana Mishell Orellana Aldana  
201541054



# ÍNDICE

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVOS.....	4
DATOS DE LA GUÍA .....	5
CAPÍTULO I.....	7
1.    Fundamentación legal.....	7
1.1.    Constitución Política de la República de Guatemala .....	7
1.2.    Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 .....	8
1.3.    Acuerdo Gubernativo No. 14-2020 .....	10
1.4.    Acuerdo Ministerial No. 247-2014 .....	11
1.5.    Acuerdo Ministerial No. 2690-2020 .....	12
1.6.    Acuerdo Ministerial No. 2762-2020 .....	12
1.7.    Protocolo para el regreso a espacios de aprendizaje.....	13
CAPITULO II .....	15
2.    Educación a Distancia y Virtual .....	15
2.1.    Educación a distancia .....	15
2.2.    Educación virtual .....	17
CAPITULO III.....	20
3.    Ambientes Virtuales.....	20
CAPITULO IV .....	23
4.1.1. Plataformas Educativas .....	25
4.1.1.1. Google Classroom .....	26
4.1.1.2. Zoom .....	28
4.1.1.3.    Google Drive .....	30
4.2.    MÓDULO II.....	33
4.2.1.    Planificación en línea.....	33
4.2.1.1. Competencias Digitales Docentes .....	34
4.3.    MÓDULO III.....	36
4.3.1.    Metodologías virtuales.....	36

<b>4.3.1.1. Comunicación Sincrónica</b> .....	37
<b>4.3.1.1.1. Google Meet</b> .....	37
<b>4.3.1.2.1. Correo Electrónico</b> .....	39
<b>4.3.1.3. Aprendizaje Cooperativo Virtual</b> .....	41
<b>4.3.1.3.1. Genially</b> .....	41
<b>4.4. MÓDULO IV</b> .....	43
<b>4.4.1. Evaluación en Línea</b> .....	43

# PRESENTACIÓN

La educación en Guatemala, durante décadas ha enfrentado retos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y a partir de marzo de 2020 un reto de salubridad, en donde el Ministerio de Educación ante la crisis generada implementó medidas metodológicas sin contar con una estrategia ni recursos indispensables para ejecutarlas, una de ellas fue las clases que se impartían por medios de comunicación radio y televisión, la entrega de las guías aunque llegaron de manera tardía fueron el único recursos que la mayor parte de estudiantes utilizó para aprobar el ciclo lectivo. El personal docente utilizó sus propios medios: correo, WhatsApp, Facebook, para trasladar tareas a los estudiantes, cuyos padres contaban con estos recursos, una gran parte de la población no cuenta con accesibilidad a estos beneficios.



Este tipo de amenazas que nunca se consideraron en un análisis administrativo, viene a que el Ministerio de Educación adapte diferentes modalidades, como lo son: a distancia, virtual, autoaprendizaje e híbrida, esta última se ha tomado de la experiencia de otros países.

El Ministerio de Salud Pública -MSPAS- desde el inicio de la emergencia sanitaria ha mantenido las medidas necesarias para el cuidado de todos los ciudadanos guatemaltecos, y hasta que considere seguro permitir que los estudiantes y docentes vuelvan a las clases presenciales y diarias.

En el sistema educativo guatemalteco es importante dar a conocer la necesidad que se tienen de fortalecer las capacidades tecnológicas de todos los miembros de la comunidad educativa para la continuidad de las clases con modalidad virtual, a distancia o híbrida en cualquier emergencia que pueda surgir y también como apoyo para los docentes y estudiantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se debe resaltar la carencia en el acceso de los estudiantes a las nuevas tecnologías, que afecta de manera significativa la adquisición de conocimientos en las modalidades que pueden trabajarse debido a las emergencias surgidas, lo que evidencia una desigualdad en la población estudiantil para dar continuidad a su formación académica.

El estado debe proporcionar a los docentes y estudiantes los materiales y el fortalecimiento en el uso de las diferentes plataformas educativas y en la utilización de la información que se presenta dentro de ellas, para que la modalidad a distancia se adquiera de forma significativa, y que puedan utilizar los diferentes aprendizajes en su vida cotidiana.

# INTRODUCCIÓN

La educación virtual y a distancia han constituido un apoyo a todos los docentes en los tiempos actuales para mejorar la comunicación y las formas del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los estudiantes, analizando cada una de las posibilidades y necesidades que puedan tener.

Para atender a la diversidad de estudiantes que un docente asiste, se debe considerar cada una de las actividades que se realizarían para cumplir las competencias que se tienen establecidas para cada contenido, ya que no todos los estudiantes poseen las mismas posibilidades y es por ello que debe analizarse minuciosamente la manera en la que se quiere trabajar el proceso, incluyendo actividades sincrónicas y asincrónicas.



La guía contempla cuatro capítulos relacionados con la educación a distancia y virtual, los cuales son: Capítulo I: Fundamentación legal, Capítulo II: Educación a distancia y virtual, Capítulo III: Ambientes virtuales, Capítulo IV: Módulos de formación docente sobre ambientes virtuales los cuales se dividen en: Módulo I, Módulo II, Módulo III.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar a los docentes del nivel medio, ciclo diversificado estrategias pedagógicas, a través de la guía de módulos de formación docente en educación a distancia y virtual, para fortalecer los conocimientos de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer estrategias pedagógicas docentes, en educación a distancia y virtual, describiendo sus características y los pasos a seguir para su implementación.
- Mostrar al docente la correcta utilización de las diversas estrategias pedagógicas a través de talleres prácticos.
- Evaluar el proceso de desarrollo de los módulos a través de instrumentos que verifiquen el fortalecimiento de aprendizaje en los docentes y estudiantes.

## DATOS DE LA GUÍA

¿Por qué se elaboró la guía de Módulos de formación docente sobre ambientes virtuales, en educación a distancia y virtual?

Se elaboró debido a la necesidad surgida por la emergencia sanitaria Covid-19, donde se tuvieron que aplicar nuevos métodos para llevar la educación de una forma diferente a los estudiantes, realizando diferentes estudios para conocer la accesibilidad a los diferentes métodos.

¿A quién va dirigida la guía?

La guía está dirigida a docentes del nivel medio, ciclo diversificado del municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

¿Qué incluye la guía?

La guía incluye cuatro capítulos clasificados de la siguiente manera: capítulo I: Fundamentación legal, capítulo II: Educación a distancia y virtual, capítulo III: Ambientes virtuales, capítulo IV: Módulos de formación docente sobre ambientes virtuales.

¿Cómo se elaboró la guía?

Fue elaborada con base a una investigación realizada con docentes. Se realizaron entrevistas y encuestas sobre el conocimiento de aplicaciones educativas y su utilización, derivado de ellas se detectó la necesidad de una guía que indicara a los docentes la forma de utilizar los diferentes recursos disponibles para brindar una educación de calidad.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

6



# CAPITULO I

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

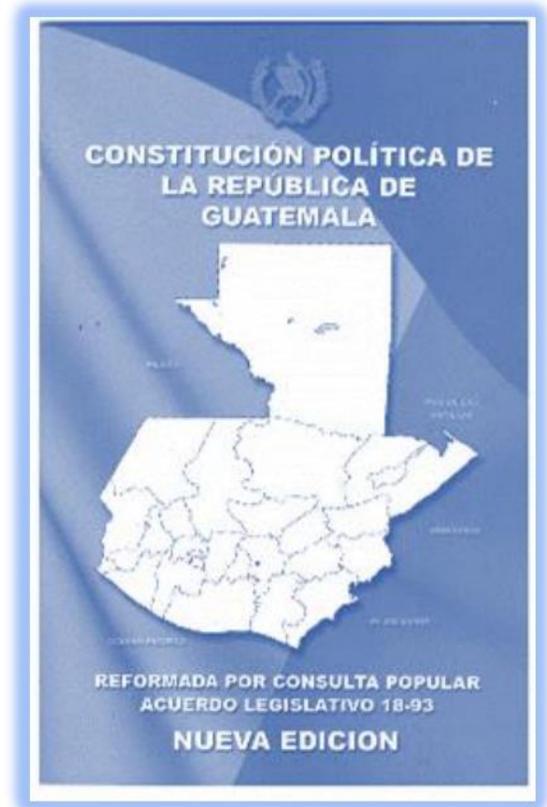
# CAPÍTULO I

## 1. Fundamentación legal

### 1.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Todos los ciudadanos guatemaltecos tienen derecho a la educación, buscando a través de ella el desarrollo integral, tal y como se establece en el artículo 71, el cual describe lo siguiente:

La libertad de enseñanza y los estándares de enseñanza están garantizados. El Estado está obligado a proporcionar y facilitar la educación de sus habitantes sin discriminación alguna. La construcción y mantenimiento de centros de educación cultural y museos son útiles y necesarios para el desarrollo de habilidades y destrezas en el ser humano. (Const., 1985).

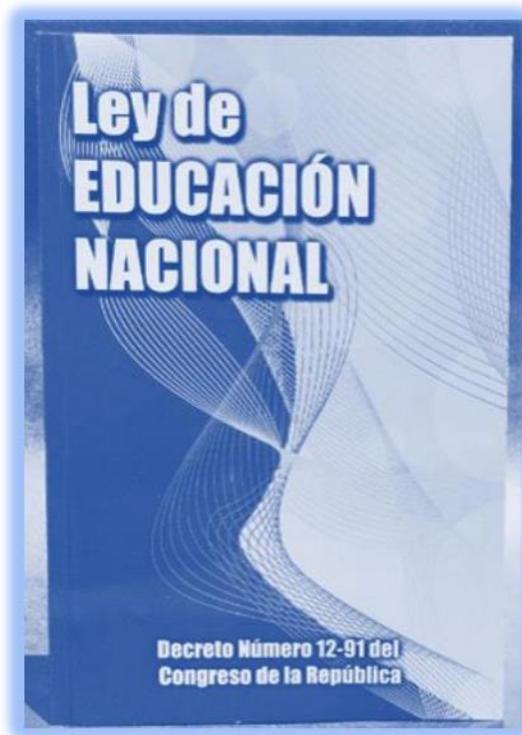


Partiendo de la idea que la educación es un derecho para cada niño, niña, adolescente y joven se estaría diciendo que, en caso contrario se incumpliría con lo establecido por la máxima autoridad del país. En el artículo 74 se especifica que la educación es obligatoria:

Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar (Const.1985, art.74).

## 1.2. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91

La Ley de Educación Nacional es un documento esencial para dirigir la educación en Guatemala por ello es importante mencionar algunos de los artículos que establecen puntos importantes para la educación en Guatemala:



Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala está fundamentada en varios principios de los cuales mencionaremos los siguientes debido al fin de la investigación: “c) Tener al educando como centro y sujeto del proceso educativo, g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.” (Ley 12-91. Art. 1).

La educación al igual que muchos otros ámbitos, mediante el transcurso del tiempo sufre cambios que se deben aprovechar y adaptar a las realidades socioculturales de las comunidades del país, a pesar de las dificultades económicas de algunos estudiantes que causan la deserción dentro del sistema educativo.

Artículo 36. Obligaciones del educador. Dentro de las obligaciones que deben tener los educadores en el proceso educativo se pueden mencionar: “c) Participación activa en el proceso educativo d) Actualizar el contenido de la materia que se enseña y los métodos de enseñanza utilizados. (Ley 12-91, 1991).

El docente es un individuo fundamental dentro del proceso de formación, ya que debe guiar, orientar y dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando las metodologías, los recursos y los procesos que se adapten a las necesidades y los accesos de los estudiantes. Es por tal razón que debe ser él quien debe formarse primero sobre los avances dentro de la educación para brindar una educación de calidad a sus estudiantes.

Artículo 39. Derechos de Educandos. “Son derechos de los educandos: d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada. j) Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.” (Ley 12-91. art. 39).

Los estudiantes deben ser el centro de todo proceso educativo, las metodologías y formas de educación que se brinden deben ser centradas en él, pensando en las posibilidades y también en las competencias que necesitan que se adquieran para utilizar en su vida cotidiana.

Artículo 54. Definición. “La Educación a Distancia es la que proporciona la entrega educativa a la persona, distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, aprobados, coordinados y supervisados por la dependencia específica.” (Ley 12-9. art. 54).

La educación en la modalidad a distancia ha tomado un significado más amplio en los últimos años debido a las necesidades que han surgido en la sociedad, desde el nivel pre primario hasta el nivel superior se ha logrado trabajar para no detener el proceso durante los ciclos escolares a pesar de la distancia.



La Ley de Educación Nacional nos indica:

Artículo 55. Finalidades. Son finalidades de la Educación a distancia: a) Brindar oportunidades de estudio en los distintos niveles educativos y de formación, capacitación y profesionalización de recursos humanos en áreas específicas de trabajo. b) Facilitar los medios de enseñanza para la educación. (Ley 12-91. art 55).

El proceso educativo debe ser programado y planificado para facilitar a los estudiantes el acceso a éste derecho, sin importar el nivel de educación en el cual se encuentren, el docente debe ser el mediador en tal proceso, por ello deben mantener una comunicación y disponibilidad en toda la comunidad educativa.

### 1.3. Acuerdo Gubernativo No. 14-2020



Debido a la contingencia sanitaria durante el ciclo escolar 2020 en Guatemala, todos los niveles educativos suspendieron clases durante un tiempo, luego se trabajó en modalidad a distancia; el nivel medio, ciclo diversificado fue el más limitado. Debido a diferentes factores no se realizaron las prácticas de la carrera que cursaban y no se realizó la evaluación de graduandos por la falta del espacio apropiado que se necesitaba por la pandemia.

El Congreso de la República de Guatemala, que declaran, aprueban, modifican y prorrogan el Estado de Calamidad Pública por la pandemia del Coronavirus COVID-19, se emitieron las Disposiciones Presidenciales en el caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, entre las cuales figura la suspensión de actividades presenciales de educación inicial, preprimaria, primaria, básica,

diversificada, especial y extraescolar o paralela, así como cualquier tipo o modalidad de cursos, capacitaciones, escuelas, academias o centros educativos, por lo que como consecuencia, no es factible que los estudiantes que concluyan el ciclo de diversificado así como los de años anteriores registrados para la evaluación nacional de graduandos 2020, se sometan a la evaluación sumativa general que practica el Ministerio de Educación y por tratarse de una evaluación que no es vinculante para la promoción de los mismos, por lo que es necesario dictar las disposiciones para que por ésta única vez, esa cartera les extienda el título o diploma que acredite la validez de sus estudios a los estudiantes que aprueben la totalidad de las asignaturas y cumplan con todos los requisitos del Plan de Estudios de dicho ciclo. (A.G. 114-2020, p. 2)

#### 1.4. Acuerdo Ministerial No. 247-2014

El Ministerio de Educación en concordancia con la declaración de emergencia realizada por la Organización Mundial de la Salud – OMS-, en la cual recomienda a todos los países reforzar la vigilancia de las infecciones respiratorias agudas y que se haga un seguimiento estrecho de cualquier presentación inusual de estas infecciones y casos de neumonía. (A.M. 247-2014, p.3)



La pandemia mundial causó que el sistema educativo nacional sufriera un cambio de 180 grados, ya que los docentes, directores, estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa no estaban preparados para algo parecido, ni se analizó un cambio de esa magnitud, es por ello que al pasar del tiempo se fueron tomando medidas que hicieran accesible el alcance a la educación en todos los sectores del país.

### 1.5. Acuerdo Ministerial No. 2690-2020

La junta de evaluación del centro educativo firma el certificado que documenta las actividades de evaluación del aprendizaje esperado al inicio del año escolar y desde la suspensión del período docente para cada grado y nivel o etapa; además de las áreas, asignaturas o equivalentes desarrolladas durante el curso 2020. (A.M. 2690-2020, 2020).



Los docentes del sector público y privado en el ciclo escolar 2020 dejaron constancia de las actividades de aprendizaje que se realizaron en cada uno de los bloques y de evaluación, para establecer lo trabajado y la efectividad que el proceso a distancia tuvo al ser implementado.

### 1.6. Acuerdo Ministerial No. 2762-2020

La educación en el ciclo escolar 2021 tuvo que iniciar con la modalidad a distancia debido a la alta propagación del Covid-19 aún en el país. El artículo 1 del Acuerdo ministerial 2762-2020 nos menciona el objeto de su publicación y la modalidad de la educación:

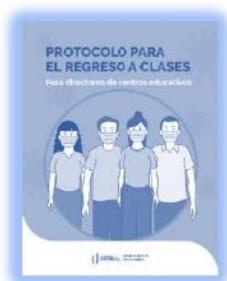


Artículo 1. Objeto. Establecer reglas en el sistema educativo nacional para que la continuidad educativa se logre de manera segura, a través de un adecuado enfoque integral, cultural y lingüístico; como parte del Plan de Prevención, Respuesta y Recuperación ante el COVID-19 para el año escolar 2020, continuará el aprendizaje a

distancia, la instrucción en línea o similares, así como la estrategia Aprendo en Casa. Para el ciclo escolar 2021 se trabajará a través de un modelo híbrido o mixto según el contexto guatemalteco, de acuerdo con el reglamento del Sistema de Alerta Médica de Emergencia COVID-19 del Ministerio de Salud Social con apoyo en consulta con la Coprecovid. (A.M. 2762-2020, 2020)

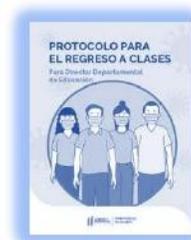
### 1.7. Protocolo para el regreso a espacios de aprendizaje

El Ministerio de educación ha creado protocolos que se deben seguir durante el ciclo escolar 2021, y de esta manera lograr paso a paso volver a los centros educativos, tomando las medidas necesarias para evitar la propagación masiva nuevamente del virus. El objetivo de éste es el siguiente:



Establecer los lineamientos técnicos en materia de salud, higiene y seguridad para el director o responsable del espacio de aprendizaje (docente, técnico itinerante, tutor, instructor) y el Comité de Gestión de Riesgo, con la finalidad de dar continuidad al aprendizaje de forma presencial en el marco de la COVID-19, así como la detección temprana, ruta de atención y referencia de potenciales casos sospechosos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). (p.10)

Estos protocolos pretenden explicar a los miembros de la comunidad educativa las generalidades de la enfermedad Covid-19, especificar cuáles son las medidas básicas que deben seguir, coordinar acciones que se deben realizar para la prevención, describir los mecanismos durante la apertura o cierre de los espacios de aprendizaje, entre otros. Los cuales ayudaran a actuar con responsabilidad ante la situación actual.





# CAPITULO II

# EDUCACIÓN A DISTANCIA Y

# VIRTUAL

## CAPITULO II

### 2. Educación a Distancia y Virtual

#### 2.1. Educación a distancia

Se entiende como un diálogo didáctico mediado entre el profesor y los estudiantes que, a pesar de estar ubicados en diferentes espacios, aprenden de forma independiente y colaborativa. El diálogo en éste tipo de educación debe tener un enfoque didáctico y pedagógico.

La educación a distancia no pretende que el docente pierda la autoridad que su papel exige, más bien se debe presentar como un personaje que escucha y respeta la opinión de del educando, influenciando de cierta manera para que se interese aún más en los temas y nazca en él, el deseo de preguntar e indagar para así crear su conocimiento.

Los materiales impresos y audiovisuales son los más frecuentes en éste tipo de educación, donde se suponía una comunicación asincrónica, simulada por la interacción de los estudiantes con los materiales de estudio.

Al inicio de la educación a distancia se pretendía disminuir la distancia geográfica entre los protagonistas del proceso, donde se conocía más como la educación por correspondencia. En la actualidad la necesidad hizo que se tomara en cuenta este tipo de educación debido a la emergencia sanitaria surgida.



La virtualidad de cierta manera ha facilitado la cobertura de la educación, debido que a pesar de que la comunicación no sea diaria, se puede tomar como un medio para resolución de dudas y envío de materiales para el acompañamiento de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La educación a distancia es un sistema constituido por el diseño y producción de materiales y la mediación para los educandos, por ello es importante mencionar tres etapas por las cuales ha transitado esta modalidad según Sánchez (2003):

**Didáctico-impreso:** Tiene relación con la educación con base a textos impresos, que se distribuyen por medio de correspondencia postal. De igual forma tiene limitaciones, ya que la retroalimentación se dificulta debido a la distancia.

**Modular-multimedios:** Se desarrollaron más recursos los cuales utilizarían en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los cuales se pueden mencionar el audio, la videocasete, la radiodifusión, conferencias televisadas y el uso de la computadora. A pesar de contar con estos medios había pocas oportunidades de seguimiento y de tutoría.

**Telemático:** Se lleva a cabo gracias a los esfuerzos que muestran los periodos anteriores, se caracteriza por la relación más constante entre el estudiante con el instructor, del mismo modo la ayuda inmediata hacia el alumno, con la búsqueda de información para complementar los temas tratados es casi sin límite.





## 2.2. Educación virtual

Alude a los procesos didácticos o de formación mediados por la tecnología. Carrasco y Baldivieso (2016) mencionan: “Dicha educación no equivale a una modalidad a distancia, puesto que en los procesos comunicativos virtuales es relativa”.

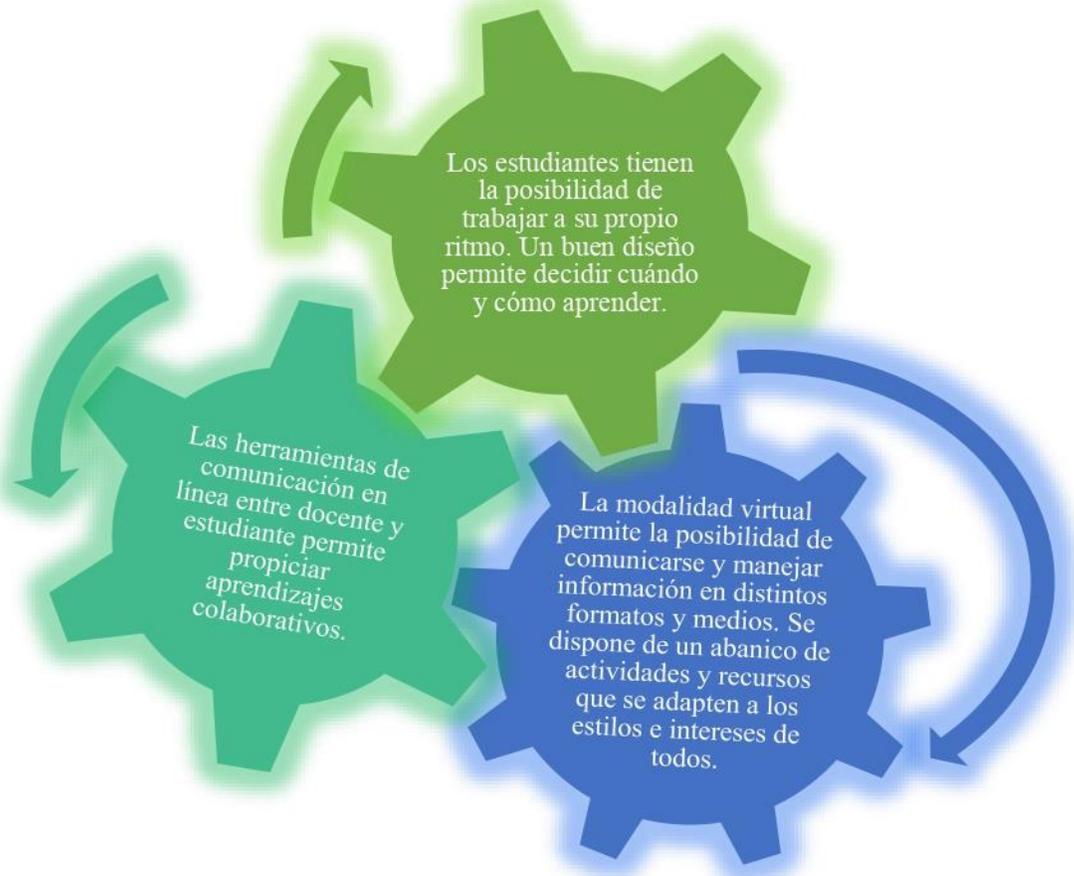
Este modelo de educación es uno de los más adaptados en el contexto actual, debido a la accesibilidad que se tiene a los implementos tecnológicos, pero a pesar de ello gran parte de la población guatemalteca no cuenta con los dispositivos o los servicios necesarios para contar

con este tipo de conexión virtual.

Al igual que en todos los métodos educativos, el estudiante debe ser el centro en el proceso de aprendizaje y el docente debe cumplir el papel de facilitador. En la educación virtual aparece el concepto de entorno de aprendizaje inteligente, a través del cual los docentes deben proponer de forma personalizada los recursos y actividades que sean adecuadas para cumplir las competencias planeadas.

Algunas de las ventajas que se pueden mencionar con respecto a la educación virtual pueden ser los siguientes según Carolina (2020):





La comunicación en la educación virtual debe ser asertiva y efectiva para que pueda cumplirse de forma exitosa una actividad. De igual forma se debe mencionar que la evaluación continua es importante debido a que, la educación se centra en el aprendizaje de los estudiantes y en enfatizar los intereses formativos más que los sumativos, aunque no se desechan.

El docente debe enseñar con el ejemplo y conceptualizar las estrategias de comunicación transparentes, directas, motivadoras, fluidas y eficaces que utilizará con sus estudiantes. También debe propiciar un ambiente integrador, que invite a la reflexión y se construya un ambiente de respeto y colaboración para que el estudiante participe y construya sus aprendizajes.



# CAPITULO III

## AMBIENTES VIRTUALES

## CAPITULO III

### 3. Ambientes Virtuales

Son espacios educativos diseñados pedagógica y tecnológicamente para satisfacer las necesidades actuales de programas académicos concretos, permitiendo el proceso educativo, centrado en el aprendizaje colaborativo. Se caracterizan porque los escenarios de aprendizaje están basados en tecnología a través de la cual los estudiantes y maestros interactúan para realizar actividades que construyan su conocimiento. (Arjona y Blando 2007).



Es un reto que implica creatividad y originalidad, donde se exige la interacción entre la pedagogía y la tecnología, de esta manera se logra crear ambientes de aprendizaje versátiles, abiertos, flexibles, interactivos, creativos, dinámicos, entretenidos y participativos. (Arjona y Blando 2007).

## ESPACIOS DE LOS AMBIENTES VIRTUALES



**Espacio de conocimiento:** Se refiere a lo que se desea que el estudiante aprenda. Es toda la información que el estudiante podrá consultar para construir su conocimiento.



**Espacio de colaboración:** Es lo que permite la interacción y participación de todos los implicados, para ello se hace uso de la tecnología de la información y comunicación. Esto puede ser de forma sincrónica o asincrónica.



**Espacio de asesoría:** Consiste en el encuentro entre el profesor y el estudiante para la resolución de dudas, ampliar información, recibir orientación sobre la forma de utilización de los materiales y darles un sentido significativo.



**Espacio de experimentación:** El estudiante puede explorar e inventar sus propias prácticas, simular situaciones de la vida real, con lo cual crea su propio conocimiento, con la asesoría de los profesores.



**Espacio de gestión:** Es donde se llevan los trámites escolares, lo cual facilita al docente llevar el control de sus estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Gracias a la característica interactiva de los ambientes virtuales es posible crear proyectos con otras escuelas con los estudiantes y con docentes, creando de esta manera una comunicación asertiva y que puede ser utilizada para compartir experiencias y conocimientos con todos.

De igual forma hay que tener presente siempre las competencias e indicadores de logro establecidos en cada uno de los cursos, y a través de ellos asesorar los conocimientos que necesitan los estudiantes desarrollando valores y habilidades que necesiten en su día a día.





## CAPITULO IV

A continuación, se presentan 4 módulos de formación docente sobre ambientes virtuales, los cuales servirán como apoyo al proceso de adaptación de la distancia y virtualidad en tiempo de pandemia, estos se desglosan de la siguiente manera:





# MÓDULO I

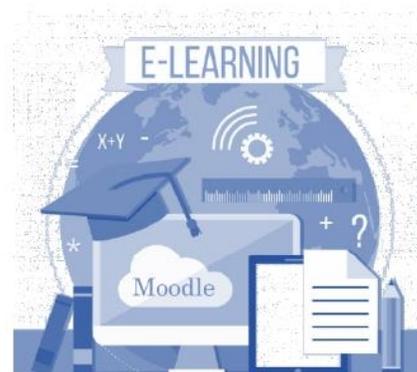
# PLATAFORMAS

# EDUCATIVAS

## 4.1. MÓDULO I

### 4.1.1. Plataformas Educativas

Desde el punto de informática, una plataforma educativa sirve de base para hacer funcionar un conjunto de módulos que soporte cierto software para tener una comunicación y compartir información entre una comunidad. Se entiende por plataforma educativa un medio virtual compartido por internet que es capaz de colocar los materiales del curso para promover la interacción entre docentes y estudiantes.



Las plataformas educativas permiten organizar tareas, contenidos y actividades dentro de un curso online, donde el estudiante tiene seguimiento de trabajo, se puede resolver dudas y crear espacios de comunicación sincrónicas y asincrónicas para evaluar el progreso. Se pueden utilizar para la educación a distancia o bien como complemento en la presencialidad. Algunas de las herramientas de las plataformas educativas son:

#### TUTORÍAS EN LÍNEA

- Es el lugar donde el profesor reúne a sus estudiantes para resolver dudas y dar información sobre los temas tratados en clase.

#### EL CHAT

- Permite la comunicación entre la comunidad educativa.

#### FOROS

- Es donde se comparte e intercambian ideas entre los estudiantes.

#### EL TABLÓN DE ANUNCIOS

- Permite compartir actualizaciones del curso o hacer anuncios de mayor relevancia y urgencia.

#### ÁREA DE TRABAJO

- Es donde se realiza el envío de archivos en ambas vías maestro (corregir o calificar), estudiante (entrega de tareas).

#### MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

- Permite contactar de forma inmediata para resolver dudas o asesorar sobre lo que se necesite.

# PLATAFORMAS EDUCATIVAS MÁS UTILIZADAS

## 4.1.1.1. Google Classroom

Vélez 2016 menciona:

Google Classroom es una aplicación gratuita que es parte del programado disponible para la comunidad universitaria llamado Google Apps for Education (GAE). La aplicación desarrollada por *Google*, está creada para poder utilizar otras aplicaciones como Google Documents, Google Drive, Google Forms y Google Calendar, permitiendo así mayor efectividad y eficiencia. Por tanto, la aplicación permite la creación de un aula virtual, donde se puede crear asignaciones, pruebas, se pueden distribuir lecturas, videos, tareas, crear foro de discusión, entre muchas otras (p. 5).



De esta manera, la aplicación resulta de gran interés para los estudiantes, ya que la plataforma tiene similitud con la utilización de algunas redes sociales, con un muro, donde se pueden encontrar los cursos, comentarios de los docentes y estudiantes y fechas importantes. Por tanto, Google Classroom es una aplicación enfocada en la interacción, con la facilidad de utilización en dispositivos móviles y ordenadores.



A continuación, se encuentra el paso a paso para la utilización de esta plataforma educativa según lo define la Universidad Nacional del Este (2020):

## INICIAR SESIÓN

- Paso 1: Ir a la página <https://classroom.google.com/> y hacer clic en IR A CLASSROOM.
- Paso 2: Escribir un nombre de usuario y hacer clic en SIGUIENTE.
- Paso 3: Introducir una contraseña y hacer clic en SIGUIENTE.
- Paso 4: Si se muestra un mensaje de bienvenida, leerlo y hacer clic en ACEPTAR.

## CREAR UNA CLASE

- Paso 1: Ir a <https://classroom.google.com/>
- Paso 2: Hacer clic en AÑADIR/CREAR UNA CLASE.
- Paso 3: Escribir el nombre de la clase.
- Paso 4: Al crear la clase, Classroom genera de forma automática un código, el cual se debe enviar a los estudiantes.

## CREAR UN TEMA

- Paso 1: Ir a <https://classroom.google.com/>
- Paso 2: Ingresar a la clase que desee y luego a trabajo de clase.
- Paso 3: Hacer clic en CREAR TEMA.
- Paso 4: Escribir un título de tema y luego dar clic en AÑADIR.
- Paso 5: Si se quisiera ordenar los temas en un orden específico se puede realizar dando clic sobre el tema y deslizando hacia donde se desee que esté.

## AÑADIR TEMA

- Paso 1: Ir a <https://classroom.google.com/>
- Paso 2: Hacer clic en la clase que se desee y luego ingresar a TRABAJO DE CLASE.
- Paso 3: Hacer clic en CREAR TAREA.
- Paso 4: Escribir un título y la descripción de las tareas.
- Paso 5: Dar clic en AÑADIR.

A continuación, se presentan el link para el ingreso a la plataforma y un video tutorial para complementar el uso de la plataforma Classroom:



#### 4.1.1.2. Zoom

Según la Universidad Nacional de San Martín (sf): “Zoom es una plataforma online que permite realizar video-llamadas en alta definición, con la funcionalidad de compartir escritorio, pizarra, chat, grabar conferencias, compartir documentos y poder acceder desde cualquier lugar, ya que está disponible para dispositivos móviles”



Esta plataforma educativa permite la comunicación con el estudiante de forma directa a pesar de la distancia, propicia un ambiente ameno para resolver dudas al instante y dar asesorías a quien las necesite.

Algunas de las desventajas que se pueden mencionar de Zoom son: El límite de tiempo para usuarios que utilizan la aplicación de forma gratuita es solo de 45 minutos, y si se necesita más tiempo, se debe ingresar de nuevo a la video-llamada.

Seguidamente se presentan los pasos a seguir para la utilización de la plataforma Zoom según nos recomienda la Universidad Nacional de San Martín (s.f.).

- **PASO 1:** Antes de ingresar a la sala de video conferencia, se debe dar clic en **ENTRAR AL AUDIO POR COMPUTADOR O POR TELÉFONO.**

- **PASO 2:** Para acceder a la configuración avanzada, se selecciona el menú desplegable y se podrá cambiar características generales de audio y video.

### CONFIGURACIÓN INICIAL



- Zoom provee otra manera para comprobar la correcta funcionalidad de la cámara web, bocinas y micrófono, ingresando al link <https://zoom.us/test/>, en el cual se puede unir para realizar una prueba .

### VIDEO CONFERENCIA DE TESTEO



- Existen tres modos de vistas que se pueden seleccionar en la parte superior de la pantalla:

- **Vista de galería:** Se visualiza a todos los participantes.

- **Vista del hablante:** Se visualiza en el centro de la pantalla a quien esté hablando en el momento.

- **Vista minimizada:** Se visualiza una ventana miniatura junto con algunos comandos básicos.

### SALA DE VIDEOCONFERENCIAS



- **Activar y desactivar audio:** se debe dar clic sobre el micrófono para las dos funcionalidades.

- **Activar y desactivar video:** Se debe hacer clic sobre el botón de la cámara para ambas funciones.

- **Participantes:** Para listar las personas que están participando en la sesión.

### FUNCIONES BÁSICAS



- **Compartir pantalla:** Si el creador de la reunión permite el acceso, los participantes también podrán compartir desde cualquier dispositivo dando clic sobre el botón **COMPARTIR PANTALLA.**

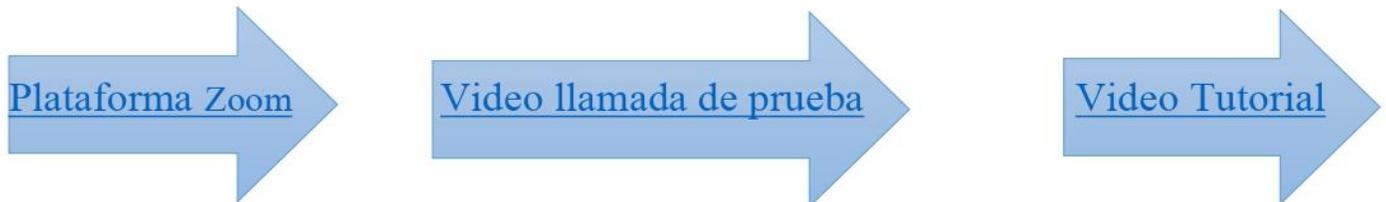
- **Chat:** dar clic sobre el botón chatear, al ingresar a esta ventana se pueden enviar mensajes generales y de forma individual, seleccionando el destinatario

- **Salir de la reunión:** Solo debe dar clic sobre el botón **SALIR DE LA REUNIÓN.**

### FUNCIONES BÁSICAS



A continuación, se comparten algunos links para ingresar a la plataforma y un video tutorial sobre el uso de Zoom:



#### 4.1.1.3. Google Drive



Es una plataforma que permite almacenar, crear, modificar, compartir y acceder a documentos, archivos y carpetas de todo tipo, en un mismo lugar, también llamado nube.

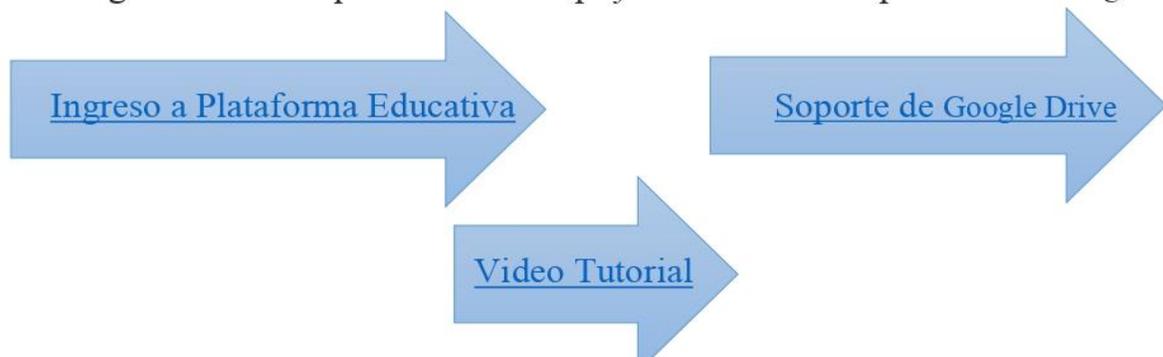
A través de Google Drive se tiene acceso a todos los archivos vía Web, desde el dispositivo móvil o desde un equipo de cómputo de escritorio o portátil.

De igual forma, es necesario mencionar que esta plataforma se activa con un correo, éste puede ser institucional o personal, pero la utilización según esté

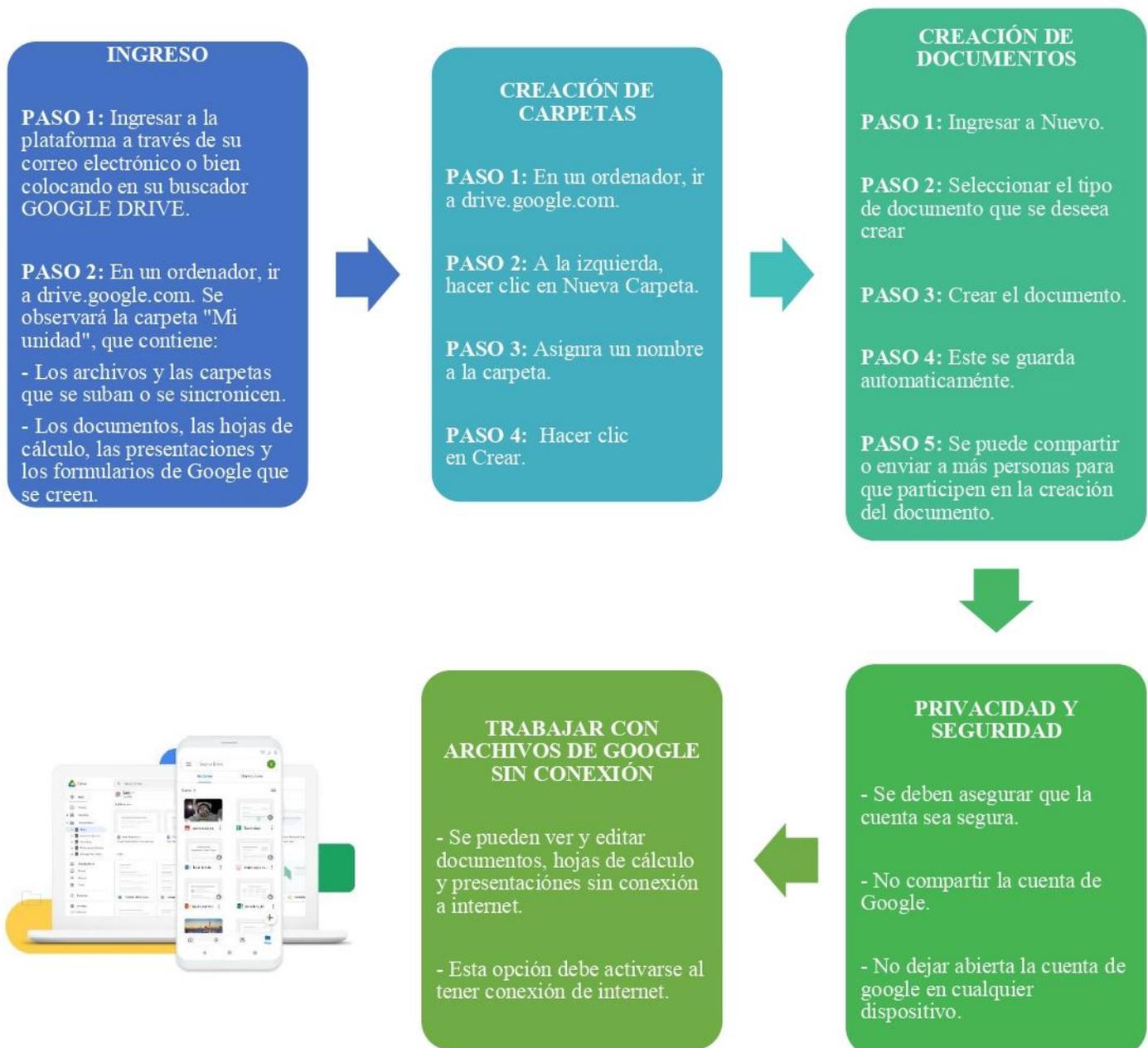
correo si tiene variaciones.

Con el correo institucional no se tiene límite de espacio, por tanto, se podrá guardar todo tipo de archivos, sin temor a que el espacio sea insuficiente. Por otra parte, el correo personal, si tiene límite de espacio, y por ello es necesario que cada tres meses o el tiempo que consideren seleccionar y borrar los documentos que ya no tienen utilidad.

Se comparten algunos enlaces que servirán de apoyo en el uso de la plataforma Google Drive:



A continuación, se presentan algunos de los procesos que se pueden realizar dentro de la plataforma en los dispositivos móviles o computadora.





# MÓDULO II

# PLANIFICACIÓN

# EN LÍNEA

## 4.2. MÓDULO II

### 4.2.1. Planificación en línea

Según la Universidad de Sevilla (2007), el término e-learning se entiende como el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de internet. Esta modalidad permite una formación completamente a distancia donde los estudiantes acceden a los contenidos, actividades tareas y profesores en línea. Por lo tanto, la planificación debe fortalecer y desarrollar las competencias digitales que se necesitan.

La planificación de las clases virtuales, al igual que las presenciales, no dejan a un lado el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes, en donde se busca que sean autónomos e independientes.

La modalidad virtual se puede organizar con planificaciones anuales, bimestrales y semanales, tomando en cuenta el “para qué”, “qué” y “cómo” se presentarán los contenidos. De igual forma es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos que deben realizarse al crear una planificación en línea:





#### 4.2.1.1. Competencias Digitales Docentes

Una competencia, se define como el conjunto de conocimientos y habilidades de una persona y cómo esto le permite desarrollarse en el contexto donde se encuentra. Es así que una competencia digital, proporciona la capacidad de aprovechar las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías y los retos que está conlleva y de esta manera poder participar de forma activa y participativa en la sociedad globalizada en la que se vive.

INFORMACIÓN	COMUNICACIÓN	CREACIÓN DE CONTENIDOS	SEGURIDAD	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navegación, búsqueda y filtración de información, evaluación de datos y contenidos digitales, almacenamiento y recuperación de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración, compartir información, participación ciudadana mediante tecnologías digitales, uso de netiquetas y gestión de identidad digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo, integración y reelaboración de contenidos digitales, programación, derechos de autor y licencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de dispositivos, datos personales, identidad y contenido digital, protección del entorno, la salud y el bienestar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de necesidades y lagunas en la competencia digital, innovación y uso de la tecnología de forma creativa.</li> </ul>



# MÓDULO III

# METODOLOGÍAS

# VIRTUALES

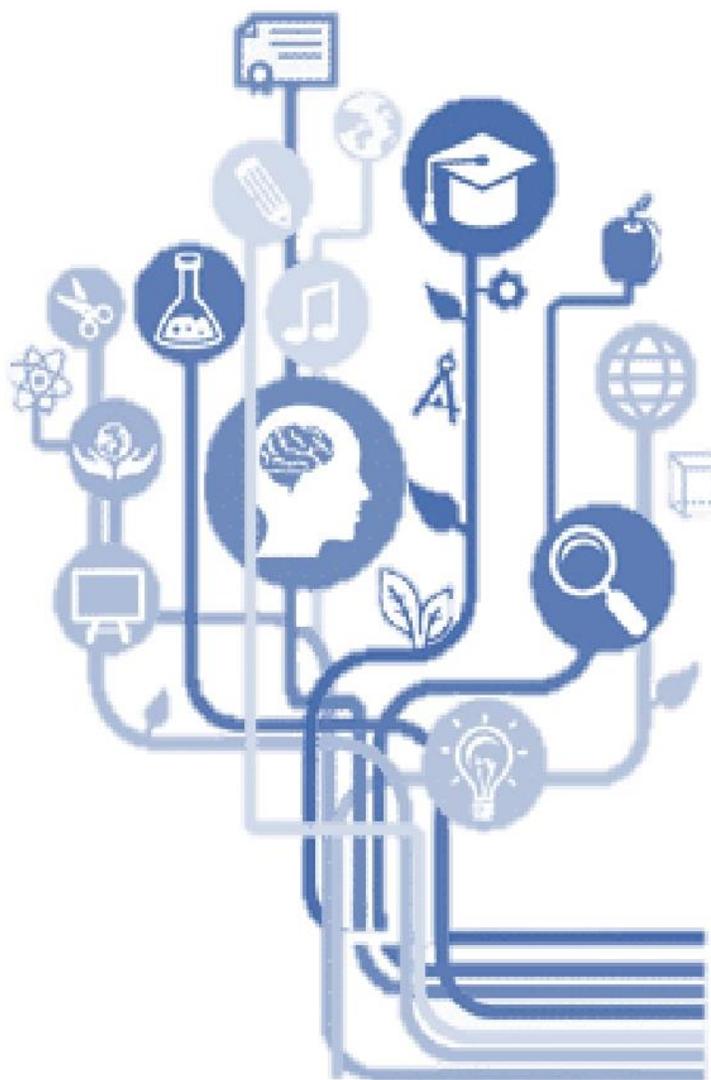
### 4.3. MÓDULO III

#### 4.3.1. Metodologías virtuales

En estos tiempos, los docentes deben estar actualizados con los cambios de la metodología que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación e información, esto debe motivarlos para explorar la era digital.

Es importante señalar la creatividad que cada docente logra establecer en sus clases al utilizar la tecnología, para llegar a sus estudiantes de una forma dinámica y entretenida. Los modelos presenciales han sido complementados con la forma de educación a distancia, uno de los aspectos de mayor relevancia es la formación docente de quienes utilizarán los medios tecnológicos dentro de sus clases, ya que muchos están adecuados a modelos presenciales y deben brindar servicios educativos a estudiantes nacidos en la era tecnológica.

Este reto ha sido asumido de manera inmediata por los docentes de la actualidad. Debido a la pandemia; se ha tenido que implementar las clases que solían ser presenciales a una modalidad virtual. Es así como los docentes tuvieron que implementar términos y estrategias digitales para continuar impartiendo sus clases ya sea de forma sincrónica o asincrónica, pero de una forma que sea significativa para los estudiantes.



### 4.3.1.1. Comunicación Sincrónica

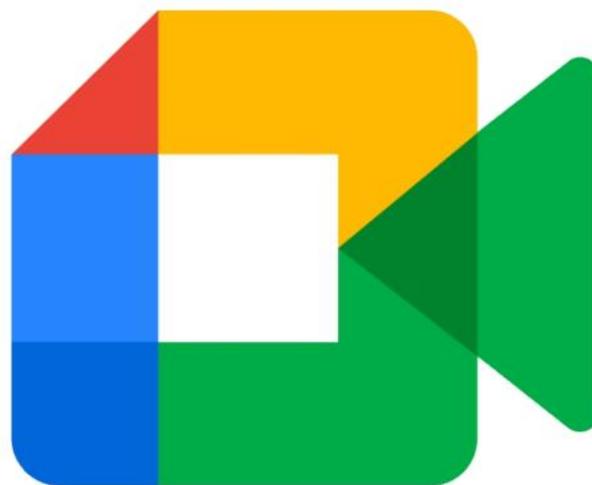


Es el tipo de comunicación realizada a través de computadoras o dispositivos móviles, donde se puedan realizar video conferencias, usadas para la resolución de dudas y da la oportunidad de ver y escuchar en tiempo real, sin necesidad que los participantes se encuentren en un mismo lugar. Una de las herramientas que se pueden utilizar en este tipo de comunicación es:

#### 4.3.1.1.1. Google Meet

Es un sistema de video conferencia que se tiene disponible a través de la plataforma de aplicaciones de Google, el cual permite realizar video llamadas desde cualquier computadora o dispositivo móvil.

Links que apoyarán la utilización de la plataforma educativa Google Meet:

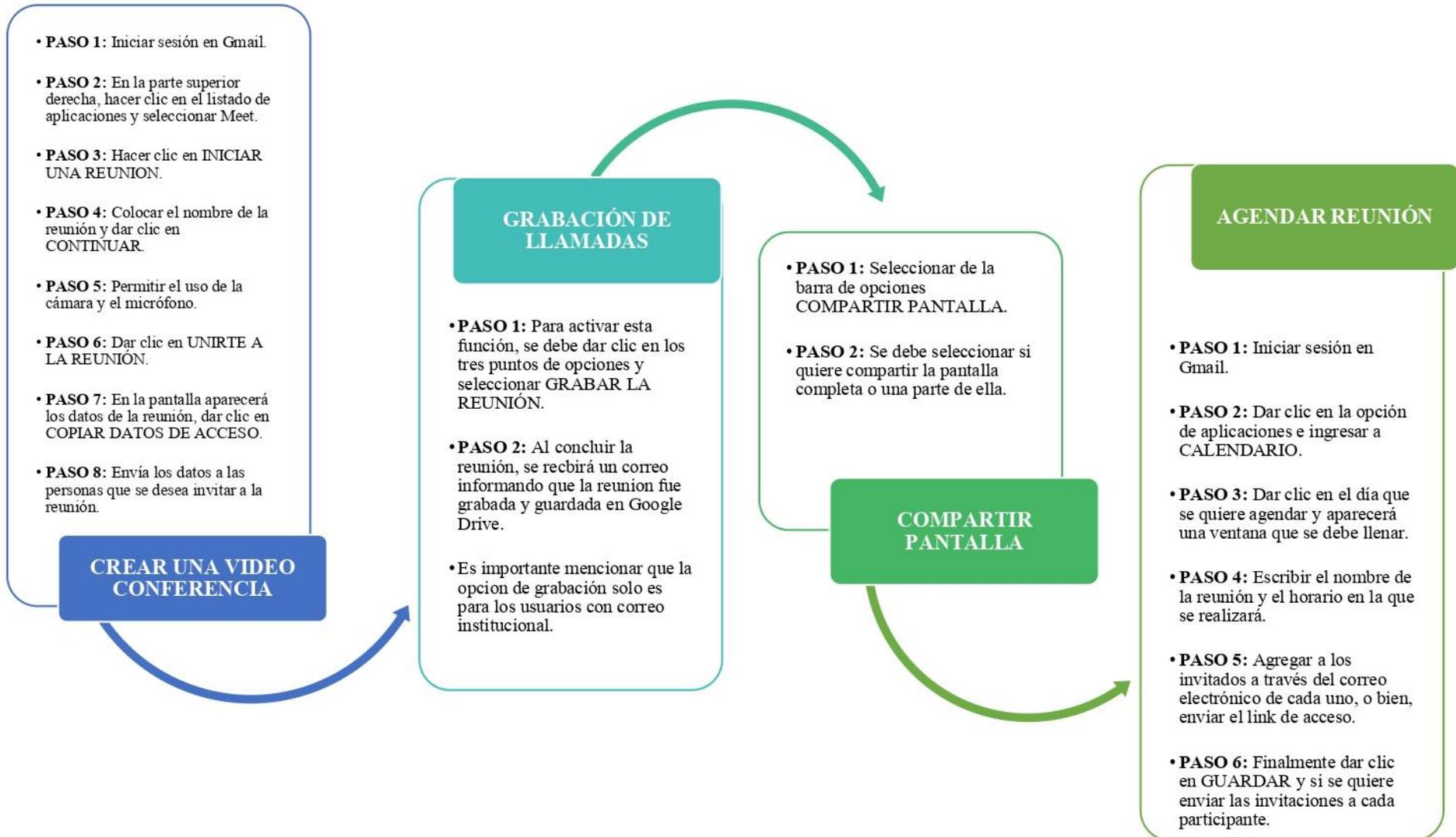


[Plataforma Educativa](#)

[Asistente de Google Meet](#)

[Video Tutorial](#)

La subgerencia de Desarrollo Institucional y Gerencia (2018) define los siguientes pasos para el uso de Google Meet:



### 4.3.1.2. Comunicación Asincrónica

En este tipo de comunicación las personas involucradas no comparten información de manera simultánea o en el mismo espacio de tiempo. Se establece de forma diferente entre el docente y el estudiante, puede ser transmitida a través de plataformas no inmediatas. La comunicación asincrónica fomenta la reflexión y la habilidad de procesar información compartida. Una de las herramientas en este tipo de comunicación es la siguiente:



#### 4.3.1.2.1. Correo Electrónico



Casanovas (2003) define que: “Es una aplicación de comunicación asincrónica en línea, basada en la transmisión de texto, que permite adjuntar al mensaje, archivos en cualquier formato digital” (p. 254).

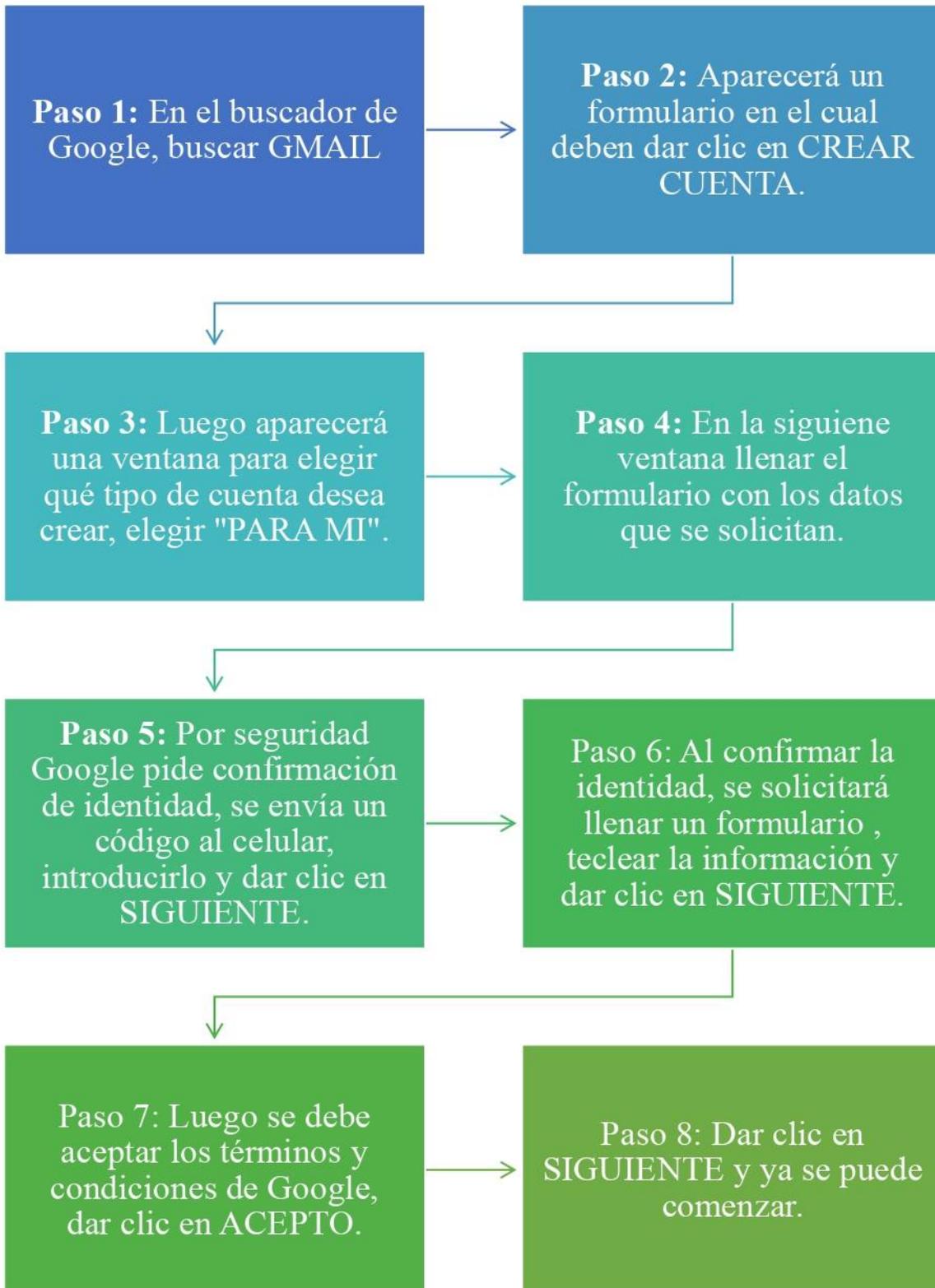
GMAIL es una herramienta digital de las más utilizadas a nivel mundial, la cual incorpora diversas plataformas colaborativas para uso educativo, empresarial, laboral, entre otros.

A continuación, se presentan algunos links que servirán de apoyo para la utilización de GMAIL:

[Plataforma educativa](#)

[Soporte de GMAIL](#)

[Video Tutorial](#)



### 4.3.1.3. Aprendizaje Cooperativo Virtual

Se refiere al grupo de estudiantes que partes de la organización de la clase en pequeños grupos, donde trabajan de forma coordinada para resolver tareas y de esta manera profundizar su aprendizaje. Se promueve la interacción entre iguales en un entorno virtual en un proceso comunicativo, construyendo de esta forma aprendizajes significativos.



El rol del docente en este tipo de aprendizaje es ser facilitador y orientador utilizando la tecnología de forma creativa, estimulando en sus alumnos la resolución de problemas y la construcción colaborativa de conocimientos. Una de las herramientas que se pueden utilizar es:

#### 4.3.1.3.1. Genially



Es una herramienta que permite utilizar plantillas para realizar presentaciones, informes, imágenes interactivas, guías, videos, infografías y otros recursos. La cuenta gratuita permite realizar y utilizar muchos de los recursos disponibles, si es necesario utilizar otros, se puede contratar la versión Premium.

Los pasos para utilizar la aplicación son los siguientes:



# MÓDULO IV

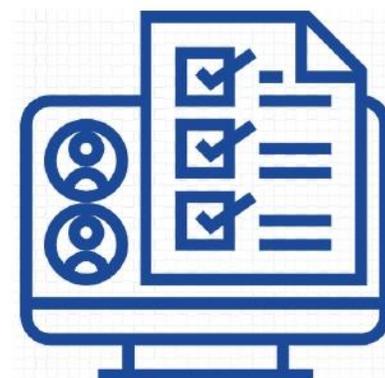
# EVALUACIÓN

# EN LÍNEA

## 4.4. MÓDULO IV

### 4.4.1. Evaluación en Línea

La evaluación es un proceso tan amplio como lo es el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual comienza con el diseño previo de cómo se va a llevar a cabo, todo esto dependiendo de la actividad educativa que se esté realizando. Al enfocarse en la formación virtual, se debe tener presente que debe estar correctamente vinculada con las herramientas de evaluación que se utilicen.



De igual forma, hay que tener en cuenta que en la actualidad no solo se debe enfocar en la evaluación sumativa, sino también, en la forma de reaccionar y de solucionar problemas de la vida cotidiana en los estudiantes.

Los tipos de evaluación en línea están determinados por diferentes criterios. Por lo tanto, se emplean en función del propósito de la evaluación, a los impulsores o ejecutores de la misma, a cada situación concreta, a los recursos con los que se cuentan, a los destinatarios del informe evaluador y a otros factores.

#### Según su finalidad o función

- Formativa o sumativa

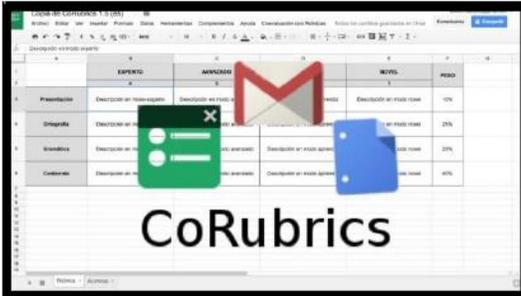
#### Según los agentes evaluadores

- Autoevaluación
- Heteroevaluación
- Coevaluación

#### Según el momento de aplicación

- Inicial
- Procesual
- Final

Algunos de los instrumentos que se pueden utilizar para la evaluación virtual con los estudiantes son:



Es un complemento para hojas de cálculo de Google, que permite realizar el proceso de evaluación con rúbricas.

[Video Tutorial](#)



Sirve para comprobar los conocimientos adquiridos en los estudiantes.

[Video Tutorial](#)



Se utiliza para presentar los contenidos e ir realizando preguntas y actividades entre las diapositivas.

[Video tutorial](#)

Esta guía fue presentada por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Guastatoya, marzo de 2022

#### 4.5. Interpretación de datos de los cuestionarios aplicados a docentes y director antes y después de la implementación de la guía

A continuación, se presenta la tabulación de los instrumentos aplicados a los docentes y director del establecimiento, asimismo, las gráficas con la argumentación que respalda la implementación de los cuestionarios. La encuesta se realizó con 5 participantes, siendo ellos 4 docentes del establecimiento y el director, cabe resaltar que todos se encuentran en renglón presupuestario 011 del Ministerio de Educación de Guatemala.

#### Análisis del cuestionario dirigido a los docentes y director del INED, aplicado antes de implementar los módulos de formación docente

**Tabla 23**

*Pregunta 1*

Pregunta	Sí	No
¿Considera necesario tener un acompañamiento en el uso de herramientas de enseñanza aprendizaje con modalidad virtual y a distancia?	X	



Figura 8. Pregunta 1. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes respondieron que sí es necesario el acompañamiento para la utilización de herramientas de enseñanza – aprendizaje en modalidad virtual para el nivel educativo con el que desarrollan sus clases.

**Tabla 24**

*Pregunta 2*

Pregunta	Sí	No
¿Cuenta con algún plan de contingencia que implemente estrategias pedagógicas para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma virtual o a distancia con sus estudiantes?	X	

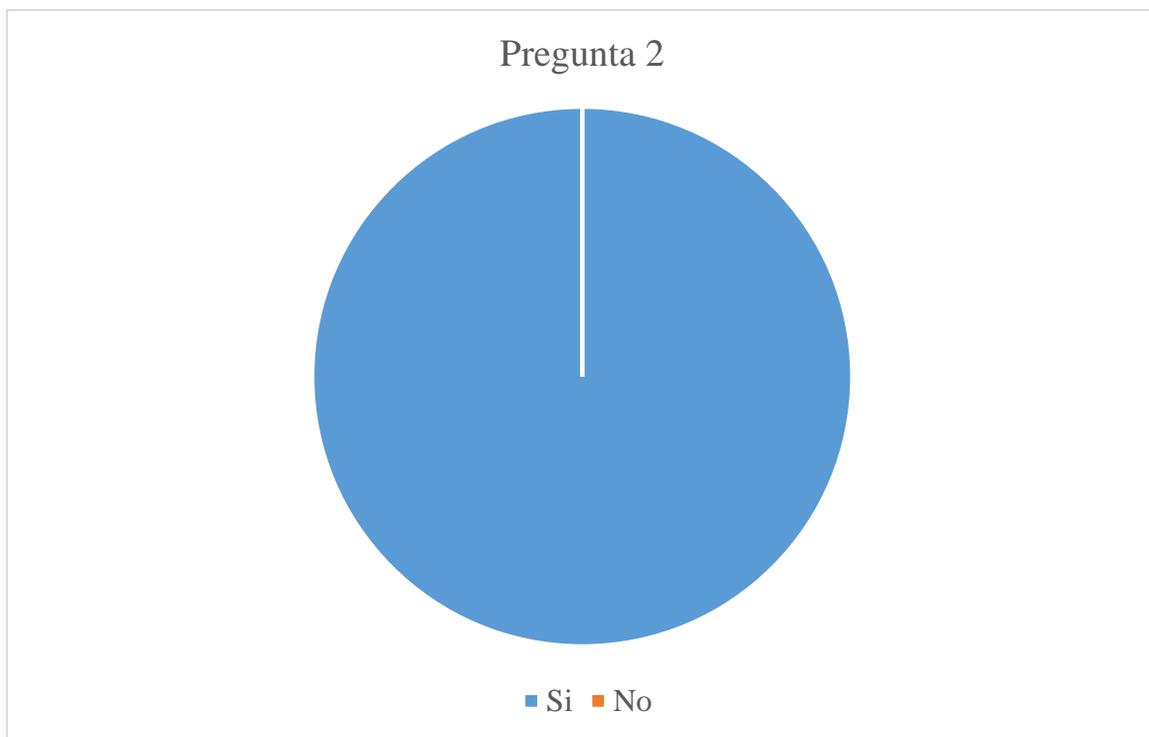


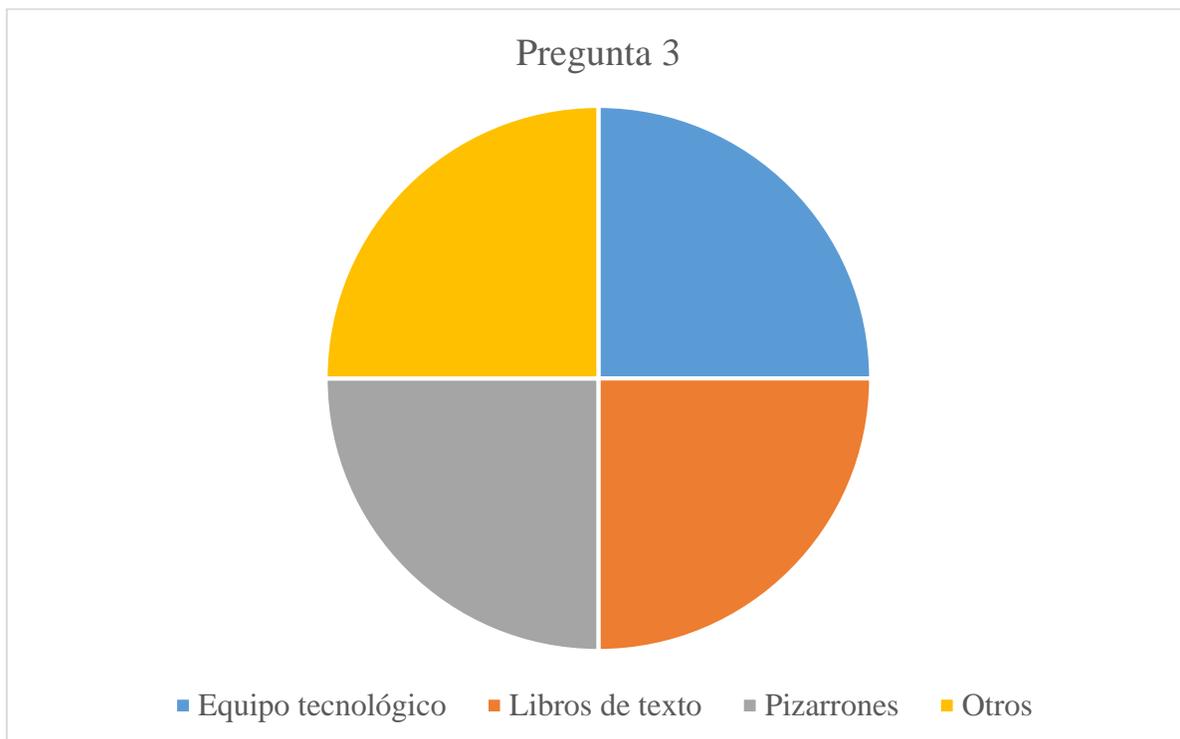
Figura 9. Pregunta 2. Elaboración propia (2022).

Todos los docentes coinciden en la tenencia de un plan de contingencia, estas son las guías pedagógicas entregadas a los estudiantes para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, de igual forma, algunos docentes incluyen en ellas, videos, audios y realización de video llamadas con los estudiantes que cuentan con los recursos para su utilización.

**Tabla 25**

*Pregunta 3*

Pregunta	Respuesta
¿Con qué recursos didácticos, metodológicos y/o tecnológicos cuenta el centro educativo para impartir las áreas académicas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo tecnológico</li> <li>- Pizarrones</li> <li>- Libros de texto</li> <li>- Computadoras</li> <li>- Tableta</li> <li>- Cañonera</li> </ul>



*Figura 10.* Pregunta 3. Elaboración propia (2022).

El centro educativo cuenta con recursos didácticos y tecnológicos como lo son: cañonera, computadoras, pizarrones, libros de texto, entre otros, para impartir sus clases, debido a la contingencia sanitaria, se hace difícil el acceso de los mismos con los estudiantes, a pesar de tenerlos en el establecimiento.

**Tabla 26**

*Pregunta 4*

Pregunta	Si	No
¿Se ha capacitado para afrontar la emergencia nacional y llevar a sus estudiantes la formación educativa a distancia?	X	

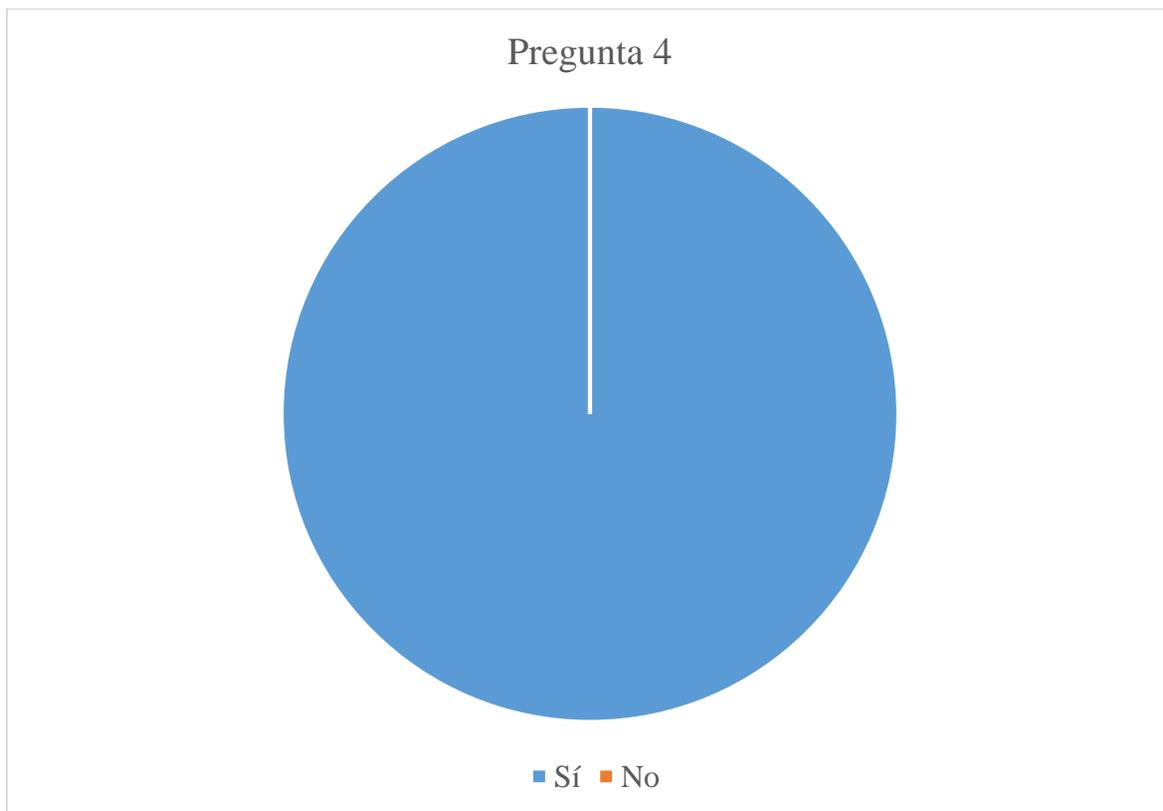


Figura 11. Pregunta 4. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes del Instituto nacional de Educación Diversificada, sí se han capacitado sobre la utilización de temas, relacionados a la resiliencia en tiempos de la emergencia nacional, para que, de esta manera, se lleve a los estudiantes la mejor forma de educación.

**Tabla 27**

*Pregunta 5*

Pregunta	Sí	No
¿Está dispuesto a implementar algún plan con acompañamiento para llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus estudiantes?	X	

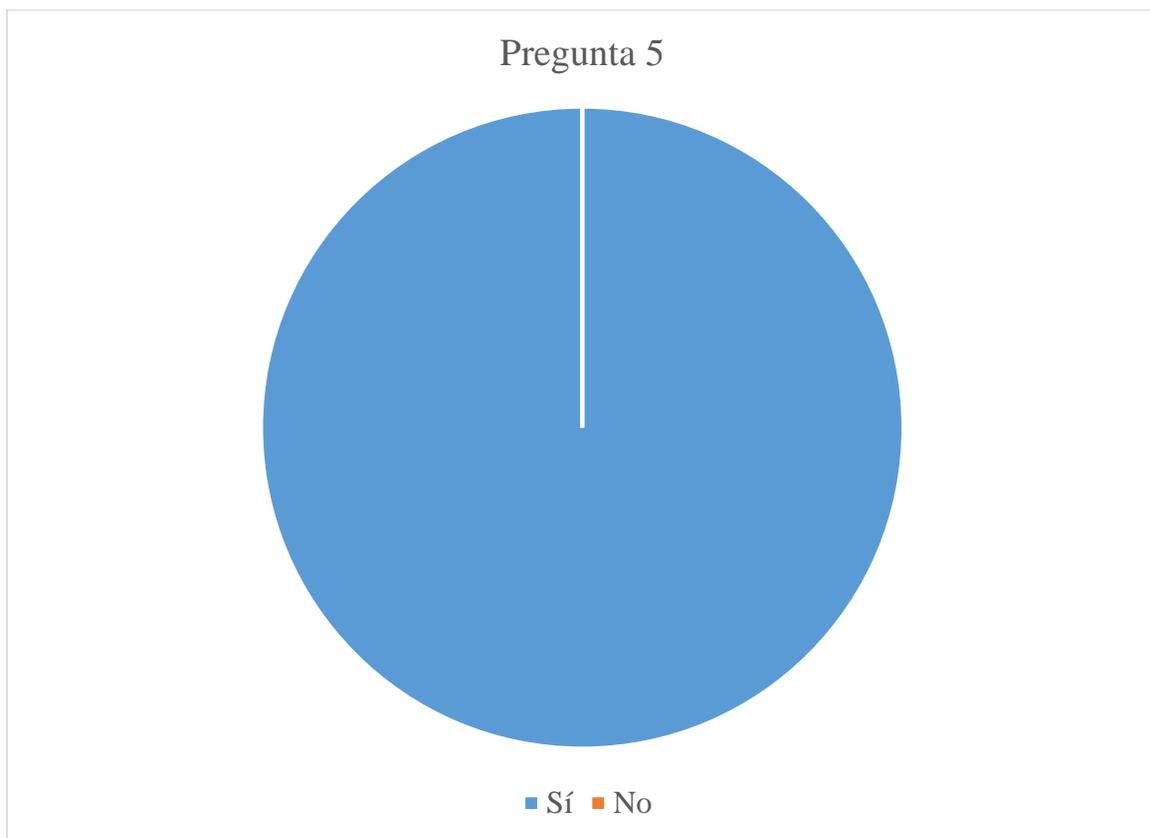


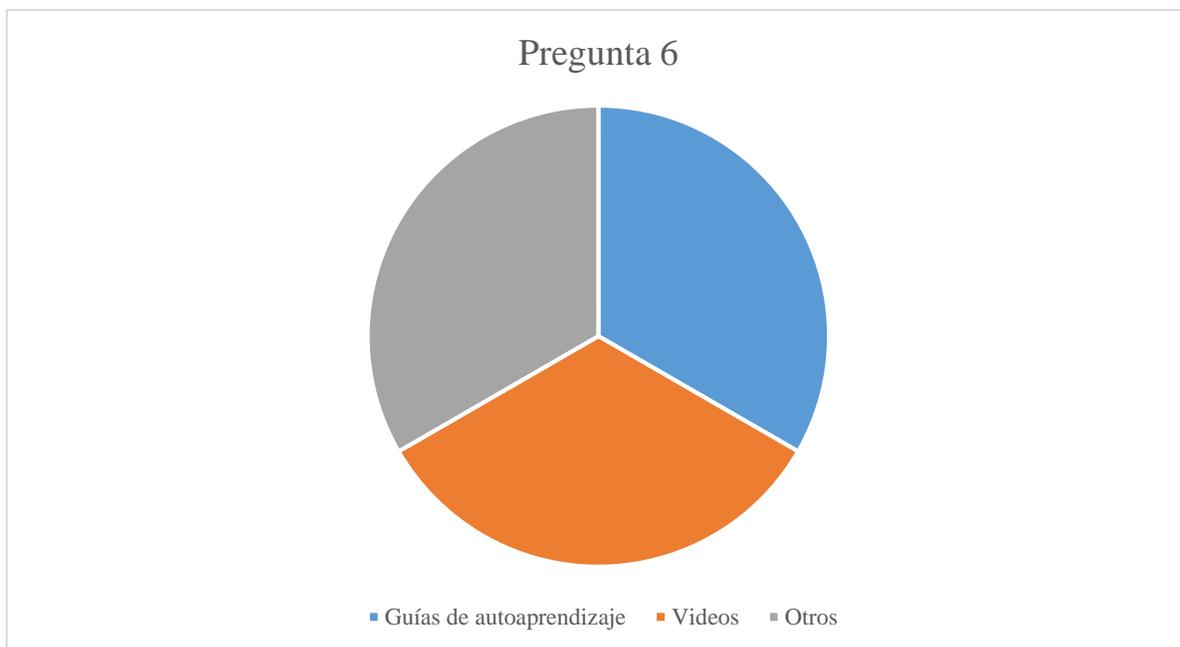
Figura 12. Pregunta 5. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes sí están dispuestos a implementar un plan que los acompañe en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto con el fin de tener manejo adecuado de plataformas y herramientas educativas virtuales, tomando en cuenta, que es necesaria la actualización personal y de esta manera poder transmitirla a los estudiantes.

**Tabla 28**

*Pregunta 6*

Pregunta	Respuesta
¿Qué estrategia está implementando actualmente con sus estudiantes, para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guías de aprendizaje</li> <li>- Videos</li> <li>- Grupos de WhatsApp</li> <li>- Video conferencias</li> <li>- Llamadas telefónicas</li> </ul>



*Figura 13.* Pregunta 6. Elaboración propia (2022).

En el INED Poza Verde los cinco docentes están implementando diversas estrategias de aprendizaje con sus estudiantes, esto debido a que no todos los estudiantes cuentan con las mismas posibilidades, con algunos se trabaja solamente con guías y con otros a través de videos, videoconferencias, WhatsApp, entre otras.

**Tabla 29**

*Pregunta 7*

Pregunta	Respuesta
¿Qué herramientas de evaluación está utilizando para verificar el alcance de las competencias de los estudiantes y así lograr su promoción?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas de trabajo</li> <li>- Cuestionarios</li> </ul>

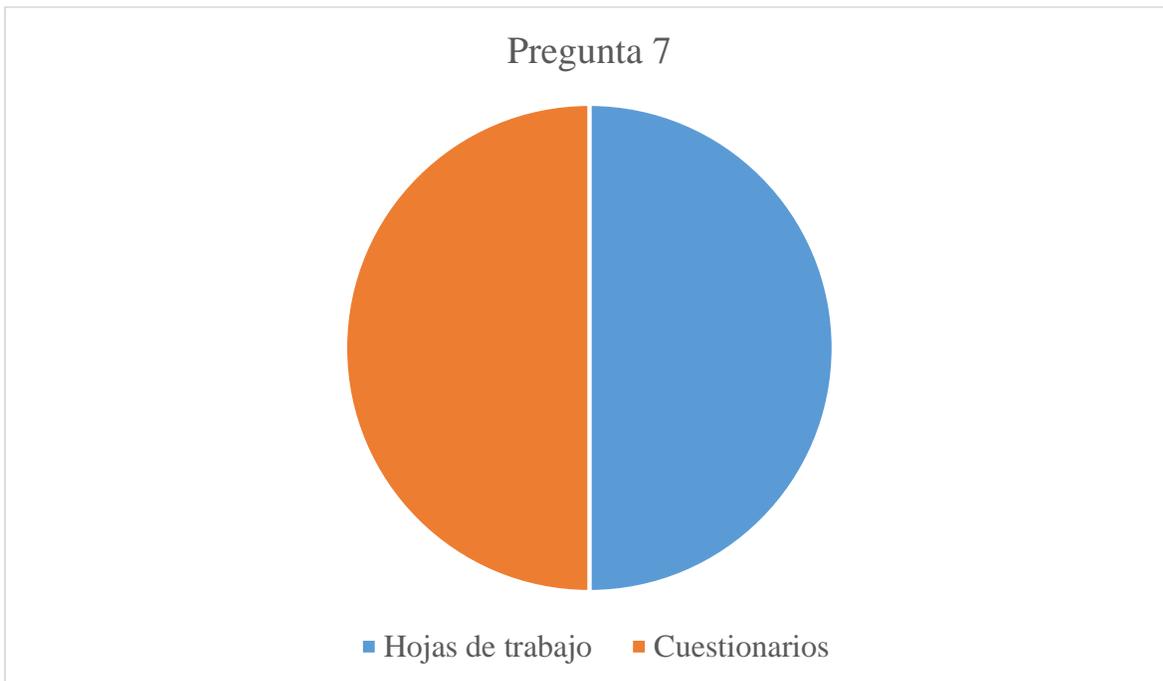


Figura 14. Pregunta 7. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes utilizan para sus evaluaciones la realización de hojas de trabajo o cuestionarios realizados desde casa, algunos trabajan también en ocasiones con exposiciones, crucigramas, entre otras.

**Tabla 30**

*Pregunta 8*

Pregunta	Sí	No
¿Cuentan los docentes y estudiantes con los recursos económicos y tecnológicos para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual o a distancia?		X

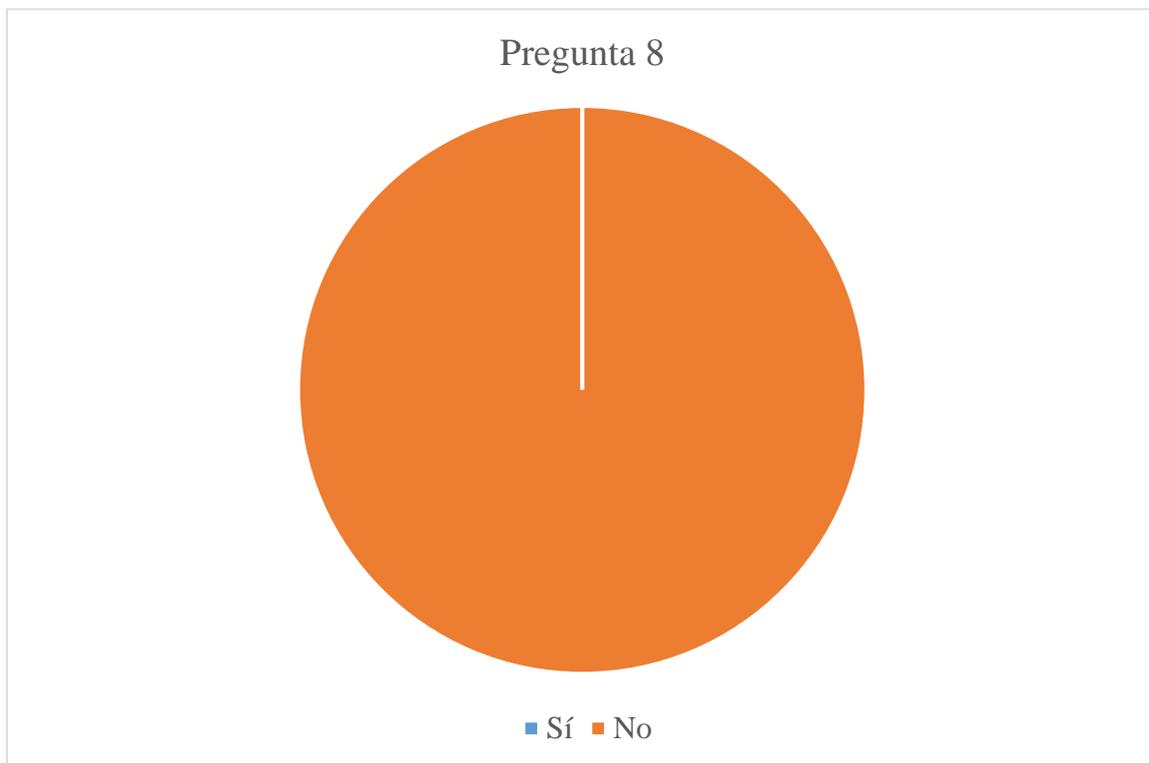


Figura 15. Pregunta 8. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes y estudiantes no cuentan con los recursos económicos y tecnológicos para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma virtual o a distancia, es por ello necesario realizar diferentes búsquedas para obtener el apoyo para los estudiantes.

**Tabla 31**

*Pregunta 9*

Pregunta	Sí	No
¿Considera conveniente que los estudiantes regresen a clases presenciales en el actual ciclo escolar?	X	

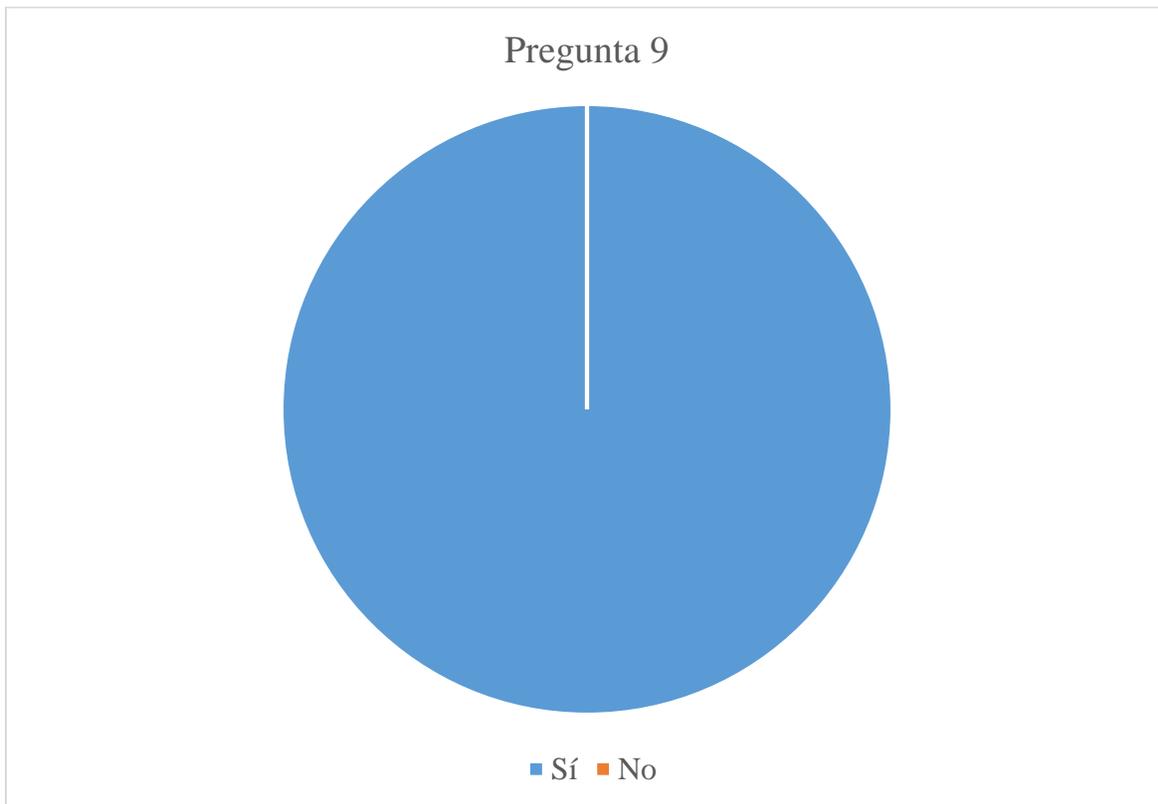


Figura 16. Pregunta 9. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes opinan que es necesario el regreso a clases presenciales de los estudiantes, debido a que no todos los estudiantes tienen las mismas posibilidades y al estar recibiendo clases en el establecimiento tienen mayor accesibilidad a toda la educación dada.

**Tabla 32**

*Pregunta 10*

Pregunta	Si	No
¿Estaría dispuesto a capacitarse en educación virtual y a distancia, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje?	X	

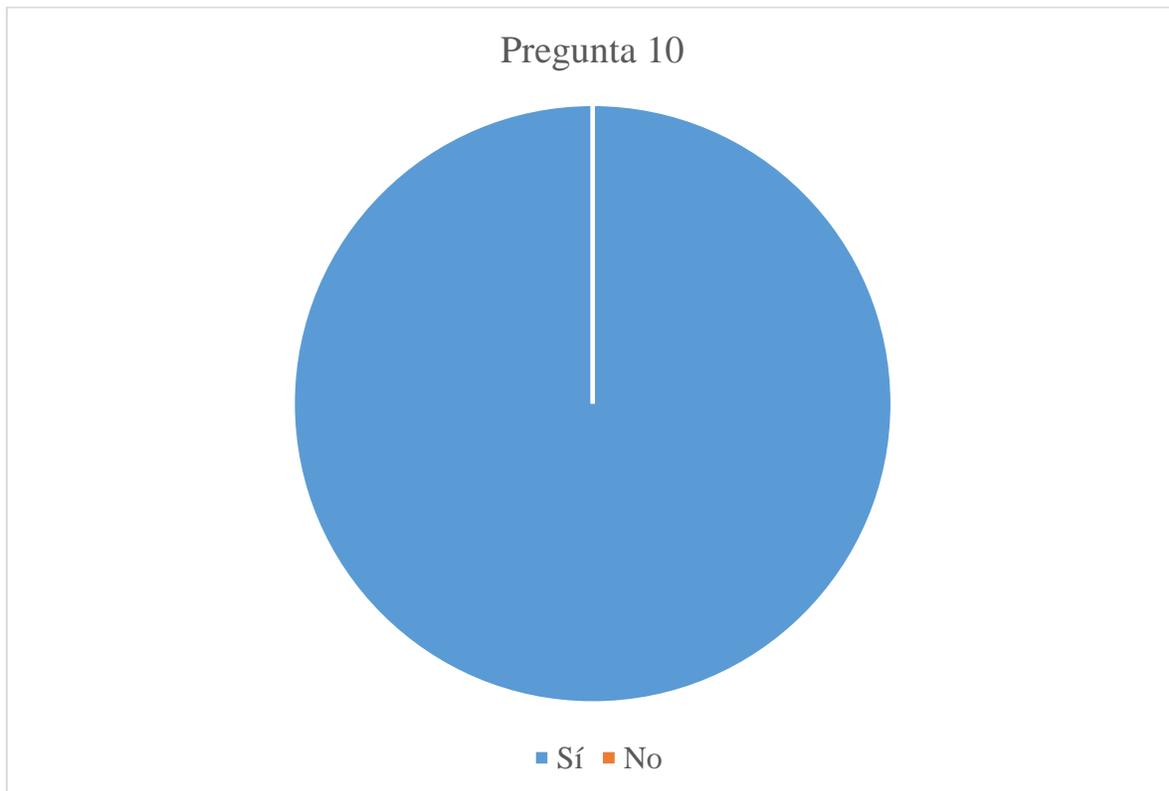


Figura 17. Pregunta 10. Elaboración propia (2022)

Los cinco docentes están dispuestos a capacitarse, para que de esta manera puedan brindar la mejor educación a los estudiantes que atienden. Ya que se vive en un mundo globalizado y es necesario prepararse para el futuro.

**Análisis del formulario dirigido a los docentes y director del INED, aplicado después de la implementación de los módulos de formación docente.**

**Tabla 33**

*Pregunta 1*

Pregunta	Sí	No
¿Considera que la fusión de la modalidad virtual y a distancia como medio para la continuidad de proceso de enseñanza-aprendizaje es funcional?	X	X

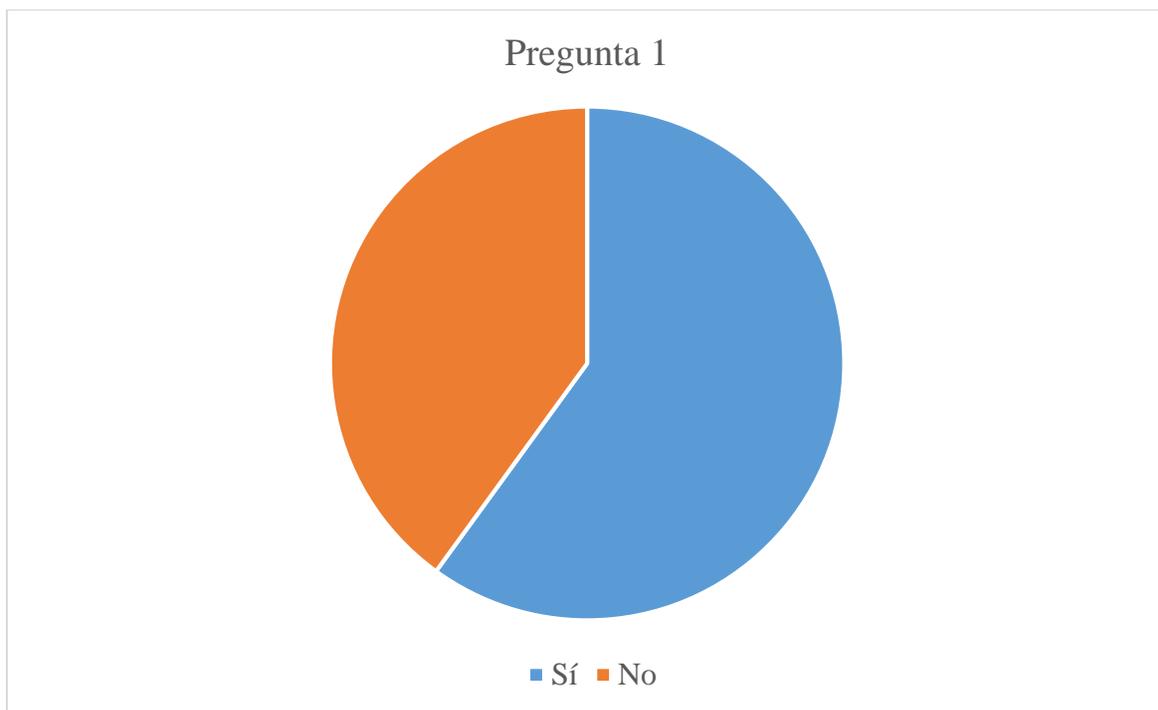


Figura 18. Pregunta 1. Elaboración propia (2022).

Dos de los docentes opinan que no es funcional, debido a que no todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de contar con el equipo tecnológico necesario y de igual forma, la señal para el acceso a internet, es escasa en ciertas aldeas; y tres de los docentes opinan que sí, ya que de esta manera se puede involucrar al estudiante en el uso de la tecnología y esto genera nuevas experiencias.

**Tabla 34**

*Pregunta 2*

Pregunta	Respuesta
¿Qué tipo de planificación realiza para el seguimiento del proceso de aprendizaje?	Semanal

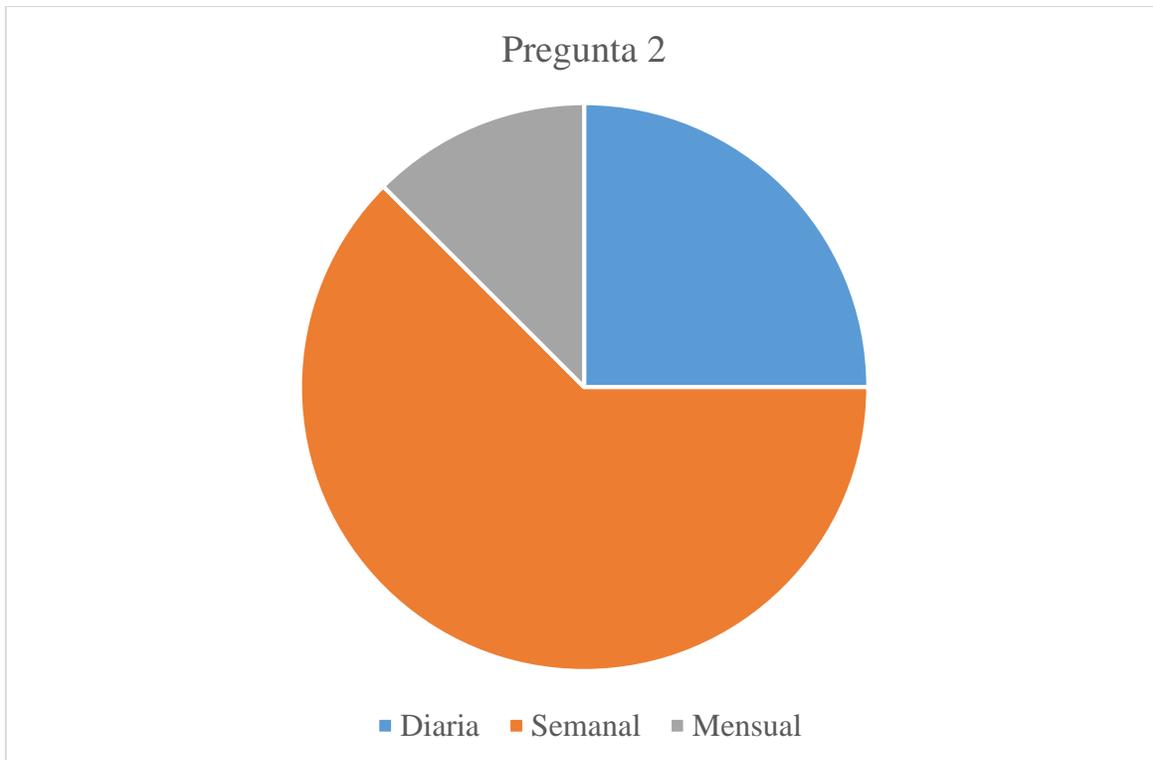


Figura 19. Pregunta 2. Elaboración propia (2022).

El modelo de planificación utilizado por los cinco docentes es la semanal, pero de igual forma tres de ellos implementan aparte de esta, la planificación diaria y la mensual, para llevar un mejor control del trabajo con los estudiantes.

**Tabla 35**

*Pregunta 3*

Pregunta	Sí	No
¿Se adapta a su necesidad y contexto el uso de herramientas y plataformas para el proceso de enseñanza-aprendizaje?	X	

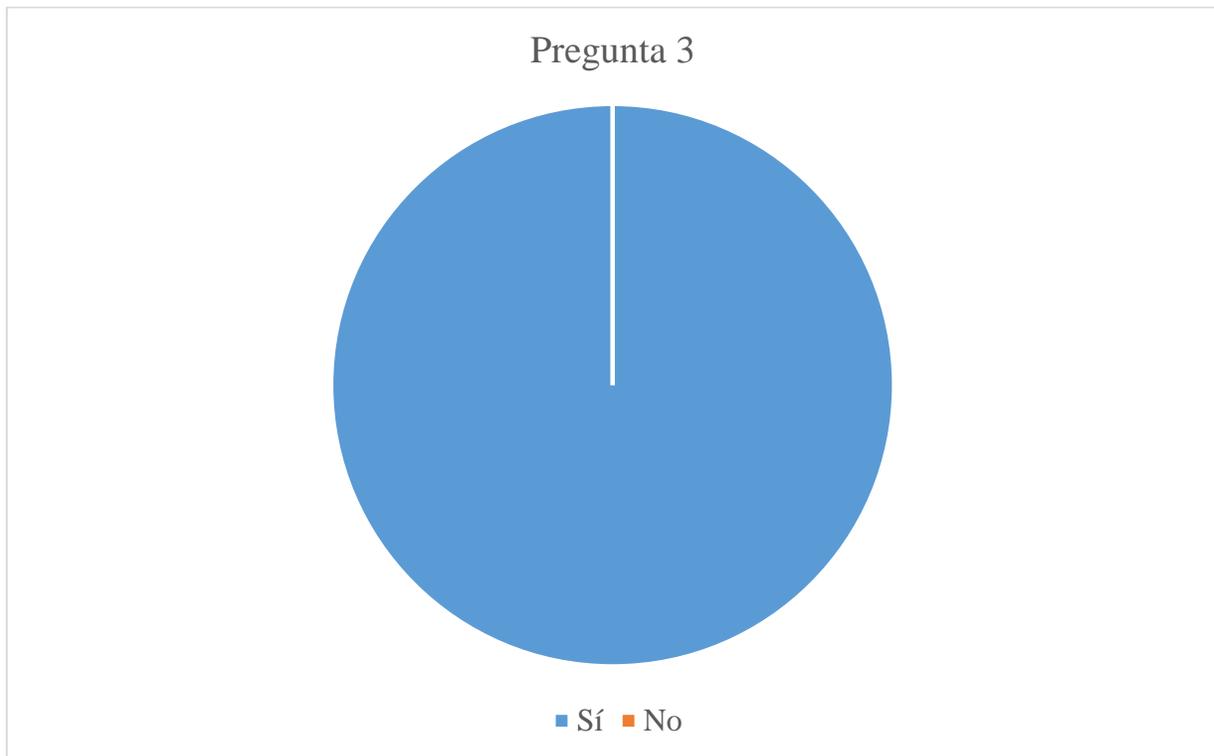


Figura 20. Pregunta 3. Elaboración propia (2022).

Todos los docentes, manifiestan que sí se adaptan a las necesidades y el contexto, el uso de herramientas y plataformas educativas para el proceso de enseñanza-aprendizaje y de esta manera se le puede facilitar la información y el acompañamiento a los estudiantes.

**Tabla 36**

*Pregunta 4*

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
¿Qué herramienta le parece viable para desarrollar las clases con sus estudiantes?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- WhatsApp</li> <li>- Google Meet</li> <li>- Google Classroom</li> </ul>

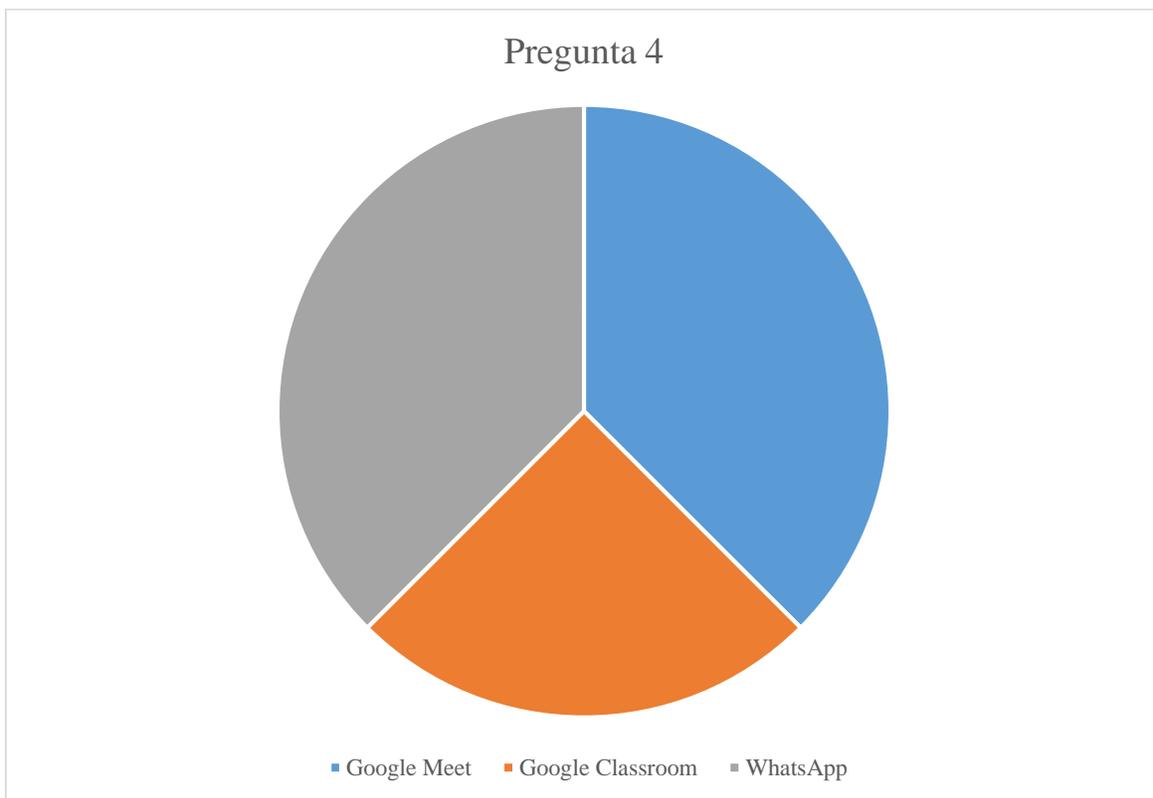


Figura 21. Pregunta 4. Elaboración propia (2022).

Las herramientas que les parece viables a los docentes para el uso con sus estudiantes son: WhatsApp, ya que a través de ella se puede resolver dudas por mensajes o realizar video conferencias; Google Meet, para realizar video conferencias y Google Classroom, para llevar un control de tareas y temas trabajados.

**Tabla 37**

*Pregunta 5*

Pregunta	Sí	No
¿Considera que la gamificación es una técnica factible, para que los estudiantes aprendan de una mejor manera?	X	X

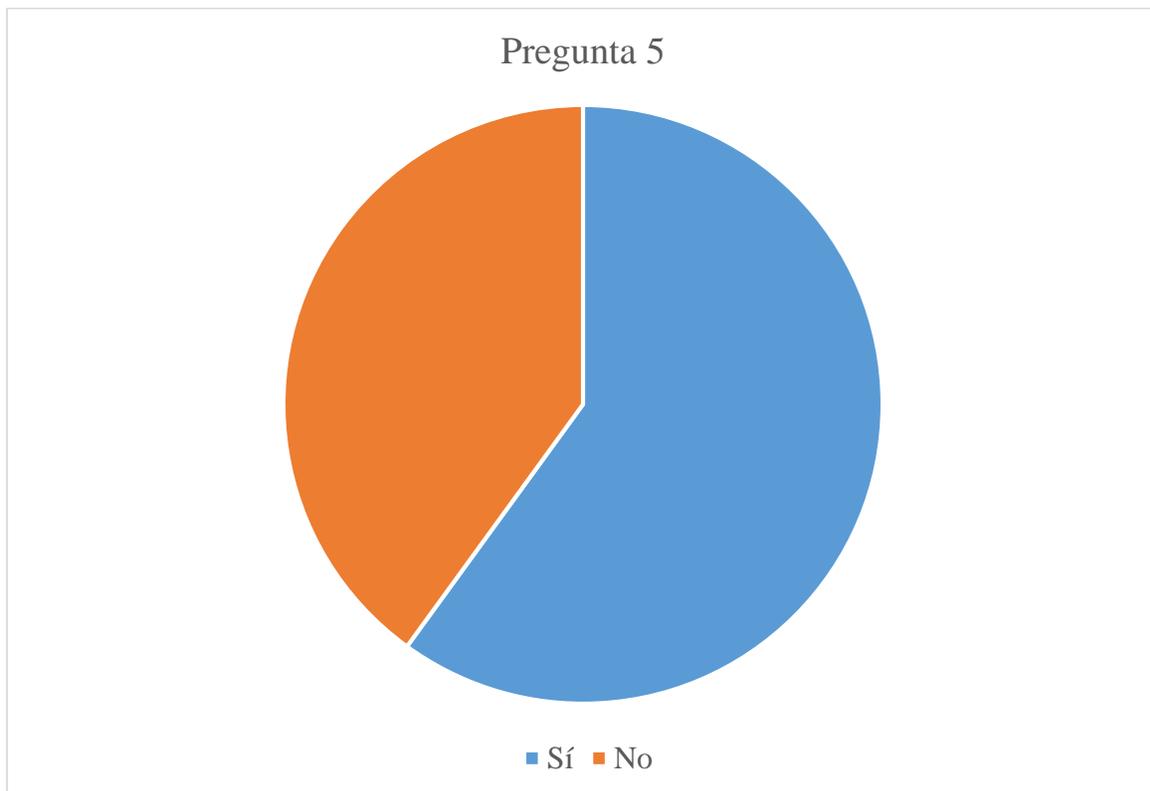


Figura 22. Pregunta 5. Elaboración propia (2022).

Tres de los docentes manifiestan, que sí es una técnica factible para el uso con los estudiantes, ya que el proceso es más divertido y atractivo para el desarrollo de las competencias. Y dos docentes manifiestan que no es factible, debido a que los estudiantes no cuentan con los recursos para la utilización, de igual manera, comentan que en algunas áreas de aprendizaje no pueden utilizarse.

**Tabla 38**

*Pregunta 6*

Pregunta	Sí	No
¿Cree necesario adaptar a su contexto el uso de herramientas y plataformas educativas?	X	

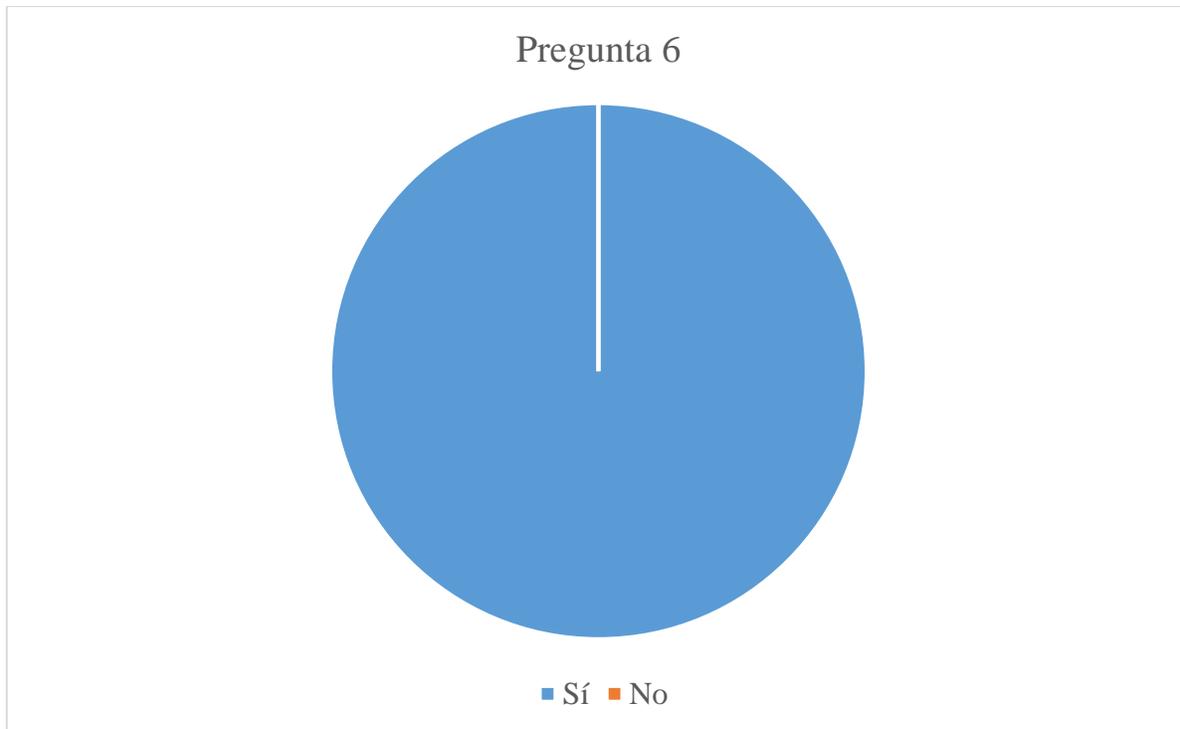


Figura 23. Pregunta 6. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes opinan que, sí puede adaptarse el contexto al uso de herramientas y plataformas educativas, esto logrando actualizar los recursos tecnológicos con los que cuentan, de igual forma, complementa las guías de autoaprendizaje.

**Tabla 39**

*Pregunta 7*

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles de las estrategias propuestas le parece factible para trabajar con sus estudiantes?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Google Meet</li> <li>- WhatsApp</li> </ul>

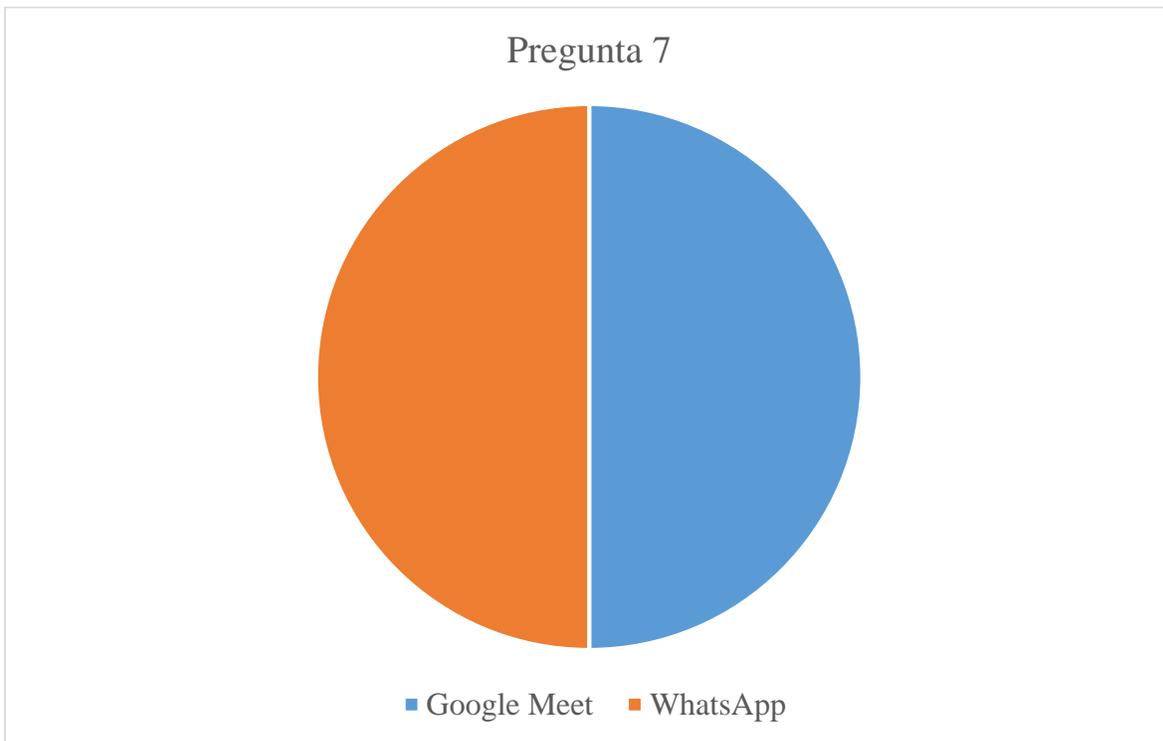


Figura 24. Pregunta 7. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes consideran que las plataformas que más les parecen factibles para usar con sus estudiantes son: Google Meet y WhatsApp, por su facilidad de utilización y son mayormente accesibles.

**Tabla 40**

*Pregunta 8*

Pregunta	Sí	No
En la comunidad hay estudiantes que no cuentan con los recursos tecnológicos necesarios. ¿Considera viable proporcionar guías de autoaprendizaje a dichos estudiantes para la continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos?	X	

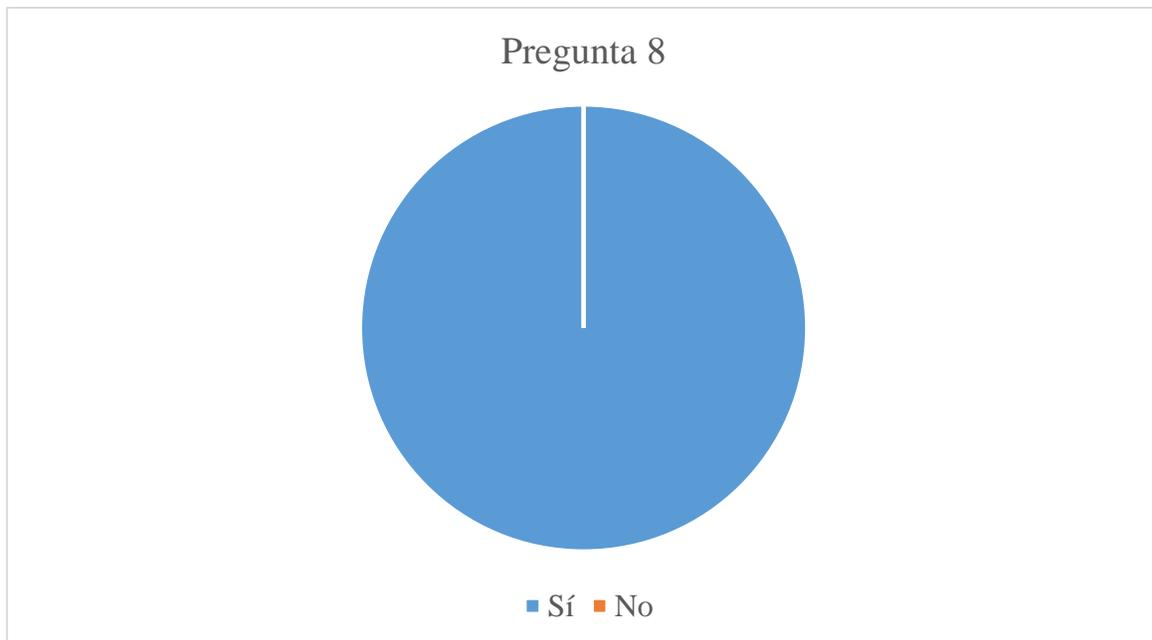


Figura 25. Pregunta 8. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes consideran que, sí es viable entregar guías de autoaprendizaje a los estudiantes que no cuentan con los recursos tecnológicos para poder adquirir los conocimientos con material a su alcance.

**Tabla 41**

*Pregunta 9*

Pregunta	Respuesta
¿Qué herramientas virtuales de evaluación está dispuesto a utilizar con sus estudiantes para la verificación de los alcances de las competencias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Google Forms</li> <li>- Kahoot</li> <li>- Padlet</li> </ul>

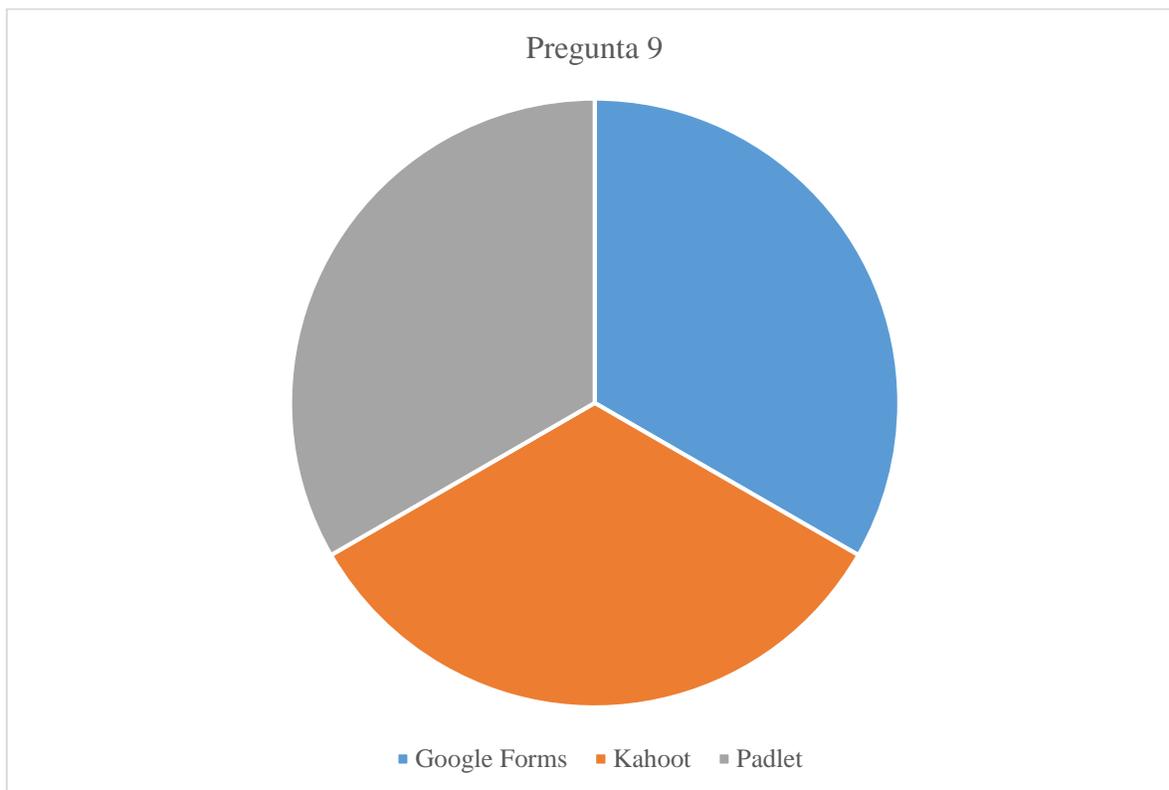


Figura 26. Pregunta 9. Elaboración propia (2022).

Las herramientas de evaluación virtuales que los docentes del INED estarían dispuestos a utilizar con sus estudiantes son: Google Forms, ya que es un sistema fácil de usar y brinda datos sobre las respuestas; Kahoot, es la aplicación de preguntas con opción múltiple, divertida y entretenida y padlet, es una pizarra donde pueden dar opiniones sobre los temas trabajados.

**Tabla 42**

*Pregunta 10*

Pregunta	Sí	No
Considera que ¿Los Módulos de Formación Docente sobre Ambientes Virtuales, en Educación a Distancia y Virtual, presentado por la epesista contribuye a dar continuidad del proceso educativo de forma segura, inclusiva, cultural y lingüística, para la prevención, respuesta y recuperación ante el COVID-19?	X	



Figura 27. Pregunta 10. Elaboración propia (2022).

Los cinco docentes consideran que los Módulos de Formación Docentes sobre Ambientes Virtuales en Educación a Distancia y Virtual, sí contribuyen a dar continuidad con el proceso educativo de forma segura para la prevención, respuesta y recuperación ante el COVID-19.

#### 4.5.1. Evidencia



Figura 28. Diplomado EVA. Elaboración propia (2020).

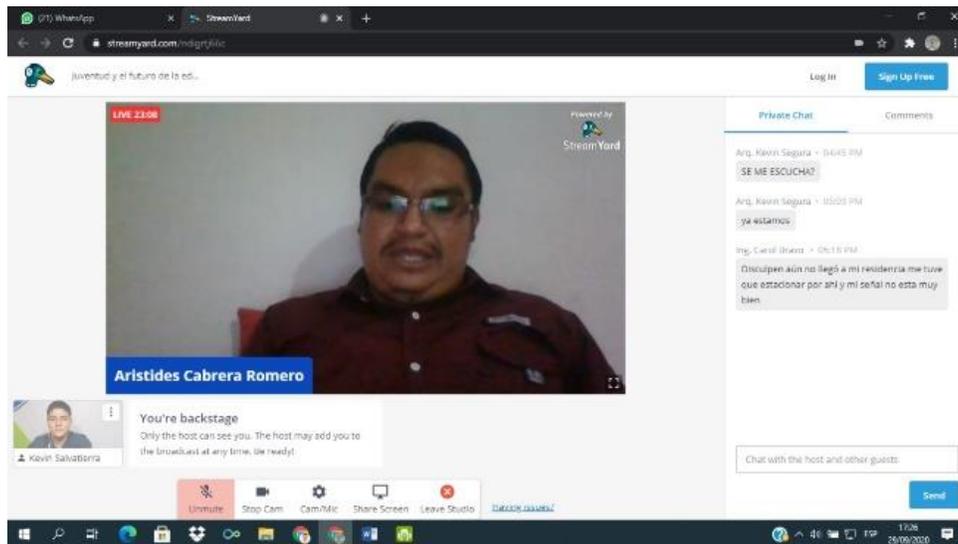


Figura 29. Diplomado EVA. Elaboración propia (2020).



Figura 30. Asesores de diplomado EVA. Elaboración propia (2020).



Figura 31. Diplomado AVA. Tomado de Docentes el Línea (2020).

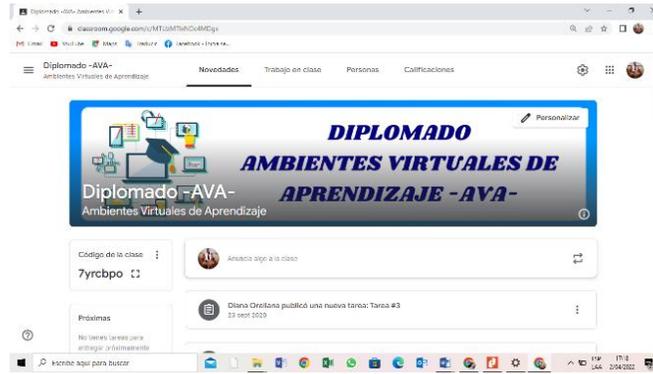


Figura 32. Plataforma Classroom. Elaboración propia (2020).



Figura 33. Plataforma Classroom. Elaboración propia (2020).



Figura 34. Entrega de Módulos en forma física, al centro educativo. Elaboración Propia (2022).

#### **4.5.2. Actores**

Dentro de los actores que intervinieron en el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- se encuentran los siguientes:

- Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- Epesista: Diana Mishell Orellana Aldana.
- Director Departamental de El Progreso.
- Director y docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, aldea Poza Verde, municipio de Sansare, departamento del El Progreso.

#### **4.5.3. Acciones**

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se encuentran las siguientes:

- Recibimiento de propedéutica por parte de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaboración del plan del diagnóstico, mismo que fue aplicado dentro del establecimiento con los respectivos instrumentos para obtener información relevante de la institución educativa.
- Identificación de carencias que presenta el centro educativo, con el apoyo de las matrices que indica el libro de proyectos de Bidel Méndez del año 2019, a su vez la elaboración del informe de diagnóstico.
- Redacción de la fundamentación teórica, con el propósito de definir los temas principales que proporcionen información sobre la carencia o problema seleccionado.
- Elaboración del plan de acción, definiendo objetivos y actividades a realizar en la institución educativa, con el propósito de dar acompañamiento a los docentes y aplicar módulos con herramientas y plataformas de utilidad durante el proceso educativo.
- Evaluación del proceso, a través de la aplicación de instrumentos evaluativos de cada una de las fases que se realizaron.

#### **4.5.4. Resultados**

Los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- son:

- Propedéutica de –EPS- iniciada y concluida.

- Plan de diagnóstico aprobado.
- Autorización por parte del director del Instituto Nacional de Educación Diversificada para la ejecución del –EPS- dentro de la institución.
- Implementación de formularios y listas de cotejo a autoridades municipales de educación.
- Obtención de listado de carencias de la institución.
- Aprobación del título del proyecto de –EPS- el cual es “Formación docente sobre ambientes virtuales, contextualizados a las necesidades de los estudiantes para el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso”.
- Aprobación de diagnóstico.
- Fundamentación teórica realizada y aprobada.
- Formularios para docentes respondidos y llenados.
- Obtención de la perspectiva general de los docentes sobre plataformas y herramientas educativas virtuales.
- Realización de capacitación a nivel departamental llamado “Diplomado Entornos Virtuales de Aprendizaje –EVA-”
- Realización de “Diplomado en Ambientes Virtuales para el Aprendizaje”
- Diseño de Módulos de Formación Docente sobre Ambientes Virtuales, en Educación a Distancia y Virtual.
- Entrega de dos guías físicas y una digital al Instituto Nacional de Educación Diversificada.

#### **4.5.5. Implicaciones**

El Ejercicio Profesional supervisado requiere de una serie de pasos involucrados desde su inicio hasta su culminación, el epesista debe ser partícipe de diferentes procesos que conlleva a la ejecución de un proyecto que genere respuesta positiva y que dé solución a un problema.

Todos los procesos realizados durante el proyecto fueron de impacto y beneficio para la educación, ya que orienta a los docentes a través de los “Módulos de Formación Docente en Ambientes Virtuales, en Educación a Distancia y Virtual” a utilizar diferentes métodos para llevar educación a sus estudiantes.

#### **4.5.6. Lecciones aprendidas**

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- proporciona experiencias y aprendizajes importantes dentro de las cuales se pueden describir:

- Se retomaron los conocimientos adquiridos durante varios años como estudiante, sobre todo, los que implican la investigación-acción; debido a que fue la que dio inicio a realizar procesos de elaboración, exploración y gestión, para ejecutar las diferentes fases o etapas sobre el proyecto, misma que, permitió la aplicación de técnicas e instrumentos para obtener información sobre las necesidades existentes en el centro educativo.
- El proceso realizado, refirma la importancia de dar solución a los diferentes problemas que llegan a afectar cualquier centro educativo o institución educativa y de esta manera contribuir con la educación guatemalteca. Es por ello que se realizó el proyecto y se brindó acompañamiento a docentes a nivel departamental y de un centro educativo específico para llevar de manera virtual y a distancia la educación a sus estudiantes; evidenciando que, con dedicación, paciencia y esfuerzo en cada una de las actividades, todo es posible.

## Capítulo V

### 5. Evaluación del proceso

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- implica, la realización de diferentes actividades, todas con el propósito de dar solución a la carencia priorizada, por lo que, es necesario evaluar cada una de las fases, a través de una lista de cotejo, que permita la verificación de lo requerido en cada una de ellas.

#### 5.1. Evaluación ex ante

Fue aplicada a la fase del diagnóstico, la cual, consistió en la recopilación de información de manera contextual abarcando diferentes áreas y de manera interna a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y del Instituto Nacional de Educación Diversificada, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso.

**Tabla 43**
*Evaluación del diagnóstico*

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

*Nota:* Tomado de Manual de Propedéutica de –EPS- (2019).

## 5.2. Evaluación durante o de desarrollo

- **Evaluación de la fundamentación teórica:** Esta fase, consistió en la investigación de información por medio de fuentes y referencias bibliográficas que sustentan y dan soporte teórico al proyecto. Se seleccionan diversas opiniones o pensamientos de diferentes autores asociados al tema del problema priorizado.

**Tabla 44**

*Evaluación de Fundamentación teórica*

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

*Nota:* Tomado de Manual de Propedéutica de –EPS- (2019).

- **Evaluación del plan de acción:** En esta fase, se realizó la intervención directa que hace el epesista sobre la carencia y el problema seleccionado, a través de él, se realizaron actividades encaminadas a suplir la necesidad priorizada del Instituto Nacional de Educación Diversificada.

**Tabla 45**

*Evaluación del Plan de acción*

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		

¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X
¿Las metas son cualificaciones verificables de los objetivos específicos?	X
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica de –EPS- (2019).

### 5.3. Evaluación ex post

Esta evaluación abarca dos partes, las cuales son:

- **Sistematización:** Corresponde a la descripción de las actividades determinadas en el cronograma del plan de acción. En esta etapa, se debe relatar las experiencias vividas, logros, resultados y lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto.

**Tabla 46**
*Evaluación de la sistematización*

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

*Nota:* Tomado de Manual de Propedéutica de –EPS- (2019).

- **Evaluación del informe final de –EPS-:** Consiste en la revisión, verificación y valorización del informe final, por medio del análisis de las fases que lo conforman. Esto evidencia que cuente con todas las partes que se establecen por medio de un orden estructurado.

**Tabla 47**

Evaluación de informe final de EPS

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		

---

<b>¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?</b>	X
<b>¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?</b>	X

*Nota:* Tomado de Manual de Propedéutica de –EPS- (2019).

## Capítulo VI

### 6. Voluntariado

#### 6.1. Cultivo hidropónico de hortalizas de consumo diario

**Nombre del proyecto:**

Cultivo hidropónico de hortalizas de consumo diario

**Ubicación geográfica:**

Barrio El Jabillal, Sansare, El Progreso

**Descripción del proyecto:**

El proyecto consistió en la creación y ejecución de una mesa hidropónica, para el cultivo de hortalizas de hoja incluidas en la dieta familiar.

Se proporcionó a una familia seleccionada del casco urbano del municipio de Sansare, departamento de El Progreso, materiales necesarios para la creación e implementación de la mesa, entre los cuales se pueden mencionar: semillas de hortalizas de hoja, fertilizante orgánico, solución acuosa nutritiva, materiales eléctricos y tubería tipo PVC para la construcción del soporte físico.

La familia fue capacitada en el tema del mantenimiento de la mesa hidropónica, también se brindó acompañamiento en el proceso productivo para la cosecha de las hortalizas.

Uno de los objetivos del proyecto, principalmente fue el de reducir la cantidad de visitas de la familia al mercado municipal, locales de abastecimiento de verdura y tiendas de barrio para la adquisición de hortalizas de consumo diario, apoyando con ello a la reducción de contagio y dispersión de la pandemia COVID-19.

**Fuente de financiamiento:**

Dirección General de Investigación, DIGI-USAC (describir brevemente como se hizo la coordinación para participar en la ejecución del proyecto, incluyendo la forma en que seleccionaron la familia beneficiada).

**Unidad de coordinación:**

Unidad de Investigación del CUNPROGRESO

**Monto individual del proyecto:**

Q 1,100.00

**Objetivos del proyecto:**

- Producir domiciliarmente y en pequeña escala, productos vegetales de crecimiento rápido y de consumo diario, bajo condiciones controladas, aplicando la técnica de la Hidroponía.
- Garantizar las condiciones de inocuidad, calidad y sanidad de la producción obtenida domiciliarmente para fortalecer la salud y seguridad alimentaria de las familias.
- Promover la participación e inducción de los integrantes de las familias en la producción hidropónica domiciliar de productos vegetales de consumo diario, contribuyendo a la vez con el bienestar y tranquilidad de los núcleos familiares y de la reducción del gasto económico familiar.
- Contribuir a la reducción de la concentración de personas en sitios públicos de alta convergencia e interacción social, derivado del intercambio y adquisición de bienes, productos alimenticios y servicios en general, incidiendo directamente en la disminución del contagio y dispersión del virus Covid-19.

### **Procedimiento:**

- a. Charla informativa sobre el método de Cultivo hidropónico de hortalizas.
- b. Recepción de material para la elaboración de la Mesa Hidropónica.
- c. Inducción para el montaje y funcionamiento de la Mesa Hidropónica.
- b. Entrega de Mesa Hidropónica a una familia seleccionada del casco urbano del municipio de Sansare, departamento de El Progreso.
- e. Instalación de la Mesa hidropónica en el hogar de la familia seleccionada.
- f. Asesoría y acompañamiento a la familia en el cultivo de hortalizas.
- g. Obtención de cosecha de hortalizas.
- g. Recolección de evidencias sobre el proyecto realizado.

### **Resultados:**

#### **Personas beneficiadas**

Gracias al cultivo en mesa hidropónica en la familia Cabrera Romero fueron beneficiadas directamente cuatro personas.

Antes la familia salía tres veces a la semana a realizar compras al mercado, con el cultivo de algunas hortalizas en la casa han podido reducir una salida de todas las que realizaban, siendo así, dos salidas al mercado por semana.

- Creación de un pequeño cultivo de hortalizas utilizando el método de hidroponía para contribuir con la economía de la familia seleccionada en el municipio de Sansare.
- Se garantizó, en cierto porcentaje, la seguridad de la familia al reducir la salida de su hogar hacia el mercado municipal para adquirir.
- En gran medida se logró la participación y colaboración de la familia en el seguimiento del proyecto.
- Al reducir las salidas de la familia hacia el mercado municipal, también se redujo las

posibilidades de contagio al evitar movilizarse por lugares en los cuales se encontraba concentración de personas.

### **Experiencia de la Familia Romero con el Proyecto de la Hidroponía**

Iniciar un proyecto, del cual no se tiene mucho conocimiento, muchas veces es un reto que se afronta con mucha alegría y positivismo. Este es el caso del Proyecto de Hidroponía, que las Epesistas del Centro Universitario de El Progreso ofrecieron a la Familia Romero del Municipio de Sansare.

Este proyecto trajo muchas experiencias; principalmente al trabajo en equipo que la familia tuvo que realizar para poder darle el tratamiento adecuado a las plantas, como lo indicaron las epesistas.

Tener una responsabilidad dentro de la familia, como lo fue la mesa Hidropónica, ayudó a tejer lazos de cooperación y colaboración en los miembros de esta familia, porque, se notaba cada día el esmero y la dedicación con que se revisaban, regaban y cuidaban las plantas.

La experiencia vivida con ello, fue algo motivador, porque además de cuidar las plantas, la familia en varias ocasiones se reunía para platicar sobre lo que observan con el pasar de los días.

Un agradecimiento a cada persona que estuvo detrás del Proyecto, no los nombramos porque se nos podía olvidar alguien. El fruto del trabajo en familia se recogió con esa bonita cosecha que se tuvo.

**Evidencias del proyecto**



*Figura 35.* Mesa hidropónica. Elaboración propia (2020).



*Figura 36.* Proceso de hidratación en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020).



*Figura 37.* Mesa hidropónica, comienzo de siembra. Elaboración propia (2020).



*Figura 38.* Proceso de siembra. Elaboración propia (2020).



*Figura 39.* Siembra en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020).



*Figura 40.* Siembra en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020).



*Figura 41.* Siembra en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020)



*Figura 42.* Siembra en mesa hidropónica. Elaboración propia (2020).



*Figura 43.* Cosecha de cilantro. Elaboración propia (2020).

### **Comentario general del proyecto:**

La hidroponía, es un sistema de regadío, donde las raíces reciben una solución nutritiva disuelta en agua. Se puede colocar en casas del área urbana, para que cuenten con una reserva de alimentos básicos y de ésta manera no tener la necesidad de salir a los mercados locales o supermercados para obtenerlos.

Para poder instalarlo en casa, es necesario contar con espacio suficiente y con acceso a luz durante un tiempo en el día, además de los materiales para realizarlo como lo son: tubos PVC, unidad de siembra, sistema de bombeo, colector de agua, canastos de cultivo, extensiones eléctricas y esponjas, aparte de ello también se debe contar con semillas de lo que se pretende cultivar, en éste caso se optó por la acelga, cilantro, espinaca, perejil, apio y lechuga.

El proyecto de hidroponía, ha constituido un apoyo para una familia del área urbana en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso, ya que, durante el año 2020, se han tenido que implementar formas diferentes para conseguir los productos básicos del hogar sin salir de forma recurrente de casa, debido a la propagación del virus Covid-19.

Como Unidad Académica y estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de El Progreso, se ha logrado brindar un sistema hidropónico, que permitió optimizar de una mejor manera los recursos del hogar de una familia del departamento y de ésta manera contribuir con la alimentación saludable y la poca movilización que debe haber en la comunidad.

## **6.2. Contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación**

### **Nombre del proyecto:**

Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones.

### **Ubicación geográfica:**

Estudiantes de los niveles Preprimaria, primaria y media del departamento de El Progreso.

### **Descripción del proyecto**

La presente propuesta tuvo como fin apoyar a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso para que los niños y jóvenes que no cuentan con los recursos digitales, recibieran las instrucciones de manera física y hacérselos llegar por medio de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, y disminuir el nivel de ansiedad de los niños y jóvenes hacia la continuidad de sus procesos de aprendizaje

### **Fuente de financiamiento**

Dirección General de Investigación, DIGI-USAC

### **Unidad de coordinación**

Unidad de Investigación del CUNPROGRESO

Identificados los centros educativos por Supervisores Educativos y Directores, que por distintas circunstancias se les dificultó la entrega de guías, o si el docente tuvo la necesidad de enviar documentos que fortalecieran el proceso de aprendizaje de los estudiantes, siendo estos, laboratorios, hojas de trabajo entre otros, en esta oportunidad el Centro

Universitario de El Progreso, la Dirección Departamental de Educación, entre otras instituciones para apoyar la labor educativa, en los niveles de preprimaria, primaria y Nivel medio ciclo de educación básica, la fecha de ejecución del proyecto fue del 19 de agosto al 24 de septiembre (tiempo establecido para la recepción y reproducción de documentos), total de copias e impresiones:

**Tabla 48**

*Inventario*

No.	Descripción	Cantidad
1	Fotocopias de distintos tamaños	56,465
2	Impresiones	12,000

**Monto total del proyecto**

Q. 24,580.00

**Objetivos del proyecto:**

- Cooperar con la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, para que la educación a distancia llegue a los niños y jóvenes que no cuentan con recursos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de minimizar los índices de contagio de la pandemia COVID-19 y los efectos negativos en la educación.

**Objetivos Específicos**

- Identificar los niños y jóvenes de los centros educativos de las áreas rurales que a la fecha no cuentan con las hojas de trabajo e instrucciones para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje ante la suspensión de clases presenciales por la vulnerabilidad al contagio del COVID-19.

- Establecer la modalidad de trabajo entre el Centro Universitario de El Progreso y Dirección Departamental de El Progreso.
- Reproducción de hojas de trabajo, laboratorios de centros educativos que por diversas razones se les ha dificultado la comunicación con padres de familia, estudiantes y comunidades.
- Clasificar los documentos reproducidos para el envío a las diferentes comunidades.

**Procedimiento:**

1. Conformación del equipo de trabajo.
2. Socialización del plan de trabajo a estudiantes y graduandos de CUNPROGRESO.
3. Elaboración de formularios para el envío de datos de estudiantes, grados, centros educativos y comunidades.
4. Reunión con Director Departamental de Educación y Departamento Técnico Pedagógico para presentación del proyecto de inversión y establecer parámetros de trabajo.
5. Reunión con equipo de Supervisión Educativa para socializar el proyecto de inversión e identificar las escuelas que se les ha dificultado socializar con los estudiantes el seguimiento en el proceso de aprendizaje a distancia.
6. Supervisores educativos o directores solicitarán apoyo a las OPF, para que sean ellos quienes entreguen a cada niño de cada familia el sobre con las tareas (según cada caso), o informar a CUNPROGRESO quien será responsable de la recepción de la documentación impresa para entregar a estudiantes.
7. Recepción de información de manera digital, impresión y reproducción de documentos.
8. Clasificación de documentos, identificación de sobres con nombre de estudiantes, grado, nombre de la escuela y comunidad (estudiantes EPESISTAS).
9. Envío por medio de la Dirección Departamental de El Progreso de sobres a diferentes municipios o CUNPROGRESO hace la entrega (modalidad se establecerá por municipio).

10. Supervisores educativos o equipo de CUNPROGRESO envía sobres a cada comunidad educativa por medio de OPF.
11. Liquidación y entrega de informe ante la DIGI.
12. Ejecución del 19 de agosto al 24 de septiembre (tiempo establecido para la recepción y reproducción de documentos).

### **Resultados:**

- Los diferentes problemas presentados por la presente crisis no fueron un obstáculo para el logro y el éxito en los resultados de la presente propuesta.
- La ejecución da inicio con la conformación del equipo de trabajo, autorizando la Coordinadora de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Pedagogía Licenciada Ana Luisa García de Méndez, la participación de cuatro epesistas y por parte de la Unidad de Investigación dos docentes, a quienes se presentó y capacitó para la ejecución de la propuesta.
- Los secretarios de cada municipio del STEG y los Supervisores Educativos trasladaron y motivaron a los docentes utilizando los diferentes medios de mensajería y correo electrónico para que la información llegará a cada centro educativo.
- Dentro de las necesidades existentes se evidenció la reproducción de guías del MINEDUC faltantes en algunos distritos, como los documentos elaborados por los docentes tales como módulos, guías, textos, folletos, evaluaciones, laboratorios entre otros, para acompañar el proceso de aprendizaje, y las actividades consignadas en las guías otorgadas por el MINEDUC.
- Se tomó en consideración la solicitud de no limitar el número de copias por las necesidades de los centros educativos oficiales interesados, logrando que un aproximado de 3,000 estudiantes fueran favorecidos con diferente material y recursos didáctico para fortalecer el proceso de aprendizaje.
- Así mismo lograr sensibilizar a la población universitaria y de otros sectores de la importancia del trabajo que realiza la Unidad de Investigación.
- Con el presupuesto otorgado por la Dirección General de Investigación –DIGI- se logró la reproducción de 56,465 copias y 12,000 impresiones, la documentación se entregó para cada estudiante con su respectivo sobre de papel manila y bolsa plástica.

- La motivación de los docentes que solicitaron el apoyo en el presente proyecto fue muy evidente para los diferentes niveles preprimario, primario y medio, logrando atender al mismo tiempo un porcentaje mínimo pero importante de población de estudiantes con discapacidad.
- A pesar de que se contó con dirección de correo electrónico para que los docentes enviaran las tareas, el medio de mensajería que utiliza el 96% de docentes es *WhatsApp*, por la capacidad y facilidad para el envío de documentos, un porcentaje se movilizó para la reproducción de los documentos.
- Se evidencia que no solamente los niños del área rural presentan inconvenientes para recibir sus tareas de manera física y digital, de igual manera los niños y jóvenes de las áreas urbanas quienes sus recursos económicos son limitados.

### **Comentario general del proyecto**

Todo proceso conlleva un aprendizaje, el cual, contribuye a hacer cambios trascendentales, para el enriquecimiento de las experiencias. En el ámbito educativo destacan las políticas, las cuales son fundamentales, dentro de ellas están la calidad y cobertura como fin primordial, para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

Las actividades implementadas, contribuyó a la reproducción de recursos didácticos, los cuales fueron de mucha utilidad, para que los docentes contaran con los materiales educativos para la continuidad de los procesos educativos con los estudiantes, fortaleciendo la igualdad de derechos y oportunidades educativas, principalmente, beneficiar a la población estudiantil con limitados recursos económicos, el cual, no debe ser un obstáculo para recibir una educación digna y de calidad en la modalidad a distancia, debido a la emergencia sanitaria que afronta el país por la pandemia del Covid-19.

Dentro de las acciones implementadas en el proceso a distancia, se llevó a cabo la recepción de solicitudes, para la reproducción de los materiales educativos, haciendo uso de los medios de comunicación digitales. Así mismo, se le dio continuidad al proceso, con la reproducción de los mismos, posteriormente, se procedió al embalaje de cada uno de los

materiales educativos para los estudiantes, algunos materiales fueron diseñados y elaborados por los docentes, así como la reproducción de las guías de autoaprendizaje que el Ministerio de Educación elaboró para que los estudiantes pudieran continuar con su proceso de aprendizaje, a través de dichos materiales, los cuales, no cubrieron en su totalidad a la población educativa, es por ello, que se hizo la reproducción de guías, siendo un recurso necesario e indispensables, como un aporte para que pudieran culminar el ciclo escolar de manera exitosa.

Dichas acciones vinculadas a los proceso que el Ministerio de Educación estaba implementando, que dentro de sus estrategias para la continuidad de los procesos educativos, cabe resaltar la dotación de guías de autoaprendizaje para los estudiantes, debido a la suspensión de las clases presenciales en los centros educativos, por la contingencia sanitaria, la cual vino a afectar la economía de las familias, donde se vieron afectados por la falta de empleo e ingresos económicos para el sostenimiento del núcleo familiar, donde para los padres era emergente cubrir las necesidades básicas de alimentación y salud de sus hijos, y la continuidad de la educación a distancia se veía afectada, principalmente en las áreas rurales.

Al no contar el Ministerio de Educación con todos los materiales educativos para dotar a los estudiantes a nivel nacional; la implementación del proyecto de “Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje modalidad a distancia de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación, por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes, con coordinación interinstitucional establecida por CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones” que benefició a estudiantes de los niveles de Preprimaria, Primaria y Media del departamento de El Progreso, permitió que pudieran continuar y concluir el ciclo escolar.

## Conclusiones

- Realización de cuestionario, sobre el nivel de manejo de los docentes en el uso de herramientas y plataformas educativas para impartir clases en modalidad virtual y a distancia, demostrando a través de ello, que poseen los conocimientos básicos sobre los ambientes virtuales para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseño de una planificación metodológica, con estrategias didácticas para desarrollar un proceso formativo para los docentes sobre el entorno virtual, describiendo en ella las actividades virtuales llevadas a cabo en el centro educativo, dando de esta manera, un acompañamiento pedagógico.
- Implementación de un diplomado de Entornos Virtuales de Aprendizaje, el cual, fue dirigido a todos los docentes del departamento de El Progreso, para el uso de herramientas y plataformas educativas que permitieron llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidad virtual y a distancia.
- Se brindó una capacitación al personal docente del Instituto Nacional de Educación Diversificada, aldea Poza Verde, municipio de Sansare, departamento de El Progreso, sobre Ambientes Virtuales de Aprendizaje, para la utilización de herramientas y plataformas educativas que permitan llevar el proceso de aprendizaje en modalidad virtual y a distancia.
- Diseño de módulos de formación docente sobre ambientes virtuales, en educación a distancia y virtual para los docentes del centro educativo, con la cual, se brindaron herramientas y plataformas educativas logrando, mediante ellas, implementar recursos para el desarrollo de sus clases con modalidad virtual y a distancia.
- Se determinó un plan de sostenibilidad en conjunto con los docentes del centro educativo para garantizar la aplicación y continuidad de los módulos para el desarrollo, implementación y aplicación del proceso enseñanza-aprendizaje con modalidad virtual y a distancia.

## Plan de sostenibilidad

“Formación docente sobre ambientes virtuales, contextualizados a las necesidades de los estudiantes, para el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, Jornada Vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso”

### Identificación

#### Lugar

Aldea Poza Verde, municipio de Sansare, departamento de El Progreso

#### Responsables

Director, docentes y epesista coordinadora del proyecto.

#### Justificación

Al realizar el diagnóstico institucional en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, se identificaron varias carencias en el área pedagógica; de las cuales se le dio prioridad a una de ellas, en conjunto con los docentes y director de la escuela. De lo anteriormente descrito, depende la realización del proyecto de brindar módulos de formación docente sobre ambiente virtuales, en educación a distancia y virtual, para el desarrollo de los contenidos curriculares, debido a la contingencia sanitaria que vive el país, la cual dio como resultado el cierre total de todos los centros educativos.

Se realizaron las gestiones necesarias para llevar a cabo diversos diplomados dirigido a los docentes para darles capacitación en temas relacionados a entornos virtuales de aprendizaje, los cuales surgen con la necesidad de llevar la educación por diferentes modalidades a los estudiantes. Así como también, la implementación de módulos de formación docente, por los cuales se les facilita a los docentes las herramientas, plataformas implementadas y desarrolladas a través de los diplomados, para tener una base que los oriente a poder realizar su proceso de formación educativa. Es por ello, que se realiza un

plan de sostenibilidad, para que los aportes brindados faciliten la continuidad del proyecto durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria.

El compromiso, continuidad y sostenibilidad, es adquirido por el director y docentes del centro educativo; teniendo en consideración, que los aportes, proporcionarán las estrategias necesarias que se pueden realizar como herramientas que ayudan a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en diversas modalidades.

### **Objetivo general**

- Diseñar un plan de sostenibilidad, para la obtención de acuerdos que garanticen el uso adecuado de los módulos de formación docente sobre ambientes virtuales, en educación a distancia y virtual, utilizando la comunicación sincrónica y asincrónica, que permita el desarrollo de competencias.

### **Objetivos específicos**

- Elaborar el plan de sostenibilidad, a través del compromiso adquirido por el personal docente y director del centro educativo, para ejecutar las estrategias, herramientas, plataformas educativas y desarrollo de actividades educativas en modalidad a distancia y virtual.
- Establecer actividades que permitan dar sostenibilidad al proyecto de Formación docente sobre ambientes virtuales, en educación a distancia y virtual.
- Informar sobre la actualización constante que requiere el uso de herramientas y plataformas educativas, a través de un taller que apoye la continuidad y sostenibilidad del proyecto.

## **Descripción del proyecto**

El proyecto Formación docente sobre ambientes virtuales, contextualizados a las necesidades de los estudiantes para el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación a distancia y virtual en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, jornada vespertina, aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso; se llevó a cabo por medio de la gestión de entidades educativas que se unieron para contribuir al logro de objetivos, por lo cual, se implementaron diversos diplomados a los que se les brindó acompañamiento a los docentes para el desarrollo de las actividades.

## **Sostenibilidad institucional**

Las instituciones educativas públicas desempeñan un rol importante en la ejecución del proyecto, ya que son quienes más necesitan de apoyo para abastecerse de recursos y así lograr la funcionalidad del centro educativo; las gestiones realizadas por el director, así como también, el apoyo de su personal docente, han logrado adquirir recursos tecnológicos, quienes han equipado, con un centro de cómputo, el cual, es de gran apoyo para los miembros de la comunidad educativa, a través de ello, podrán dar continuidad e implementar estrategias con los estudiantes.

## **Sostenibilidad financiera**

Es una responsabilidad que compete al director del centro educativo, debido que, como administrador del mismo, es la persona responsable de administrar los recursos económicos que exige el proyecto educativo, dando continuidad a la formación de docentes en el uso de herramientas y plataformas educativas.

## **Actividades**

- Aplicación de los Módulos de formación docente sobre ambientes virtuales, en educación a distancia y virtual.
- Presentación de resultados obtenidos.
- Preparación de taller virtual para docentes sobre los módulos.

- Realización de acta de compromiso, por parte del director y docentes para dar seguimiento a la aplicación de los módulos de formación docente sobre ambientes virtuales, en educación a distancia y virtual.

### Recursos para el fortalecimiento de las propuestas

#### Humanos

- Director
- Docentes
- Estudiantes
- Epesista

#### Materiales

- Módulos de formación docente sobre ambientes virtuales, en educación a distancia y virtual.
- Equipo tecnológico.

### Matriz de seguimiento al plan de sostenibilidad

#### Tabla 49

*Matriz de seguimiento al plan de sostenibilidad*

<b>Producto/aporte pedagógico</b>	<b>Actividades del plan de sostenibilidad</b>	<b>Responsable de dar seguimiento al plan de sostenibilidad</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
<b>Módulos de formación docente sobre ambientes virtuales de aprendizaje, en educación a</b>	- Aplicación de los Módulos de formación docente sobre ambientes virtuales, en educación a distancia y virtual.	Epesista Diana Mishell Orellana Aldana	Ciclo lectivo o el tiempo que dure la contingencia sanitaria.
	- Presentación de resultados obtenidos.	Epesista Diana Mishell Orellana Aldana	

<b>distancia y virtual</b>	- Preparación de taller virtual para docentes sobre los módulos.	Epesista Diana Mishell Orellana Aldana
	- Realización de acta de compromiso, por parte del director y docentes para dar seguimiento a la aplicación de los módulos de formación docente, sobre ambientes virtuales en educación a distancia y virtual.	Director y docentes

*Nota:* Elaboración propia (2022).

## Referencias

Cuartas, A. (2017). *Conceptualización de Ambientes Virtuales de Aprendizaje*. Recuperado de:

<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/768/Conceptualizaci%C3%B3n%20de%20Ambientes%20Virtuales%20de%20Aprendizaje.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Aparici, R. (2009). *Pedagogía digital*. Recuperado de:

<https://es.scribd.com/doc/147044611/Pedagogia-Digital-1>

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República*. Guatemala. Autor.

Consejo Nacional de Educación. (2010). *Políticas Educativas*. Recuperado de

[http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2011/data/Politica/Politicass\\_Educativas\\_CN\\_E.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2011/data/Politica/Politicass_Educativas_CN_E.pdf).

Díaz, V. (2016). *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf>

Federación de enseñanza de Andalucía. (2011). *Alfabetización digital en la educación*.

Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8726.pdf>

Gallego. (2009). *Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) e investigación como proceso formativo*. Recuperado de:

file:///C:/Users/Familia/Dropbox/Mi%20PC%20(LAPTOP-E3J7R6DS)/Downloads/Dialnet-AVAAmbientesVirtualesDeAprendizajeEInvestigacionCo-3438999.pdf

Gil, R. (2018). *La formación docente: horizontes y rutas de innovación*. Recuperado de:  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181010035620/La\\_formacion\\_docente.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181010035620/La_formacion_docente.pdf)

Gobierno de Guatemala. (2020). *Política General de Gobierno 2020-2024*. Recuperado de  
[https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu\\_lateral/quienes\\_somos/politicas\\_educativas/pdf/Pol%C3%ADtica-General-de-Gobierno-2020-2024.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Pol%C3%ADtica-General-de-Gobierno-2020-2024.pdf)

Herrera, M. (2006). *Consideraciones para el diseño didáctico de ambientes virtuales de aprendizaje: una propuesta basada en las funciones cognitivas del aprendizaje*.  
Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1326Herrera.pdf>

Imbernón. (2000). *La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro*.  
Recuperado de:  
[http://www.ub.edu/obipd/docs/la\\_profesion\\_docente\\_ante\\_los\\_desafios\\_del\\_presente\\_y\\_del\\_futuro\\_imbernon\\_f.pdf](http://www.ub.edu/obipd/docs/la_profesion_docente_ante_los_desafios_del_presente_y_del_futuro_imbernon_f.pdf)

Instituto Nacional de Educación Diversificada. (2018). *Memoria de Labores 2018*. Sansare, El Progreso. Autor.

Jofré, G. (2009). *Competencias profesionales de los docentes de enseñanza media de Chile*.  
Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5064/gjja1de2.pdf>

Livina, M. (2015). *La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible*.  
Recuperado de: <https://xdoc.mx/documents/la-formacion-de-un-docente-de-calidad-para-el-desarrollo-5e221612da3c5>

Martínez. (2008). *La educación a distancia: sus características y necesidad en la educación actual*. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5057022.pdf>

Mena, Vélez y Prieto. (2022). *Sistematización teórica de modelos pedagógicos híbridos adaptados a las necesidades de los sistemas educativos en tiempo de COVID.*

*file:///C:/Users/Familia/Dropbox/Mi%20PC%20(LAPTOP-E3J7R6DS)/Downloads/982-Art%C3%ADculo\_manuscrito\_ensayo-8093-2-10-20220210.pdf*

Ministerio de Educación. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Guatemala. Autor.

Ministerio de Educación. (1996). *Creación de las Direcciones Departamentales de Educación Acuerdo Gubernativo 165-96*. Guatemala. Autor

Ministerio de Educación. (2014). *Acuerdo Ministerial No. 247-2014*. Guatemala. Autor.

Ministerio de Educación. (2020). *Acuerdo Gubernativo No. 114-2020*. Guatemala. Autor.

Ministerio de Educación. (2020). *Acuerdo Ministerial No. 2690-2020*. Guatemala. Autor.

Ministerio de Educación. (2020). *Acuerdo Ministerial No. 2762-2020*. Guatemala. Autor.

Ministerio de Educación. (2021). *Protocolo para el regreso a espacios de aprendizaje*. Guatemala. Autor.

Miramontes, Castillo y Macías. (2019). *Estrategias de aprendizaje en la educación a distancia*. Recuperado de:

*file:///C:/Users/Familia/Dropbox/Mi%20PC%20(LAPTOP-E3J7R6DS)/Downloads/Dialnet-EstrategiasDeAprendizajeEnLaEducacionADistancia-7242776.pdf*

Moreno, Z. (2015). *Enfoques e la formación docente*. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596037.pdf>

- Ortíz, H. (2019). *Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Pastor, M. (2005). *Educación a distancia en el siglo XXI*. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/688/68800206.pdf>
- Pavié, A. (2011). *Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente*. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3678767.pdf>
- Roldán, D. (2006). *Ambientes virtuales de aprendizaje (AVAS): ¿Cómo aprenden los estudiantes?* Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220467003.pdf>
- Sánchez. (2003). *La educación a distancia*. Recuperado de:  
<http://eprints.rclis.org/5122/1/educacion.pdf>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). *Plan de Desarrollo Departamental de El Progreso (2011-2025)*. Recuperado de  
<https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/departamento-de-el-progreso/file/1220-pdd-el-progreso>
- Torres y Cobo. (2017). *Tecnología educativa y su papel en el logro de los fines de la educación*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35652744004.pdf>
- Zabalza, M. (2012). *Las competencias en la formación del profesorado: de la teoría a las propuestas prácticas*. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4105027>

## Apéndices

### Apéndice A. Solicitud de autorización de –EPS–



Guastatoya, 16 de julio 2020

Director (a): Lic. Aristides Cabrera Diversificado

Dirección: Aldea Poza Verde, municipio de Sausare

Departamento de El Progreso

Respetable Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito autorice a la epesista Diana Mishell Orellana Aldana, carné No.201541054, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige, quien a su vez estará siendo asesorada por la profesional Ana Luisa García Castellanos, Asesora de esta Unidad de EPS.

Deferentemente,  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

“ED Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Ana Luisa Garcia Castellanos  
Coordinadora de la Unidad de EPS  
Centro Universitario de El Progreso



V. B. Licda. Maira E. Belteton Coronado  
Coordinadora Carrera de Pedagogía  
Centro Universitario de El Progreso



C.c. Archivo

Barrio El Povernis, atrás de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida,  
Guastatoya, El Progreso.

## **Apéndice B. Plan de diagnóstico**

### **1.1 Identificación o parte informativa**

#### **1.1.1 Nombre de la institución**

Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### **1.1.2 Tipo de institución**

Institución departamental estructurada, organizada y descentralizada con fines educativos y administrativos según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del 21 de mayo de 1996 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”.

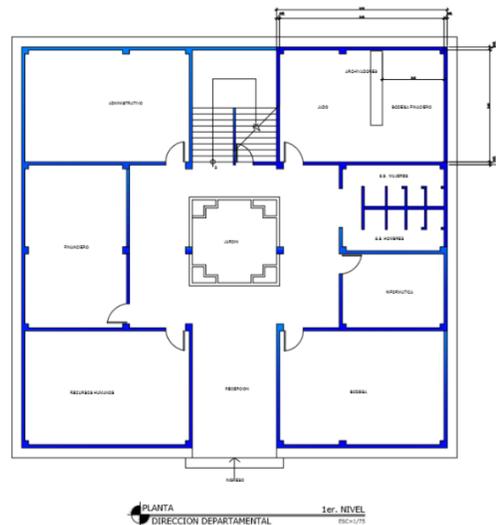
#### **1.2.3 Nombre y carnet de las epesistas**

- |                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| - Jobittza Mayarí Coroy Castañeda  | 201543749 |
| - Sonia Ivania Coroy Castañeda     | 201543747 |
| - Diana Mishell Orellana Aldana    | 201541054 |
| - Sindy Gabriela Morales Ixcoteyac | 201341149 |

### **1.2 Título**

Plan del diagnóstico de la Dirección Departamental de El Progreso.

### 1.3 Ubicación física de la institución



**Figura 1.** Tomado de Dirección Departamental de Educación de El Progreso., Plano departamental 1er. nivel (2019).

La Dirección Departamental de Educación de El Progreso, se encuentra ubicada en Calle Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

### 1.4 Objetivos

#### 1.4.1 Objetivo General

- Determinar la situación y condición actual de la Dirección Departamental de El Progreso de forma interna y externa, mediante la aplicación de técnicas e instrumentos a través de plataformas virtuales, que permitirán la recolección de datos con el propósito de la elaboración del diagnóstico.

### 1.4.2 Objetivos Específicos

- Diseñar técnicas e instrumentos viables y factibles que permitirán recabar la información de la institución avaladora y avalada, utilizando plataformas y herramientas virtuales.
- Aplicar los instrumentos elaborados, implementando diferentes técnicas de manera virtual.
- Detectar las necesidades, carencias y limitaciones que presenta la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, a través del análisis –FODA- y aplicación de técnicas e instrumentos virtuales.
- Identificar la necesidad que prevalece en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, a través de la matriz de priorización.

### 1.5 Metas

- Seis instrumentos digitales para obtener la información que demanda la institución avaladora y avalada.
- Un cronograma de actividades.
- Una reunión virtual con el Jefe de Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso para la aplicación del instrumento.
- Cuatro reuniones virtuales para la revisión de investigaciones documentales sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- Una entrevista virtual con el Director de la institución avalada de los diferentes niveles educativos del sector oficial.
- Una entrevista virtual al personal docente de la institución avalada de los diferentes niveles educativos del sector oficial.

- Una reunión virtual con el Director de la institución avalada de los diferentes niveles educativos del sector oficial, para la recolección de datos a través de una ficha descriptiva.
- Un plan del diagnóstico.
- Un análisis institucional -FODA-.
- Dos listados de carencias.

## **1.6 Justificación**

El estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO-, previo a graduarse es necesario la elaboración de un Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, mediante un proceso técnico-pedagógico, con el fin de realizar acciones de administración educativa, docencia pedagógica, investigación, tecnología y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con el propósito de visualizar necesidades que surgen y afectan en la actualidad, se tiene como finalidad elaborar un –EPS- para proyectar y contribuir a la solución de la problemática determinada a través del análisis de viabilidad y factibilidad. El estudio se realizará en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

El diagnóstico radica en el análisis que se realiza para determinar diversas situaciones, necesidades y carencias que presenta actualmente la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y el municipio donde se accionará, para priorizar los problemas que afectan directa e indirectamente a la institución y a la población, así como también identificar las causas que lo producen; brindando un aporte pedagógico que contribuya al desarrollo sociocultural del municipio.

## 1.7 Actividades

- Presentación de solicitudes
- Elaboración de plan del diagnóstico
- Elaboración de los instrumentos
- Elaboración del cronograma
- Aplicación de entrevistas a través de plataformas virtuales
- Aplicación de fichas de revisión documental
- Elaboración de análisis institucional
- Realización de análisis institucional
- Realización de listado de carencias
- Realización de matriz de priorización
- Redacción de análisis de viabilidad y factibilidad
- Elaboración de hipótesis de acción
- Elaboración del diagnóstico

## 1.8 Tiempo

Del 01 de julio al 31 de julio del 2020.

## 1.8 Cronograma

**Tabla 1**

*Cronograma de actividades para la elaboración de plan diagnóstico*

No.	Actividades	Julio				
		Semana 1 Del 01 al 05	Semana 2 Del 06 al 12	Semana 3 Del 13 al 19	Semana 4 Del 20 al 26	Semana 5 Del 27 al 31
1	- Presentación de solicitudes					
2	- Elaboración de plan del diagnóstico					
3	- Elaboración de los instrumentos					
4	- Elaboración del cronograma					
5	- Aplicación de entrevistas a través de plataformas virtuales					
6	- Aplicación de fichas de revisión documental					
7	- Elaboración de análisis institucional					
8	- Realización de análisis institucional					

<b>9</b>	- Realización de listado de carencias		
<b>10</b>	- Realización de matriz de priorización		
<b>11</b>	- Redacción de análisis de viabilidad y factibilidad		
<b>12</b>	- Elaboración de hipótesis de acción		
<b>13</b>	- Elaboración del diagnóstico		

*Nota:* Elaboración propia (2020).

## 1.9 Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos son procedimientos, medios y recursos por los cuales se recopila la información que se requiere. Constituye el camino hacia el logro de los objetivos planteados.

**Tabla 2**

*Técnicas e Instrumentos*

Técnicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Entrevista:</b> La entrevista será aplicada con el fin de obtener información acerca de la institución, recursos con los que cuenta y la situación educativa actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cuestionarios:</b> Los cuestionarios serán aplicados al Jefe de Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso para la recopilación de información de la situación educativa actual y los desafíos que afronta.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Revisión Documental:</b> Esta técnica será de utilidad para revisar los datos descriptivos físicos como libros, manuales, guías, revistas, entre otros documentos que forman parte de la historia, desarrollo y cambios que ha surgido en la institución avaladora y avalada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ficha de Revisión Documental:</b> La ficha será aplicada a investigaciones documentales existentes sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>FODA:</b> El –FODA–, se utilizará como instrumento estratégico para realizar el análisis interno de la Dirección Departamental de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Lista de Cotejo:</b> Se utilizará para el vaciado de información del – FODA–, consistirá en un listado de aspectos de apoyo en la</li> </ul>

Educación de El Progreso (sus fortalezas y debilidades), así como también un análisis externo de la proyección que tiene la comunidad educativa hacia la institución (Oportunidades y amenazas) para verificar el desarrollo e impacto educativo que brinda.

recopilación de temas de proyección social e institucional de servicio y beneficio para la comunidad educativa, para el vaciado de la información recabada de las investigaciones documentales existentes sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

- **Análisis Institucional:** Es una técnica con enfoque sistemático e integral para analizar la institución avaladora y avalada con el fin de conocer su estructura de forma interna y externa.

- **Ficha Descriptiva:**  
La ficha será aplicada al director de la institución avalada, de los diferentes niveles educativos, del sector oficial, del municipio de Sansare, departamento de El Progreso, la cual consistirá en el registro descriptivo y detallado de la estructura de carácter institucional y administrativo.

- **Encuesta:** Es una técnica de recolección de datos a través de diversas pregunta dirigidas al personal de la institución avalada.

- **Formulario/Cuestionario:** El formulario será aplicado al personal docente y administrativo de la institución avalada, de los diferentes niveles educativos, del sector oficial, del municipio de Sansare, departamento de El Progreso, el cual consistirá en el registro información pedagógica.

*Nota:* Elaboración propia (2020).

## **1.10 Recursos**

### **1.10.1 Humanos**

- Director de Educación Departamental de El Progreso.
- Supervisores Educativos del municipio de Sansare, departamento de El Progreso.
- Jefe de Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, de la Dirección de Educación Departamental de El Progreso.
- Directores y docentes de la institución avalada de los diferentes niveles educativos, del sector oficial, del municipio de Sansare, departamento de El Progreso.
- Epesistas.
- Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- Asesor de –EPS-.
- Supervisor de –EPS-.

### **1.10.2 Materiales**

- Equipo de computo
- Calendario
- Útiles de oficina
- Libros
- Hojas
- Lapiceros
- Internet
- Manual de propedéutica
- Reglamento de –EPS-
- Guía de redacción y estilo
- Teléfono
- Libro de Proyectos
- Impresora

- Guías
- Investigaciones documentales sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso

### 1.10.3 Financiero

- Internet Q 500.00
- Teléfono Q 300.00
- Alimentación Q 100.00

### 1.10.3 Institucional

- Dirección Departamental de Educación de El Progreso
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso

## 1.11 Responsables

**Tabla 3**

*Personas responsables*

No.	Actividades	Responsables
1	- Presentación de solicitudes	Sonia Ivania Coroy Castañeda.
2	- Elaboración de plan del diagnóstico	
3	- Elaboración de los instrumentos	
4	- Elaboración del cronograma	
5	- Aplicación de entrevistas a través de plataformas virtuales	
6	- Aplicación de fichas de revisión documental	

7	-	Elaboración de análisis institucional	
8	-	Realización de análisis institucional	
9	-	Realización de listado de carencias	Diana Mishell Orellana Aldana.
10	-	Realización de matriz de priorización	
11	-	Redacción de análisis de viabilidad y factibilidad	Sindy Gabriela Morales Ixcoteyac
12	-	Elaboración de hipótesis de acción	
13	-	Elaboración del diagnóstico	

*Nota:* Elaboración propia (2020).

## Apéndice C. Instrumentos del diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Asesora: Licda. Ana Luisa García Castellanos

### Ficha de Revisión Documental

Con la finalidad de recopilar información para el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se lleva a cabo una ficha de revisión documental, dirigida a investigaciones documentales sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso; con el propósito de describir las áreas del contexto institucional y pedagógica de la comunidad educativa por medio de la proyección social que implementa la –DIDEDUC- a lo largo de la trayectoria histórica, cultural, económica, política y filosófica para la educación del departamento.

### Ficha Cibergráfica

1. Autor: Helen Melissa Ortiz Estrada
2. Título de trabajo Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso
3. Título sitio web: <http://biblioteca.usac.edu.gt/biblioteca2/index.php>
4. Fecha de publicación del informe: Noviembre del año 2019
5. Fecha de acceso del lector Jueves 16 de julio del año 2020

### Ubicación Geográfica

Es la forma de localización de un contexto geográfico de los elementos relacionados en el espacio, permitiendo la identificación de un punto específico de la institución y permite a la población identificar el acceso a las diferentes comunidades.

- **Límites territoriales**

SEGEPLAN. (2011). Menciona:

“Geográficamente limita al Norte con el departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al Sur con Guatemala y Jalapa; al Este con Zacapa y Jalapa; y al Oeste con Baja Verapaz y Guatemala”. (p. 11).

- **Suelo**

SEGEPLAN. (2011). Explica que:

El departamento de El Progreso es bastante montañoso y quebrado, en la región geográfica que cubre los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Jícaro y Morazán se encuentran suelos generalmente profundos, de texturas francas, color negro y bien drenados aptos para las

actividades agrícolas y pecuarias. En los municipios de San Antonio La Paz, Sanarate y Sansare, a diferencia de la región anterior, presentan suelos que van de superficiales a muy superficiales, de colores grises o pardos, moderadamente drenados y texturas francas y arcillosas, los cuales con ciertas restricciones son aptas para las actividades agrícolas y pecuarias. (p. 46).

- **Clima**

SEGEPLAN. (2011). Describe: El departamento de El Progreso presenta uno de los climas más secos y calurosos del país, la lluvia es escasa y se presenta por lo general en los meses de mayo a octubre; Los meses más cálidos son de febrero a mayo. (p. 19). La precipitación media anual en los últimos años es de 858 mm en la zona alta del departamento, que comprende los municipios de Sanarate, Sansare y San Antonio La Paz, y en las partes montañosas de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán, lo que provoca que dicha zona sea apta para la actividad forestal. En la zona del valle del Motagua que abarca a los municipios de El Júcaro, Guastatoya las partes bajas de los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán se han medido 584 mm promedio de precipitación pluvial, siendo catalogada como una zona o región semiárida, pero debido a la vocación de suelo, estas áreas son aptas para actividades agrícolas y pecuarias. (p. 20). La temperatura media anual es de 37°C, aunque se han reportado temperaturas mínimas de 17°C y máximas de 40°C La temperatura promedio anual para las zonas altas son: máxima de 30°C y la mínima de 14.4°C. Para la Zona del Valle del Motagua, la temperatura máxima es de 40°C. y la mínima de 22°C. (p. 20).

- **Recursos naturales**

SEGEPLAN. (2011). Menciona: El departamento de El Progreso posee diversidad de zonas de vida que forman parte de la zona semiárida, la cual se caracteriza por contar con una variada vegetación y fauna propias de la región, algunas de estas endémicas que tienden a desaparecer por la caza ilegal y el avance de la frontera agrícola.

Se caracteriza además por formar parte de la sierra de las Minas y contar con áreas de reserva natural como el Astillero Cerro de Jesús y el Parque Ecológico de Monte Espinoso ubicado en el municipio de El Júcaro. (p. 73).

Sin embargo la biodiversidad y riqueza natural que posee el territorio se ve gravemente afectadas por los altos niveles de deforestación y erosión de los suelos, como consecuencia del cambio en el uso de los mismos, el uso indiscriminado de pesticidas y que son aprovechados de forma sostenible, el corto y mediano plazo, la población no dispondrá de bosque, agua, suelo y aire en la cantidad y calidad necesaria para su adecuado desarrollo, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población. (p. 73).

- **Principales accidentes**

SEGEPLAN. (2011). Describe que los principales accidentes geográficos “Se caracteriza además por formar parte de la sierra de las Minas y contar con áreas de reserva natural como el Astillero Cerro de Jesús y el Parque Ecológico de Monte Espinoso ubicado en el municipio de El Júcaro”. (p. 73).

- **Vías de comunicación**

Según SEGEPLAN. (2011). El departamento de El Progreso cuenta con tres importantes vías de comunicación son: la Carretera Interoceánica CA-9 que del Norte conduce a Puerto Barrios, Zacapa y Chiquimula y del Sur a la Ciudad Capital. La C-14, que partiendo de El Rancho se desvía hacia las Verapaces; además por Sanarate la RN-19 que conduce hacia Jalapa, así como caminos de terracería que une a municipio y aldeas a nivel intermunicipal e interdepartamental. La otra vía de comunicación es la vía férrea, que cruza el departamento y une a la capital con Puerto Barrios; sin embargo, esta ya no se utiliza porque su infraestructura está deteriorada. (p. 44).

### Composición Social

**Es aquello perteneciente o relativo a la sociedad, la integración de la población y sus organizaciones funcionales.**

- **Etnia**

Según lo investigado por SEGEPLAN. (2011). “La población del departamento de El Progreso, es mayoritariamente no indígena, estando representada la población de otras

- comunidades indígenas (indígena) únicamente por el 0.89%, pertenecientes a la población Maya, Garífuna y Xinca”. (p. 16).
- **Integración de la población**

SEGEPLAN. (2011). Describe lo siguiente: Según proyecciones del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 2002, el departamento de El Progreso en el 2010 cuenta con una población total de 155,596 habitantes, que representa el 1.08 del total de la población a nivel nacional, siendo este departamento el que cuenta con el menor número de habitantes a nivel república. El 48.32% de la población está conformado por hombres y el 51.68% por mujeres. La tasa de crecimiento que presenta el INE para el departamento es de 1.52%. (p. 14).
  - **Instituciones educativas y servicios que brinda**

El reporte presentado por SEGEPLAN. (2011). Menciona lo siguiente: Según la Dirección Departamental de Educación y las Supervisiones Educativas Municipales, la cobertura de educación ha tenido avances significativos en la oportunidad de acceso, permanencia, atención y asistencia que se brinda a la población escolar en el sistema educativo: al año 2009, laboraban 1,993 docentes, de los cuales 315 atendieron el nivel preprimario, 1,092 en primaria, 334 en el ciclo básico y 252 en el ciclo diversificado. (p. 29). De 600 establecimientos que existen en el territorio 203 son del nivel preprimario; 278 de primaria, 74 de nivel básico y 45 del nivel medio, siendo el 80% del sector oficial, 17% privado y 3% por cooperativa, con una proporción de alumnos atendidos por maestro en el 2008 de, 23 en el nivel preprimario, 26 en primaria, 23 en básico y 14 en diversificado, las que se consideran como cantidades adecuadas para la realización del proceso de enseñanza y aprendizaje y el mejoramiento de la calidad de la educación. (p.29).
  - **Instituciones de salud (puestos de salud, farmacias sociales, entre otros)**

SEGEPLAN. (2011). Describe que:  
En el primer nivel de atención se tienen: 39 puestos de salud y 1 puesto de salud reforzado, ubicados estratégicamente en el territorio, acorde a los lugares más poblados o en puntos de convergencia. Para el segundo nivel de atención, cuenta con: 1 Centro de Salud tipo “A” ubicado en el municipio de Sanarate, 5

Centros de Salud tipo “B” (Morazán, Sansare, El Júcaro, San Antonio La Paz y San Cristóbal Acasaguastlán) 1 Centro de Atención Permanente –CAP- en San Agustín Acasaguastlán, 3 Centros de Recuperación Nutricional -CRN-, (Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya), 2 Clínicas móviles (1 San Agustín y 1 en el Júcaro). La cobertura del tercer nivel de atención está a cargo del Hospital Nacional, el cual presta las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, traumatología con un total de 56 camas. (p. 22). Además, se cuenta con la participación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS- que dispone atención para enfermedad común, maternidad, pediatría y el Programa de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia; 26 clínicas privadas, 6 hospitales privados, 62 farmacias privadas y una farmacia municipal actualmente en el municipio de Guastatoya. La mayoría de los servicios privados se concentran en la cabecera departamental y el municipio de Sanarate. (p. 22).

- **Celebraciones importantes**

Según SEGEPLAN. (2011). Actualmente se celebran en cada municipio las Ferias Titulares y/o Patronales, en las cuales destacan la realización de jaripeos, elecciones de reinas, peleas de gallos entre otros, destacando la celebración al Señor de Esquipulas, el 15 de enero en el municipio de Guastatoya; la Natividad y la Sagrada Familia, el 25 de diciembre en los municipios de Morazán y El Júcaro; la Virgen del Rosario el 7 de noviembre en el municipio de Sanarate; Nuestra Señora de las Mercedes, el 25 de septiembre en Sansare; San Agustín de Hipona el 28 de agosto en San Agustín Acasaguastlán; San Antonio de Padua el 13 de junio en San Antonio La Paz y San Cristóbal, el 30 de julio en San Cristóbal Acasaguastlán. (p. 19).

- **Costumbres**

SEGEPLAN. (2011). Menciona que: Por la gran influencia española que tuvo este departamento desde la Conquista, las abundantes Cofradías que ejercían en esa época fueron sucumbiendo a finales del Siglo XVIII, llegando en el Siglo XIX a su más mínima expresión. Actualmente ya no existen,

y los ritos religiosos católicos son acompañados por escasos y exigüos comités, ancianos o hermandades. Dentro de las principales costumbres y tradiciones destacan: la celebración de Fiestas Patronales y/o titulares, celebración de la Navidad, Semana Santa y 10 el Día de los Santos, donde se acostumbra a elaborar platillos propios de la época y que son generalizados a nivel nacional. (p. 19).

**- Tipos de vivienda**

SEGEPLAN. (2011). Describe que: En el departamento de El Progreso se reporta un total de 30,038 viviendas, con las siguientes características:  
Cerramiento: 51.07% con paredes de block, 37.86% con paredes de adobe y 11.07% con bajareque.  
Techo: 75.66% poseen techo de lámina, 9.56% techo de teja y únicamente un 6.69% de concreto.  
Piso: 41.33% de cemento, 18.40% de tierra y 17.80% ladrillo de cemento.  
Tenencia: 86.33% es propia, 7.66% alquilado, un 5.36% cedido y 0.65% se encuentra en otras condiciones. (p. 32).

### Desarrollo Histórico

**Comprende la especialidad historiográfica de la institución y sus alrededores, con la finalidad de conocer los antecedentes que describen su historia en el transcurso del tiempo.**

**- Primeros pobladores**

Según SEGEPLAN. (2011). Fue habitada inicialmente por la etnia Náhuatl, muestra de ellos constituye el nombre con el que se conoce a la cabecera departamental Guastatoya. Esta palabra que actualmente se escribe y pronuncia en forma españolizada, fue originada de los vocablos Guasxhtl–Atoyac cuyos significados son: Guasxhtl = morro (Crescentia alata, Bignonaceae) o guaje y Atoyac = último o sea “La Tierra de los Últimos Morros o Guajes”. En los últimos años se la ha denominado como “La Tierra donde termina el frío y principia el calor” y también “La capital de la amistad”. (p. 13).

**- Sucesos importantes**

SEGEPLAN- (2011). Describe que: La primera formación de El Progreso como departamento ocurrió el 13 de abril de 1908 en el período administrativo del licenciado Manuel Estrada Cabrera, a través del decreto

gubernativo número 683. El departamento constaba de los siguientes municipios: Cabañas, Acasaguastlán, Morazán, Sanarate, San Antonio La Paz, San José del Golfo, Guastatoya y Sansaria, siendo Guastatoya la cabecera departamental y que cambió el nombre al de El Progreso. (p. 13).

**- Personalidades presentes y pasadas**

Según SEGEPLAN. (2011). El 25 de diciembre de 1919 el Congreso de Ministros dictó el Decreto Número 751 en el cual, de acuerdo con lo sustentado en el considerando en relación con la solicitud de las municipalidades del departamento de El Progreso, se cambió el nombre de éste al de “Estrada Cabrera”, en honor al presidente de turno; quien fue Presidente de Guatemala del 8 de febrero de 1898 al 15 de abril de 1920. (p. 13).

**- Lugares de orgullo local**

SEGEPLAN- (2011). Describe que: De acuerdo con registros históricos, en un edicto del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala dado a conocer el 7 de abril de 1758 ya se menciona a Guastatoya como un pueblo. En el decreto creado por la Asamblea Federal de las Provincias Unidas de Centro América el 11 de octubre de 1825, Guastatoya como pueblo, pasó a formar parte del circuito cuarto (Acasaguastlán) que integraba varios de los pueblos que hoy constituyen el departamento de El Progreso, entre los que se pueden mencionar a Magdalena, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán, San Clemente y Agua Blanca. (p. 13).

### Situación Económica

**Es la capacidad de generar ingresos o el valor de los bienes que integran el patrimonio de una persona; situación económica que posee la sociedad, empresa o sistema de producción de la población para la sostenibilidad.**

**- Medios de productividad**

Según lo descrito por SEGEPLAN. (2011). El departamento de El Progreso forma parte de la región III, estratégicamente ubicada a nivel nacional, ya que está conectada hacia el Océano Atlántico por medio de los puertos: La producción agrícola del departamento está representada por una diversidad de productos afines al tipo de tendencia del suelo. El diagnóstico de los principales cultivos del departamento, realizado por el MAGA, en el

---

año 2008, destaca los siguientes cultivos: maíz y frijol, yuca, tomate, melón, sandía, café y caña, hortalizas, diversidad de frutales entre los cuales se menciona limón, mango, jocote tronador. (p. 40).

“También puede observarse la presencia de aserraderos en la ruta que conduce hacia Las Verapaces y en las cercanías a la aldea El Rancho, desconociendo el volumen y la rentabilidad que se obtiene por esta actividad”. (p. 41).

Además, se destaca la manufactura y procesamiento de productos minerales y agrícolas, tal es el caso de la elaboración de cal y cemento en Sanarate; la elaboración de yuquilla derivado de la yuca en Sansare; la deshidratación de limón y posteriormente su transformación en té en el municipio de Morazán y El Júcaro; así como la elaboración de quesadillas y deshidratación de la semilla de marañón en Sanarate y la elaboración de productos de limpieza derivado de la sábila en el municipio de Guastatoya. (p. 41).

Dentro de la producción artesanal, aunque no a gran escala se encuentran tejidos de algodón en Guastatoya, Sansare y El Júcaro; cerámica en San Antonio La Paz, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cestería en

Sansare; jarcia en San Antonio La Paz, Sanarate, Sansare y San Agustín Acasaguastlán; Muebles en Sanarate, Morazán, Sansare y El Júcaro; elaboración de instrumentos musicales en San Agustín Acasaguastlán; imaginería en San Antonio La Paz; artículos de palma en Morazán, Guastatoya, El Júcaro y San Cristóbal Acasaguastlán; productos metálicos en Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cuero en Sanarate y El Júcaro; tul en Guastatoya y San Cristóbal Acasaguastlán; pirotecnia en Sanarate y Sansare. (p. 41).

En lo que respecta a minas y canteras cabe destacar que, pese a que en Morazán se extrae

---

la piedra caliza y en San Cristóbal Acasaguastlán el jade, estos son transportados hacia otros puntos de la República de Guatemala para su procesamiento. En el caso de la producción de cemento, en el municipio de Sanarate se ubica la planta San Miguel, propiedad de Cementos Progreso, donde se produce el cemento que se comercializa a nivel nacional e internacional. (p. 41).

**- Fuentes de trabajo**

SEGEPLAN. (2011). Hace mención que: El sector primario de la economía absorbe el 34.55% de la población ocupada en actividades de agricultura (especialmente en el cultivo de maíz, frijol, hortalizas) explotación forestal y minería. El sector secundario absorbe sólo el 15.2 % de la población ocupada en actividades de la industria como manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua. El 50.21% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector terciario dedicadas a actividades comerciales y de servicios, con un 27.77% y 22.44%, respectivamente. (p. 37).

Las mujeres están ocupadas en su mayoría en la rama del comercio. La Ficha Departamental elaborada por la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-36, destaca que más de 7,000 mujeres trabajan por cuenta propia principalmente en la economía informal, aunque no figuran en las estadísticas oficiales, porque no se encuentra regulada en el marco legal vigente. Los hombres mayoritariamente se emplean en la agricultura. (p.37).

**- Servicios de transporte**

SEGEPLAN. (2011). Describe que: El servicio de transporte en el nivel municipal se encuentra dividido de cuatro maneras: el primero se constituye por el servicio de moto taxis que funciona en las cabeceras departamentales y comunidades grandes del departamento. El segundo está constituido por el transporte extraurbano de rutas cortas, servido también por microbuses con capacidad para 15 personas sentadas, el cual funciona para comunicar la cabecera municipal con los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Jícaro, Sansare y Sanarate. (p. 44).

- **Inmigración de pobladores**

“El tercer nivel está conformado por el transporte extraurbano de rutas intermedias, servido por buses (de parrilla) con capacidad para 40 personas sentadas, el cual interconecta a las cabeceras municipales con la Ciudad Capital”. (p. 45).

Según menciona SEGEPLAN (2011):

La inmigración en el departamento de El Progreso, representa el 1.7% del total de la población migratoria guatemalteca, teniendo como principales destinos: Estados Unidos, México, Canadá y en los últimos años en pequeña proporción hacia España, Belice y Portugal. De acuerdo a datos proporcionados por el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010, un total de 22,800 personas se encuentran radicando en el extranjero de las cuales el 71.7% está comprendido por población masculina y el resto 28.3% por población femenina.

A nivel interno los pobladores se desplazan hacia otros departamentos de la república, principalmente hacia el departamento de El Petén y la Ciudad Capital. La accesibilidad y la disponibilidad de vías de comunicación en buenas condiciones, así como las cercanías a la ciudad capital, ha provocado en los últimos años el aumento de la migración pendular (o migración diaria), convirtiendo a los municipios del departamento de El Progreso, principalmente a Sanarate, Guastatoya, Sansare y San Antonio La Paz, en ciudades dormitorio.

La insatisfacción de necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestuario, educación, salud, recreación) la falta de empleos y la no aptitud de los suelos para los cultivos<sup>39</sup>, son los principales motivos que obligan a las personas a movilizarse hacia el extranjero mayoritariamente, aunque no tengan alguna identificación cultural como el idioma y las costumbres de los países que sirven de destino para los migrantes del departamento. La mayoría de la mano de obra se inserta principalmente en el sector agrícola, servicios, comercio y la principal vía que se utiliza para la emigración externa es de manera ilegal, es

decir que padres y madres de familia, realizan su viaje sin contar con documentos de respaldo que les permita identificarse y moverse libremente en territorios internacionales, poniendo en riesgo su integridad física y mental.

En lo que respecta a la inmigración en los últimos años se ha notado en el departamento el incremento de comerciantes provenientes del Occidente mayoritariamente, quienes han instalado negocios formales e informales principalmente en las cabeceras municipales y comunidades semiurbanas.

- **Comercialización**

Según lo descrito por SEGEPLAN. (2011). “El comercio se desarrolla a todo nivel, el cual se realiza tanto por intermediarios como directamente por consumidores con productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, etc. Los mercados más importantes son los de Sanarate y Guastatoya”. (p. 41).

El comercio al por mayor está caracterizado por abarroterías, centros de distribución, supermercados, que son visibles en las cabeceras municipales, así como bien llaman algunos investigadores, los comerciantes pendulares, que tienen una sobresaliente capacidad de incursionar en mercados locales. La actividad comercial es mucho más dinámica en la cabecera departamental y en el municipio de Sanarate, debido al grado de conectividad de las condiciones de infraestructura que se han generado, las cuales se diferencian del resto de municipios.  
(p. 42).

### Vida Política

**La política es el proceso de tomar decisiones que se aplican a todos los miembros de una comunidad humana, siendo el mismo un quehacer ordenado al bien común con poder público o de Estado.**

- **Funcionamiento de los gobiernos municipales**

Según SEGEPLAN (2011)  
Como se ha mencionado el principal mecanismo de participación ciudadana, se da por medio de los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y de la sociedad organizada, evidenciándose una baja participación de la población juvenil, niñez,

personas de la tercera edad y mujeres. Sin embargo, las municipalidades con la asesoría de las Oficinas Municipales de la Mujer impulsan acciones para promover la participación de mujeres y niños, por medio de talleres de formación, sensibilización y capacitación. (p. 60).

- **Formas de organización comunitaria**

SEGEPLAN (2011) describe que: En cumplimiento al Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, los municipios del departamento de El Progreso y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que a nivel departamental también algunos municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionado. (p. 69). 12

A nivel comunitario todos los municipios cuentan con los COCODES. Existen otras formas de organización comunitaria, donde destacan: comités diversos y asociaciones locales, integrados también por líderes de las comunidades, para tratar asuntos de interés específico, tales como el manejo de proyectos de agua potable, comités de feria, comités culturales, de deportes, entre otros. (p. 69). De acuerdo a lo establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo, en su nivel departamental, es el CODEDE de El Progreso quien organiza y coordina la administración pública del departamento, mediante la formulación de políticas, desarrollo, planes y programas presupuestarios y vela por el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada. (p. 57).

### Concepción filosófica

**Abarca los elementos y características que definen la naturaleza, carácter y razón de ser de una institución.**

- **Denominaciones cristianas**

SEGEPLAN (2011) describe que: Sin contar con registros exactos, se menciona que la mayoría de la población profesa la religión católica, cada cabecera municipal cuenta con su propia iglesia, así como las comunidades más grandes e importantes del

departamento. También es importante hacer mención que una buena parte de la población profesa la religión evangélica, observando el crecimiento de iglesias en las cabeceras municipales y comunidades del área rural.

(p. 19).

“En el departamento de El Progreso existen iglesias coloniales de la denominación católica, los ritos religiosos católicos acompañados por comités, ancianos o hermandades”. (p. 19).

### Competitividad

**Se basa en una ventaja que potencializa habilidades, recursos, tecnología o atributos que hacen superior al que la posee. Relativamente compara el rendimiento de una persona u organización con respecto a otras.**

**- Servicios y productos producidos**

Actualmente no existe otra institución con la denominación y capacidad de servicios como la Dirección Departamental de Educación, debido a que fueron creadas en cada departamento del país para coordinar y administrar los servicios educativos. Se puede resaltar que se cuenta con supervisiones de Educación en cada municipio, ligados a la DIDEDUC de El Progreso, así como también escuelas del nivel preprimario, primario y medio tanto sector público como privado. Según el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 acuerda la creación de las Direcciones Departamental de Educación en cada departamento, y no existe competitividad.

*Nota:* Elaboración propia. (2020)

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Asesora: Licda. Ana Luisa García Castellanos

### Ficha de Revisión Documental

Con la finalidad de recopilar información para el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se lleva a cabo una ficha de revisión documental, dirigida a investigaciones documentales sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso; con el propósito de describir las áreas del contexto institucional y pedagógica de la comunidad educativa por medio de la proyección social que implementa la –DIDEDUC- a lo largo de la trayectoria histórica, cultural, económica, política y filosófica para la educación del departamento.

**Nombre de la Institución:** Dirección Departamental de Educación de El Progreso

**Dirección:** Calle cementerio viejo, Guastatoya, El Progreso **Teléfono:** 79637575

### Ficha Cibergráfica

1. Autor: Helen Melissa Ortiz Estrada
2. Título de trabajo: Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso
3. Título sitio web http://biblioteca.usac.edu.gt/biblioteca2/index.php
4. Fecha de publicación del informe Noviembre del año 2019
5. Fecha de acceso del lector jueves 16 de julio del año 2020

Instrucciones: **Marcar una X en cada aspecto según la revisión documental.**

a. Organización Administrativa

No.	Aspectos	Sí	No	Observaciones
1	¿El informe consultado posee visión de la institución?	X		
2	¿ El informe consultado posee misión de la institución?	X		
3	¿El informe consultado cuenta con objetivos de la institución?	X		
4	¿El informe consultado cuenta con principios de la institución?		X	

5	¿El informe consultado cuenta con políticas de la institución?	X	
6	¿El informe consultado cuenta con la Memoria de Labores de la institución?		X
7	¿El informe consultado cuenta con manual de funciones de la institución?		X
8	¿El informe consultado cuenta con libros de actas de la institución?		X
9	¿El informe consultado cuenta con libros de conocimientos de la institución?		X
10	¿El informe consultado cuenta con libros de asistencia de la institución?		X
11	¿El informe consultado cuenta con reseña histórica de la institución?		X
12	¿El informe consultado cuenta con el organigrama de la institución?	X	
13	¿El informe consultado cuenta con un plan o croquis de la institución?	X	

Instrucciones: **Marcar con una X las condiciones en que se encuentra el aspecto descrito, según la revisión documental.**

b. Infraestructura

No.	Aspecto	Calidad			Observaciones
		Bueno	Regular	Malo	
14	Locales para la administración	X			
15	Locales para la estancia y trabajo individual del personal		X		
16	Las instalaciones para realizar las tareas institucionales	X			
17	Las instalaciones cuentan con rampas de acceso para los usuarios				No existe rampa de acceso

<b>18</b>	Área de descanso		No existe un área específica
<b>19</b>	Área de recreación		No existe
<b>20</b>	Caseta		No existe
<b>21</b>	Locales de uso especializado		No existe
<b>22</b>	Área para eventos generales	X	
<b>23</b>	Bodega	X	
<b>24</b>	Portones		
<b>25</b>	Lavamanos	X	
<b>26</b>	Sanitarios	X	
<b>27</b>	Pisos		
<b>28</b>	Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, tren de aseo, drenaje)		
<b>29</b>	Área de primeros auxilios	X	
<b>30</b>	Política de mantenimiento		
<b>31</b>	Área disponible para ampliaciones	X	
<b>32</b>	Área de espera personal y vehicular	X	
<b>33</b>	Biblioteca		
<b>c. Material y Equipo</b>			
<b>34</b>	Mural de información	X	
<b>35</b>	Archivos	X	
<b>36</b>	Manuales para apoyo del personal de la institución		Pocos
<b>37</b>	Manuales específicos para las diferentes unidades, áreas o coordinaciones que posee la institución		No existe
<b>38</b>	Manuales o guías como recurso para los docentes que pertenecen a las unidades, áreas o coordinaciones que conforman la institución		No posee
<b>39</b>	Bocinas	X	
<b>40</b>	Amplificador	X	
<b>41</b>	Micrófono	X	
<b>42</b>	Computadora	X	

43	Impresora	X
44	Cañonera	X
45	Cátedras	X
46	Sillas secretariales	X

Instrucciones: **Describe la cantidad de personal que labora en la institución, según la investigación documental.**

d. Población Institucional

No.	Cargo	Cantidad	Observaciones
47	Director departamental	1	
48	Jefes	9	
49	Supervisores	10	
50	Coordinadores	19	
51	Asistentes	13	
52	Operativos	6	

Instrucciones: **Marcar con una X el rango en que se encuentra el entorno laboral descrito, según la revisión documental.**

e. Aptitudes en el Entorno Laboral

No.	Aspecto	Rango				Observaciones
		Exce lente	Muy bue no	Bueno	Regul ar	
53	¿Cómo son las relaciones interpersonales dentro de la institución?		X			
54	¿Considera que sus subalternos se identifican con los compromisos organizacionales?		X			
55	¿Cómo es el ambiente laboral en la institución?		X			
56	¿Cómo es el desempeño laboral de los empleados de la institución?		X			

Nota: Elaboración propia. (2020)

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Asesora: Licda. Ana Luisa García Castellanos

**-FODA-**

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso

Se llevará a cabo a través de la revisión de investigaciones documentales sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, para realizar un análisis interno y externo de la situación en la que se encuentra la institución y los factores que influyen en su funcionamiento.

Ficha Cibergráfica

1. **Autor:** Helen Melissa Ortiz Estrada
2. **Título de trabajo:** Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso
3. **Título sitio web**  
<http://biblioteca.usac.edu.gt/biblioteca2/index.php>
4. **Fecha de publicación del informe** Noviembre del año 2019
5. **Fecha de acceso del lector** jueves 16 de julio del año 2020

Instrucciones: **Marcar con una X el rango en que se encuentra el ámbito educativo de forma interna y externa, de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso según la revisión documental.**

	<b>Positivos</b> FORTALEZAS	<b>Negativos</b> DEBILIDADES
<b>Internos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal capacitado para la ejecución efectiva de los trabajos técnico-administrativos y pedagógicos.</li> <li>- Visión y misión clara y precisa que encamina el funcionamiento de la institución.</li> <li>- Estructura jerárquica organizada y funcional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de recursos por parte de la institución avaladora para poder implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios.</li> <li>- Falta de personal de apoyo a la unidad.</li> <li>- Desinterés por parte de los usuarios directos para poder</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación positiva al cambio.</li> <li>- Disponibilidad de horario para mejorar la calidad educativa del departamento de El Progreso.</li> <li>- Funcionamiento de todos los departamentos que integran la Dirección Departamental de Educación.</li> <li>- Prestación accesible de servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa.</li> <li>- Atención especializada por sector, políticas, programas y estrategias educativas y procesos administrativos.</li> <li>- Monitoreo y evaluación de la calidad y la aplicación de la legislación educativa.</li> </ul>	<p>alcanzar los objetivos de la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiencia por parte de los usuarios en la implementación de estrategias.</li> <li>- Falta de apoyo de un equipo multidisciplinario.</li> <li>- Escaso material didáctico para capacitaciones.</li> <li>- Material informativo sin actualizar. Falta de guías de rutas para la aplicación de procesos de tecnológicos.</li> </ul>
	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>Externos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de otras instituciones con recursos humanos como la asignación de epesistas.</li> <li>- Aporte de los epesistas de material informativo para la buena implementación de las prácticas virtuales en los niveles educativos.</li> <li>- Contribución de organizaciones internacionales con recursos materiales como manuales y guías virtuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No todos los profesores pueden acceder de manera directa a las conferencias virtuales.</li> <li>- Inadecuada práctica. Problemas con Padres de familia por la falta de una equitativa educación.</li> <li>- Ubicación geográfica poco accesible para los usuarios.</li> <li>- Área lejana y peligrosa para los usuarios.</li> </ul>

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Asesora: Licda. Ana Luisa García Castellanos

### Lista de Cotejo

Con la finalidad de recopilar información para el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se lleva a cabo una lista de cotejo, con el propósito de detectar las necesidades, carencias y limitaciones que presenta la institución, a través de un análisis –FODA- de la revisión de investigaciones documentales sobre la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

**Nombre de la Institución:** Dirección Departamental de Educación de El Progreso \_\_\_\_\_

**Dirección:** Calle cementerio viejo, Guastatoya, El Progreso **Teléfono:** 79637575

### Ficha Cibergráfica

1. Autor: Helen Melissa Ortiz Estrada
2. Título de trabajo: Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso
3. Título sitio web <http://biblioteca.usac.edu.gt/biblioteca2/index.php>
4. Fecha de publicación del informe Noviembre del año 2019
5. Fecha de acceso del lector jueves 16 de julio del año 2020

**Instrucciones:** Marcar con una X el rango en que se encuentra el ámbito educativo de forma interna y externa, de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso según la revisión documental.

### Escala de Valoración: Calidad/Servicio

		Buena: B		Necesita Mejorar: NM				
				Calidad/Servicio				
Excelente: E					E	B	NM	
No.	Pregunta	Sí	No				Observaciones	
1	¿Cuenta el Ministerio de Educación con programas de aprendizaje?	X			X			

2	¿Cuenta el Ministerio de Educación con un Plan Estratégico de Capacitación Docente?	X	
3	¿La institución cuenta con recursos tecnológicos y electrónicos?	X	X
4	¿Cuenta la institución con Manuales de apoyo institucional y pedagógico?	X	
5	¿La institución da cumplimiento a la cobertura educativa?	X	X
6	¿La institución participa en acciones de prevención y asistencia de emergencia?	X	X
7	¿La institución implementa programas de apoyo?	X	X
8	¿La institución realiza procesos de inducción para el personal?	X	X
9	¿La institución proporciona mecanismos para el crecimiento profesional?	X	X
10	¿La institución cuenta con medios de comunicación y difusión de información?	X	X
11	¿La institución fomenta la participación cívica ciudadana con énfasis en derechos y deberes de la comunidad educativa?	X	X
12	¿Cuenta la institución con perfiles de ingreso y egreso de todos los niveles educativos?	X	X
13	¿Implementa la institución herramientas del desempeño del personal docente y administrativo?	X	X
14	¿Se implementan políticas y estrategias para el desarrollo y administración del recurso humano que laboran en la institución?	X	X
15	¿Se promueve la participación del personal docente y administrativo en programas de desempeño laboral?	X	X
16	¿La institución capacita en las diferentes áreas pedagógicas al personal de los centros educativos?	X	
17	¿La institución proporciona a los diferentes centros educativos recursos didácticos físicos (libros, revistas, manuales, entre otros)?	X	X

<b>18</b>	¿La institución proporciona a los diferentes centros educativos recursos didácticos digitales (libros, revistas, manuales, entre otros)?	X	X
<b>19</b>	¿La institución cuenta con plataformas virtuales de interacción con la comunidad educativa para enriquecer su proceso de enseñanza-aprendizaje?	X	X
<b>20</b>	¿Los centros educativos cuentan con plataformas virtuales para la agilización de procesos pedagógicos-administrativos?	X	X

*Nota:* Elaboración propia (2020)

Centro Universitario de El Progreso  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Asesora: Licda. Ana Luisa García Castellanos

**Entrevista**

La presente tiene como finalidad recabar información de manera virtual, sobre los problemas que enfrenta el Ministerio de Educación, para llevar la educación a distancia a los estudiantes, debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, lo cual servirá para obtener información pertinente para la investigación.

1. ¿Podría mencionar alguna dificultad o desafío que ha tenido que enfrentar en el cargo que desempeña?

La principal dificultad es que los centros educativos se encuentran cerrados y el desafío que se afronta es sacar adelante todos los programas y procesos educativos.

2. ¿Considera usted que la Dirección Departamental de Educación de El Progreso está logrando sus objetivos a pesar de la pandemia del Coronavirus?

Sí, debido a que el Ministerio de Educación implementó el programa “Aprendo en casa” transmitido por canales nacionales, con el cual los estudiantes de todos los niveles educativos están recibiendo clases.

3. ¿Cómo ha afrontado la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, la barrera tecnológica para llevar la educación a los lugares más lejanos del departamento?

Debido a que el internet no es accesible en todas las comunidades, los docentes han elaborado sus propias guías las cuales han hecho llegar en conjunto con el programa de alimentación escolar a través de la Organización de Padres de Familia.

4. Con la entrada del COVID-19 a Guatemala y la paralización de actividades presenciales educativas ¿Qué nivel educativo considera usted que fue el más afectado?

Los niveles preprimaria y primaria han sido mayormente afectados debido a la limitación tecnológica.

5. Ante la posibilidad que las actividades presenciales no se restablezcan hasta el próximo ciclo escolar 2021 ¿Qué estrategia tiene la Dirección Departamental de Educación de El Progreso para continuar con las actividades educativas sobre todo con los establecimientos oficiales?

No se descarta el reinicio de clases presenciales en el actual ciclo escolar, debido a que el Ministerio de Educación está preparando el protocolo para regresar a la nueva normalidad, por ello no se podría decir que estrategias se implementarían en el ciclo escolar 2021.

6. ¿Qué recursos ha proporcionado El Ministerio de Educación a los maestros para realizar la labor docente?

Guías de autoaprendizaje para estudiantes, respaldadas con el programa “Aprendo en casa” y la plataforma educativa.

7. Como Director Departamental de Educación de El progreso ¿cuál ha sido su postura en cuanto al tema de la continuidad de la Educación a nivel departamental?

Como docente y director de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, mi postura es apoyar todos los programas y darles seguimiento, para que la educación no se detenga; así como también se ha recibido apoyo de la fundación Carlos F. Novella, la Universidad de San Carlos y otras instituciones privadas.

8. ¿Qué métodos han utilizado para coordinar con los supervisores el tema de continuidad del ciclo escolar 2020?

Se coordinan reuniones presenciales y virtuales con los supervisores educativos de todo el departamento para mantener una estrecha comunicación con los directores y docentes de sus municipios y así saber las necesidades o dificultades que puedan tener en su centro educativo.

9. ¿Qué metodologías y estrategias están aplicando en el Ministerio de Educación para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje ante la situación actual del Covid-19?

Programa Aprendo en casa, Plataforma Educativa con el apoyo de la –UNESCO–, guías didácticas y libros de textos.

10. ¿Qué proceso de supervisión utiliza la –DIDEDUC- para corroborar que los docentes están utilizando las guías de autoaprendizaje con los estudiantes?

Se da cumplimiento por medio de encuestas que son dirigidas a los supervisores educativos de cada municipio, quienes se encargan de hacerlas llegar a los directores de cada centro educativo y seguidamente la trasladan a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

11. ¿Cuál es el impacto del Ministerio de Educación al implementar el programa Aprendo en casa, transmitido en canales nacionales?

El impacto ha sido bastante grande llegando a más estudiantes cada día.

12. ¿Cuenta el Ministerio de Educación con un plan estratégico de capacitación docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la educación virtual y a distancia?

Sí  No

Si su respuesta es sí, especifique:

Se ha dado apoyo virtual a través de correos y a distancia a través de las guías de Autoaprendizaje para estudiantes.

13. ¿Qué estrategias tienen planificadas en la –DIDEDUC- para dar continuidad al proceso educativo en las áreas rurales, donde no se cuenta con herramientas tecnológicas ni internet?

Se tienen limitaciones en las áreas rurales, sin embargo, se está trabajando el programa “Aprendo en casa” y demás plataformas y a la par se están implementando las guías de autoaprendizaje, debido a las limitantes como la pobreza y no cuentan con dispositivos tecnológicos y servicio de energía eléctrica.

14. ¿Qué herramientas de evaluación se utilizarán para verificar el alcance de las competencias de los estudiantes y así lograr su promoción?

Aun no se conoce el proceso que se utilizará para la evaluación y promoción de estudiantes.

15. ¿Actualmente se cuenta con programas de apoyo que beneficien a los estudiantes afectados por la pandemia del covid-19?

El programa de Alimentación Escolar y el Seguro Escolar, ambos para estudiantes del nivel preprimaria y primaria.

## Apéndice D. Vertebración de temas

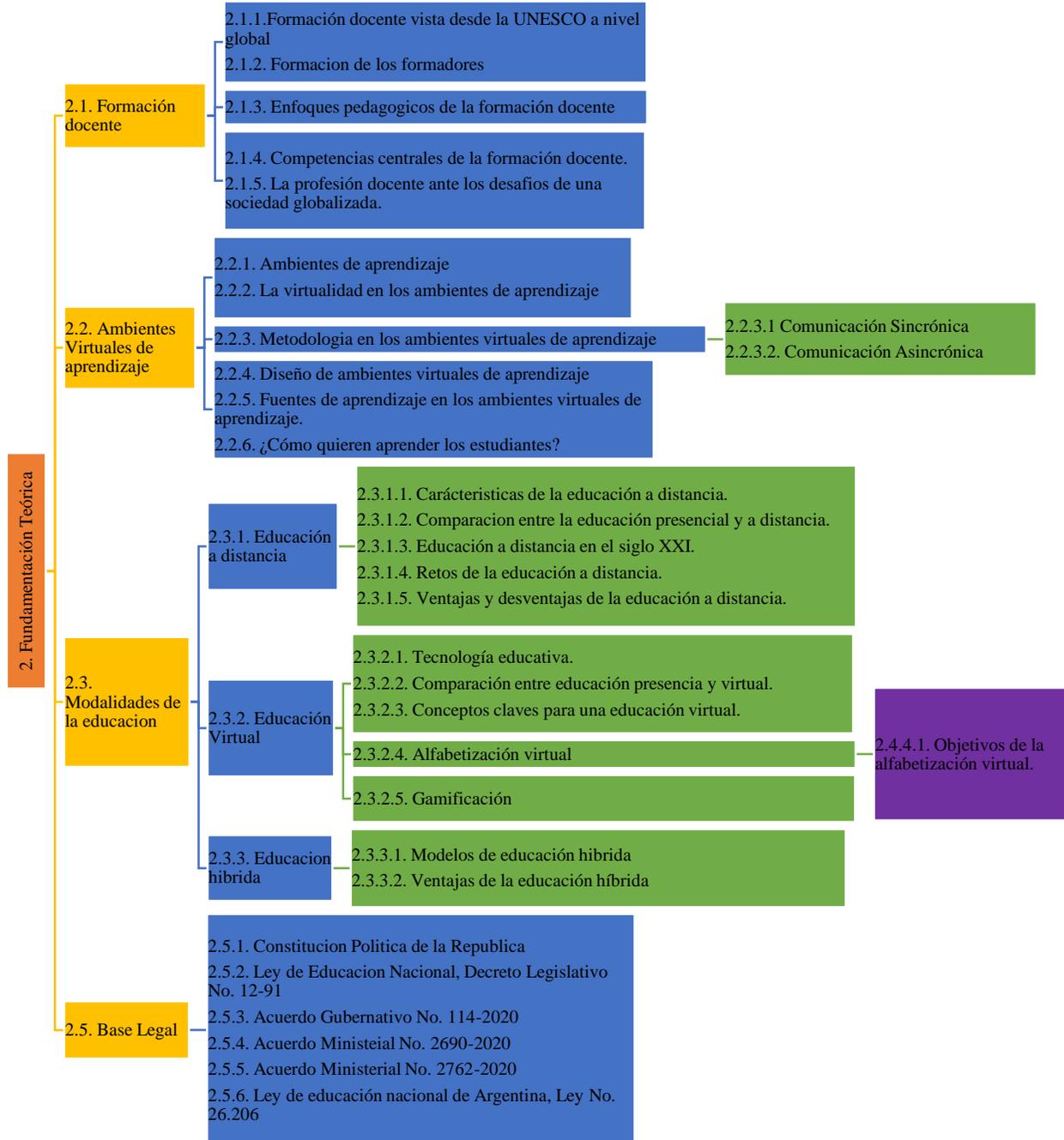


Figura 44. Vertebración de temas. Elaboración propia. (2021).

## Apéndice E. Formulario aplicado a director y docentes antes de la intervención pedagógica

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**  
**Epesista: Diana Mishell Orellana Aldana**

### Formulario

Con la finalidad de recopilar información para el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se lleva a cabo un instrumento de evaluación diagnóstica, dirigido a los docentes y director del Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED-, aldea Poza Verde, del municipio de Sansare, El Progreso; con el propósito de detectar el nivel de manejo de las herramientas y plataformas educativas de los docentes para la aplicación de los “Módulos de Formación Docente sobre Ambientes Virtuales, en Educación a Distancia y Virtual”.

#### Datos Generales

Nombre completo:

Nombre del Centro Educativo:

Jornada:

Matutina

Vespertina

Doble

Nocturna

Correo Electrónico:

Número de teléfono:

Tiempo de servicio:

Asignatura que imparte:

Renglón presupuestario:

011

021

022

029

031

**Instrucciones:** Responda las preguntas que se describen a continuación, de acuerdo a su experiencia docente y su contexto educativo.

1. ¿Considera necesario tener un acompañamiento en el uso de herramientas de enseñanza-aprendizaje con modalidad virtual y a distancia?

Sí

No

2. ¿Cuenta con algún plan de contingencia que implemente estrategias pedagógicas para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma virtual o a distancia con sus estudiantes?

Sí

No

Si su respuesta es sí, detalle: \_\_\_\_\_

---

3. ¿Con qué recursos didácticos, metodológicos y/o tecnológicos cuenta el centro educativo para impartir las áreas académicas?

Equipo tecnológico  Libros de texto  Pizarrones  Otros

Detalle: \_\_\_\_\_

4. ¿Se ha capacitado para afrontar la emergencia nacional y llevar a sus estudiantes la formación educativa a distancia?

Sí

No

5. ¿Está dispuesto a implementar algún plan con acompañamiento para llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus estudiantes?

Sí

No

Detalle el motivo: \_\_\_\_\_

---

6. ¿Qué estrategia está implementando actualmente con sus estudiantes, para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia?

Guías de autoaprendizaje

Videos

Otros

Especifique: \_\_\_\_\_

---

7. ¿Qué herramientas de evaluación está utilizando para verificar el alcance de las competencias de los estudiantes y así lograr su promoción?

---

8. ¿Cuentan los docentes y estudiantes con los recursos económicos y tecnológicos para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual o a distancia?

Si

No

9. ¿Considera conveniente que los estudiantes regresen a clases presenciales en el actual ciclo escolar?

Si

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

10. ¿Estaría dispuesto a capacitarse en educación virtual y a distancia, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Si

No

## Apéndice F. Formulario aplicado a director y docentes después de la intervención pedagógica

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**  
**Epesista: Diana Mishell Orellana Aldana**

### Formulario

Con la finalidad de recopilar información para el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se lleva a cabo un instrumento de evaluación diagnóstica, dirigido a los docentes y director del Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED-, aldea Poza Verde, del municipio de Sansare, El Progreso; con el propósito de detectar los resultados obtenidos en la aplicación de los “Módulos de Formación Docente sobre Ambientes Virtuales, en Educación a Distancia y Virtual”.

#### Datos Generales

Nombre completo:

Nombre del Centro Educativo:

Jornada:

Matutina

Vespertina

Doble

Nocturna

Correo Electrónico:

Número de teléfono:

Tiempo de servicio:

Asignatura que imparte:

Renglón presupuestario:

011

021

022

029

031

**Instrucciones:** Responda las preguntas que se describen a continuación, de acuerdo a su experiencia en la aplicación de los módulos.

1. ¿Considera que la fusión de la modalidad virtual y a distancia como medio para la continuidad de proceso de enseñanza-aprendizaje es funcional?

Sí

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipo de planificación realiza para el seguimiento del proceso de aprendizaje?

Diaria

Semanal

Mensual

3. ¿Se adapta a su necesidad y contexto el uso de herramientas y plataformas para el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Sí

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Qué herramienta le parece viable para desarrollar las clases con sus estudiantes?

\_\_\_\_\_

5. ¿Considera que la gamificación es una técnica factible, para que los estudiantes aprendan de una mejor manera?

Sí

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Cree necesario adaptar a su contexto el uso de herramientas y plataformas educativas?

Sí

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles de las estrategias propuestas le parece factible para trabajar con sus estudiantes?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. En la comunidad hay estudiantes que no cuentan con los recursos tecnológicos necesarios.  
¿Considera viable proporcionar guías de autoaprendizaje a dichos estudiantes para la  
continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos?

Sí

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. ¿Qué herramientas virtuales de evaluación está dispuesto a utilizar con sus estudiantes para la  
verificación de los alcances de las competencias?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. ¿Considera que los “¿Módulos de Formación Docente sobre Ambientes Virtuales, en  
Educación a Distancia y Virtual”, presentado por la epesista contribuye a dar continuidad del  
proceso educativo de forma segura, inclusiva, cultural y lingüística, para la prevención,  
respuesta y recuperación ante el COVID-19?

Sí

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

## Anexos

### Anexo 1

Acta No. 06-2022

En la aldea Poza Verde, municipio de Sansare, departamento de El Progreso, siendo las trece horas con cero minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del INED JV Poza Verde, Sansare, el licenciado Aristides Cabrera Romero, director del establecimiento y Diana Mishell Orellana Aldana, Epesista del Centro Universitario de El Progreso (CUNPROGRESO) con Carné 201541054 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: se hace presente la Epesista Diana Mishell Orellana Aldana con el objetivo de realizar la Entrega Técnica de los Módulos de Formación Docente sobre Ambientes Virtuales, en Educación a Distancia y Virtual como producto de su proceso del Proyecto de EPS que venía realizando en este establecimiento. SEGUNDO: el director da la bienvenida a la Epesista y se procede a la revisión de los Módulos que fueron elaborados



realizando una explicación por parte de la Epesista de la forma que los docentes pueden implementar el producto de su le/ Proyecto de EPS. **TERCERO:** luego de la explicación de la Epesista, se procede a la entrega oficial de los módulos tanto en forma física como digital, se entregan dos Módulos impresos los cuales quedarán en resguardo de la dirección del establecimiento educativo y estarán a disponibilidad del personal docente para que sea aprovechado en el momento oportuno.

**CUARTO:** por parte de la Dirección del Establecimiento Educativo se reciben los Módulos elaborados por la Epesista Aceptando la Contribución elaborada, Comprometiendo esta dirección y Personal Docente a la Implementación dentro del proceso enseñanza - aprendizaje. Además se agradece el gran aporte que la Epesista ha realizado a este establecimiento educativo y felicita el buen desempeño mostrado por la estudiante durante su proceso de EPS. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas de su inicio, firmando quienes en ella interverimos.

Testado: entre líneas le/omitase.